



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO**

**PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL
PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL
DISTRITO DE LURIGANCHO – CHOSICA, LIMA, PERÚ, A
PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO AL 2022**



**TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**LIMA – PERÚ
2020**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**

Tesis

**PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL
PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
DEL DISTRITO DE LURIGANCHO – CHOSICA, LIMA, PERÚ,
A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO AL 2022**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO
DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
EDWAR MIGUEL PAGAZA CASTILLO**

**ASESOR:
Mag. ERICK URBINA LOVON**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
ESTADO, GOBIERNO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA**

**LIMA, PERÚ
2022**

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	12
ABSTRACT.....	13
INTRODUCCIÓN.....	14
a. Descripción de la situación problemática.....	16
b. Formulación del problema.....	18
b.1. Problema general.....	18
b.2. Problemas específicos.....	18
c. Objetivos de la investigación.....	19
c.1. Objetivo general.....	19
c.2. Objetivos específicos.....	19
d. Justificación de la investigación.....	20
d.1. Importancia de la investigación.....	20
d.2. Viabilidad de la investigación.....	21
d.3. Limitaciones del estudio.....	22
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	23
1.1. Antecedentes de la investigación.....	23
1.1.1. Investigaciones sobre gestión territorial.....	23
1.1.2. Investigaciones sobre desarrollo urbano sostenible.....	26
1.2. Bases teóricas.....	32
1.2.1. Bases teóricas en relación a la variable (X): gestión territorial.....	32
1.2.2. Bases teóricas en relación a la variable (Y): Desarrollo urbano sostenible.....	36
1.3. Definición de términos básicos.....	38
1.3.1. Desarrollo sostenible.....	38
1.3.2. Desarrollo urbano sostenible.....	39
1.3.3. Economía circular.....	40
1.3.4. Gestión.....	40
1.3.5. Gestión de riesgo de desastres.....	42
1.3.6. Gestión por procesos.....	42
1.3.7. Gestión para resultados.....	44
1.3.8. Habitabilidad.....	44
1.3.9. Movilidad sostenible.....	44
1.3.10. Planeación.....	45
1.3.11. Planificación.....	46
1.3.12. Proyectos de inversión pública.....	47

1.3.13.	Salvaguarda del patrimonio.....	3
1.3.14.	Sistemas administrativos.....	48
1.3.15.	Sostenibilidad.....	49
1.3.16.	Resiliencia.....	49
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....		50
2.1.	Formulación de hipótesis: principal y derivadas.....	50
2.1.1.	Hipótesis general.....	50
2.1.2.	Hipótesis específicas.....	50
2.2.	Variables y definición operacional.....	51
2.2.1.	Variable independiente (X): Gestión territorial.....	51
2.2.2.	Variable dependiente (Y): Desarrollo urbano sostenible.....	51
2.2.3.	Definición operacional.....	51
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....		54
3.1.	Diseño metodológico.....	54
3.2.	Procedimiento de muestreo.....	55
3.3.	Cronograma de actividades.....	57
3.4.	Aspectos éticos.....	57
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....		59
4.1.	Descripción general de Lurigancho (Chosica).....	59
4.2.	Relación entre el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Lurigancho - Chosica 2019 – 2030 y el Plan Estratégico Institucional.....	59
4.2.	El manejo presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica.....	65
4.3.	La prevención de desastres naturales en el distrito de Lurigancho - Chosica.....	67
4.4.	El suministro de agua y desagüe del distrito de Lurigancho - Chosica.....	70
4.5.	La situación limítrofe del distrito de Lurigancho - Chosica.....	71
4.6.	Análisis, interpretación y discusión de resultados obtenidos en la encuesta ciudadana.....	72
4.6.1	<i>Análisis de fiabilidad</i>	73
4.6.1.1.	<i>Análisis de fiabilidad del instrumento (encuesta ciudadana)</i>	74
4.6.1.1.1.	<i>Análisis de fiabilidad del instrumento completo y variables</i>	75
4.6.1.1.1.1.	<i>Análisis de fiabilidad de la variable independiente (X): Gestión territorial</i>	75
4.6.1.1.1.2.	<i>Análisis de fiabilidad de la variable dependiente (Y): Desarrollo urbano sostenible</i>	76
4.6.1.2.	<i>Análisis de fiabilidad por dimensiones</i>	76
4.6.1.2.1.	<i>Análisis de fiabilidad de la dimensión (X1) en el diagnóstico y planificación territorial</i>	76

4.6.1.2.2.	<i>Análisis de fiabilidad de la dimensión (X2) Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura</i>	77
4.6.1.2.3.	<i>Análisis de fiabilidad de la dimensión (X3) Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos</i>	78
4.6.1.2.4.	<i>Análisis de fiabilidad de la dimensión (X4) Monitoreo y control de resultados</i>	78
4.6.1.2.5.	<i>Análisis de fiabilidad de la dimensión (Y1) Cobertura del catastro urbano...</i>	79
4.6.1.2.6.	<i>Análisis de fiabilidad de la dimensión (Y2) Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas</i>	79
4.6.1.2.7.	<i>Análisis de fiabilidad de la dimensión (Y3) Seguimiento de integración *urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural</i>	80
4.6.1.2.8.	<i>Análisis de fiabilidad de la dimensión (Y4) Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas</i>	80
4.6.1.3.	<i>Resumen general del resultado</i>	81
4.7.	<i>Prueba de hipótesis</i>	85
4.7.1.	<i>Hipótesis General</i>	86
4.7.2.	<i>Hipótesis específicas</i>	87
4.7.2.1.	<i>Hipótesis específica 1</i>	87
4.7.2.1.1.	<i>Diagnóstico y planificación territorial (X1) y Cobertura del catastro urbano (Y1)</i>	87
4.7.2.1.2.	<i>Diagnóstico y planificación *territorial (X1) y Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas (Y2)</i>	88
4.7.2.1.3.	<i>Diagnóstico y planificación territorial (X1) y Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural (Y3)</i>	89
4.7.2.1.4.	<i>Diagnóstico y planificación territorial (X1) y Cumplimiento de los objetivos de *desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (Y4)</i>	90
4.7.2.2.	<i>Hipótesis específica 2</i>	91
4.7.2.2.1.	<i>Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura (X2) y Cobertura del catastro urbano (Y1)</i>	91
4.7.2.2.2.	<i>Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura (X2) y Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas (Y2)</i>	92
4.7.2.2.3.	<i>Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura (X2) y Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural (Y3)</i>	93
4.7.2.2.4.	<i>Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura (X2) y Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (Y4)</i>	95

	5
4.7.2.3. Hipótesis específica 3.....	96
4.7.2.3.1. Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos (X3) y Cobertura del catastro urbano (Y1).....	96
4.7.2.3.2. Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos (X3) y Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas (Y2).....	97
4.7.2.3.3. Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos (X3) y Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural (Y3).....	98
4.7.2.3.4. Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos (X3) y Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (Y4).....	100
4.7.2.4. Hipótesis específica 4.....	101
4.7.2.4.1. Monitoreo y control de resultados (X4) y Cobertura del catastro urbano (Y1)	101
4.7.2.4.2. Monitoreo y control de resultados (X4) y Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas (Y2).....	102
4.7.2.4.3. Monitoreo y control de resultados (X4) y Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural (Y3).....	103
4.7.2.4.4. Monitoreo y control de resultados (X4) y Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (Y4).....	104
4.8. Resumen de las correlaciones entre variables e indicadores.....	106
4.9. Descripción de los resultados de la encuesta por dimensiones.....	109
4.9.1. Dimensiones de la variable independiente (X): Gestión territorial.....	109
4.9.1.1. Dimensión: Diagnóstico y planificación territorial.....	110
4.9.1.2. Dimensión: Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura.....	112
4.9.1.3. Dimensión: Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos.....	114
4.9.1.4. Dimensión: Monitoreo y control de resultados.....	116
4.9.2. Dimensiones de la variable dependiente (Y): desarrollo urbano sostenible.....	118
4.9.2.1. Dimensión: Cobertura del catastro urbano.....	118
4.9.2.2. Dimensión: Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.....	120
4.9.2.3. Dimensión: Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.....	122
4.9.2.4. Dimensión: Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.....	124

CAPÍTULO V: PLANTEAMIENTO DE PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....126

5.1. Primer pilar del modelo de gestión territorial: Diagnóstico y planificación territorial

5.2. Segundo pilar del modelo de gestión territorial: Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura	134
5.3. Tercer pilar del modelo de gestión territorial: Planteamiento de sistemas de articulación de flujos económicos, sociales, gubernamentales y culturales	137
5.4. Cuarto pilar del modelo de gestión territorial: Gerencia eficiente y sostenible en habilitación urbana, obras públicas y servicios públicos	141
5.5. Quinto pilar del modelo de gestión territorial: Monitoreo y control de resultados .	143
5.6. La implementación de los pilares de la propuesta del modelo de gestión territorial	144
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	147
6.1. Conclusiones.....	147
6.2. Recomendaciones	155
REFERENCIAS	157

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Operacionalización de Variables</i>	52
Tabla 2. <i>Matriz de Consistencia de la Investigación</i>	53
Tabla 3. <i>Cronograma de actividades para la concreción de la investigación</i>	57
Tabla 4. <i>Asignación del presupuesto y su ejecución por parte del municipio de *Lurigancho – Chosica entre el 2019 y 2021</i>	66
Tabla 5. <i>Quebradas con alto grado de vulnerabilidad frente a catástrofes naturales</i>	67
Tabla 6. <i>Causas que determinan la escasez de obras en infraestructura de agua y alcantarillado</i>	71
Tabla 7. <i>Valoración del Coeficiente Alfa de Cronbach</i>	74
Tabla 8. <i>Fiabilidad instrumento completo</i>	75
Tabla 9. <i>Fiabilidad variable X</i>	75
Tabla 10. <i>Fiabilidad variable Y</i>	76
Tabla 11. <i>Fiabilidad Dimensión X1</i>	76
Tabla 12. <i>Fiabilidad Dimensión X2</i>	77
Tabla 13. <i>Fiabilidad Dimensión X3</i>	78
Tabla 14. <i>Fiabilidad Dimensión X4</i>	78
Tabla 15. <i>Fiabilidad Dimensión Y1</i>	79
Tabla 16. <i>Fiabilidad Dimensión Y2</i>	79
Tabla 17. <i>Fiabilidad Dimensión Y3</i>	80
Tabla 18. <i>Fiabilidad Dimensión Y4</i>	80
Tabla 19. <i>Resultados del análisis de fiabilidad</i>	81
Tabla 20. <i>Escala de relación por rangos de valores</i>	84
Tabla 21. <i>Correlación de Spearman variables X → Y</i>	86
Tabla 22. <i>Correlación de Spearman variables X1 → Y1</i>	87
Tabla 23. <i>Correlación de Spearman variables X1 → Y2</i>	88
Tabla 24. <i>Correlación de Spearman variables X1 → Y3</i>	89
Tabla 25. <i>Correlación de Spearman variables X1 → Y4</i>	90
Tabla 26. <i>Correlación de Spearman variables X2 → Y1</i>	92
Tabla 27. <i>Correlación de Spearman variables X2 → Y2</i>	93
Tabla 28. <i>Correlación de Spearman variables X2 → Y3</i>	94
Tabla 29. <i>Correlación de Spearman variables X2 → Y4</i>	95
Tabla 30. <i>Correlación de Spearman variables X3 → Y1</i>	97
Tabla 31. <i>Correlación de Spearman variables X3 → Y2</i>	98

Tabla 32. <i>Correlación de Spearman variables X3 → Y3</i>	99
Tabla 33. <i>Correlación de Spearman variables X3 → Y4</i>	100
Tabla 34. <i>Correlación de Spearman variables X4 → Y1</i>	102
Tabla 35. <i>Correlación de Spearman variables X4 → Y2</i>	103
Tabla 36. <i>Correlación de Spearman variables X4 → Y3</i>	104
Tabla 37. <i>Correlación de Spearman variables X4 → Y3</i>	105
Tabla 38. <i>Resumen de correlaciones entre variables e indicadores</i>	107
Tabla 39. <i>Pregunta 1</i>	110
Tabla 40. <i>Pregunta 2</i>	111
Tabla 41. <i>Pregunta 3</i>	112
Tabla 42. <i>Pregunta 4</i>	113
Tabla 43. <i>Pregunta 5</i>	114
Tabla 44. <i>Pregunta 6</i>	115
Tabla 45. <i>Pregunta 7</i>	116
Tabla 46. <i>Pregunta 8</i>	117
Tabla 47. <i>Pregunta 9</i>	118
Tabla 48. <i>Pregunta 10</i>	119
Tabla 49. <i>Pregunta 11</i>	120
Tabla 50. <i>Pregunta 12</i>	121
Tabla 51. <i>Pregunta 13</i>	122
Tabla 52. <i>Pregunta 14</i>	123
Tabla 53. <i>Pregunta 15</i>	124
Tabla 54. <i>Pregunta 16</i>	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema sobre gobernanza territorial, planteado por la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (2018).....	35
Figura 2. Ubicación de huaycos ocurridos en 1987 en Lurigancho - Chosica.....	69
Figura 3. Vista del cauce del Huaycoloro	70
Figura 4. Propuesta del esquema del modelo de gestión territorial para el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho – Chosica.....	128
Figura 5. Esquema sobre el desarrollo de infraestructura y crecimiento económico	135

DEDICATORIA

Se lo dedico a mi esposa e hijo que son lo más sagrado que tengo, al igual que a mi familia; a la Universidad y a mis maestros, pues gracias a sus esfuerzos obtuve mayor conocimiento y desarrollé mis facultades para desarrollarme en el ámbito profesional de la gestión Pública; teniendo una mejor y nueva visión del futuro concerniente a ella.

AGRADECIMIENTO

Gracias a mi esposa e hijo y a mi familia que son todo en mi vida, además de la confianza puesta sobre mí persona en la consecución del presente trabajo de investigación.

Les agradezco por estar presentes en mi vida y por las diversas situaciones y experiencias que me han conducido en este camino.

RESUMEN

El principal objetivo de la investigación es determinar la relación entre la inexistencia del desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica y la deficiente gestión territorial, para lo cual se analiza el resultado de una encuesta dirigida a la ciudadanía de la localidad, a lo que se suma la información documental; posteriormente se aborda una variedad de aspectos teóricos relacionados con desarrollo urbano sostenible y la gestión territorial, a fin de presentar una propuesta de modelo de gestión territorial que contempla el diagnóstico y planificación territorial, el cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, el monitoreo y control de resultados, así como el énfasis en los aspectos gerenciales respecto a la habilitación urbana, obras y servicios públicos.

El estudio se realizó a partir del diagnóstico que tuvo como ámbito temporal desde el año 2019 al 2021. Se analizó las causas que obstaculizan el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica, concluyendo que ello es consecuencia de la falta de un modelo de gestión territorial que se sostenga en adecuadas políticas públicas pertinentes.

Palabras clave: gestión territorial, desarrollo urbano, diagnóstico, planificación, brechas en servicios, brechas en infraestructura, monitoreo, control de resultados, habilitación urbana, obras públicas y servicios públicos.

ABSTRACT

The main objective of the research is to determine the relationship between the non-existence of sustainable urban development in the district of Lurigancho - Chosica and poor territorial management, for which the result of a survey addressed to the citizens of the locality is analyzed, to which the documentary information is added; Subsequently, a variety of theoretical aspects related to sustainable urban development and territorial management are addressed, in order to present a proposal for a territorial management model that includes territorial diagnosis and planning, closing public gaps in services and infrastructure, monitoring and control of results, as well as the emphasis on managerial aspects regarding urban development, works and public services.

The study was carried out based on the diagnosis that had a temporal scope from 2019 to 2021. The causes that hinder the sustainable urban development of the Lurigancho - Chosica district were analyzed, concluding that this is a consequence of the lack of a management model territory that is sustained by appropriate relevant public policies.

Keywords: territorial management, urban development, diagnosis, planning, gaps in services, gaps in infrastructure, monitoring, control of results, urban development, public works and public services.

PAPER NAME

tesis Edwar Pagaza corregido.pdf

AUTHOR

EDWAR MIGUEL PAGAZA CASTILLO

WORD COUNT

31127 Words

CHARACTER COUNT

170958 Characters

PAGE
COUNT

144 Pages

FILE SIZE

2.0MB

SUBMISSION DATE

Jul 27, 2023 3:01 PM GMT-5

REPORT DATE

Jul 27, 2023 3:07 PM GMT-5

● 19% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database. • 18%

Internet database

- Crossref database

- 8% Submitted Works database

- 4% Publications database

- Crossref Posted Content database

● Excluded from Similarity Report

- Bibliographic material

- Cited material

- Quoted material

- Small Matches (Less than 10 words)



Prof. Erick Urbina L.

INTRODUCCIÓN

El estudio tiene como finalidad exponer una propuesta de modelo de gestión territorial para que el distrito de Lurigancho-Chosica en Lima, Perú, tenga un buen desarrollo urbano y sostenible, lo que se lleva a cabo como parte de la tesis para obtener el título de "Magíster en Gobierno y Gestión Pública", por lo tanto, se ha ejecutado un diagnóstico en el año 2022".

La investigación estudia un conjunto de elementos teóricos correspondientes con la gestión territorial y el desarrollo urbano sostenible, para establecer una propuesta de modelo de gestión territorial local, desde la perspectiva que brindan los mecanismos administrativos de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica.

El distrito de Lurigancho constituye uno de los 43 distritos que hacen parte de la ciudad de Lima y se encuentra situado en la zona Este de dicha ciudad. La explosión demográfica, la carencia de un plan de desarrollo urbano que pueda ser implementado por etapas y la incapacidad para gestionar el territorio, ha propiciado la agudización en la apertura de grandes brechas, tanto en servicios públicos, como en infraestructura, generando un proceso de subdesarrollo.

La investigación se realizó sobre un diagnóstico que tuvo un lapso de tiempo entre el 2019 y el 2022. Se sustenta en un enfoque cualitativo, considerando una investigación sobre el diseño de causa–efecto, así como una estrategia investigativa no experimental, a fin de verificar las hipótesis formuladas, sin que ello implique la manipulación de las variables y los resultados de la encuesta ciudadana.

Se llevó a cabo una encuesta a los ciudadanos, con una muestra obtenida en correspondencia con la fórmula propuesta por 'Murray Spiegel y Larry Stephens' (2005) para una población finita y conocida, obteniendo una cifra de 384.

A partir de dicha encuesta se obtuvo resultados que fueron procesados, siendo una fuente de acopio de información, junto con el análisis de los 'instrumentos y los planes de gestión', y los datos que proporcionan los aplicativos de Transparencia del Estado:

Se estudiaron los motivos que impiden el crecimiento urbano sustentable del distrito de Lurigancho - Chosica, concluyendo que se debe a la ausencia de un plan eficiente de administración del territorio, lo que suscita ineficacia en el diagnóstico y la planificación territorial, 'el cese de brechas públicas en servicios e infraestructura', 'el monitoreo y control de resultados', así como 'el énfasis en los aspectos gerenciales respecto a la habilitación urbana, obras y servicios públicos':

La Tesis aborda los siguientes capítulos:

- Marco teórico
- Hipótesis y variables
- Metodología de la investigación
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Recomendaciones

A ello, se añade las referencias bibliográficas y anexos.

a. Descripción de la situación problemática

El diagnóstico general considera la situación relativa con el impacto suscitado por la ineficiente gestión territorial de Lurigancho – Chosica, por parte del gobierno municipal, exponiendo la ‘ausencia de un desarrollo urbano sostenible’ en dicha localidad; tal situación es consecuencia de un conjunto de situaciones adversas:

- Las limitaciones de los sistemas administrativos de la municipalidad, lo cual conlleva una deficiente operatividad, que repercute negativamente en el proceso de articulación y resultados efectivos en la Gerencia de Obras Públicas, Gerencia de Obras Privadas, Gerencia de Servicios Públicos, y en general, en toda la organización edil.
- La carencia de una efectiva implementación de un ‘Plan de Desarrollo urbano’, sobre la base del marco normativo y un diagnóstico sustentado en la realidad jurisdiccional.
- ‘Los pocos proyectos de inversión pública que no posibilitan el cese pertinente de las brechas públicas en servicios básicos e infraestructura’.
- ‘Deficiente administración de los recursos financieros que se manifiesta en la asignación de presupuestos que no siguen una priorización de programas y proyectos, además de una clara falta de capacidad para invertir anualmente los gastos en inversión’.
- ‘La incoherente política pública municipal concerniente a dotar de un sistema apropiado de agua y desagüe a los ciudadanos’, tiene dos aristas: (1) La limitada capacidad para impulsar la ejecución de proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la red de alcantarillado en la jurisdicción, así como de reservorios, plantas de tratamiento, entre otros; y (2) deficiente gestión

interinstitucional ante el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL, para continuar eficientemente con la ejecución de obras de ampliación de la red de agua y alcantarillado de acuerdo a la programación de inversiones de dicha empresa. Lo indicado propicia la creciente brecha en el servicio de suministro de agua potable en gran parte del distrito.

- La brecha en infraestructura vial y en obras de prevención contra desastres de la naturaleza, es consecuencia de la carencia de un efectivo programa de habilitación urbana, que evite la ocupación de viviendas en zonas de difícil acceso y espacios vulnerables.
- El conflicto limítrofe con la provincia de Huarochirí ocasiona una indecisión jurídica respecto con la propiedad de la tierra para los habitantes, asimismo, incrementa el tráfico de terrenos. La problemática es más grave por la carencia de una Comisión de Alto Nivel y un Plan de Ordenamiento Territorial que tenga un programa de desarrollo urbano en zonas limítrofes.
- No se contempla el uso de mecanismos de financiamiento de proyectos que permita la participación del sector privado, a través de obras por impuestos (OxI) y asociaciones público-privadas (APP).
- Deficiente manejo del ornato y de los servicios de limpieza, lo cual afecta la salubridad de los vecinos y limita el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

En general, el gobierno municipal del distrito de Lurigancho – Chosica, carece de un desarrollo urbano integral, sostenible, siendo imperioso el contar con un modelo de gestión territorial, cuya implementación coadyuvaría al cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura a nivel jurisdiccional.

b. Formulación del problema

b.1. Problema general

P.G.: ¿La ausencia del **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho - Chosica se debe a una deficiente **gestión territorial**?

b.2. Problemas específicos

P.E.1: ¿La ausencia del **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho - Chosica se debe a una deficiente **gestión territorial** que promueva un diagnóstico pertinente y planificación territorial?

P.E.2: ¿La ausencia del **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho - Chosica se debe a la deficiente **gestión territorial** que promueva un eficiente cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura?

P.E.3: ¿La ausencia del **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho - Chosica es consecuencia de una deficiente **gestión territorial** que promueva un eficiente monitoreo y control de resultados?

PE 4: ¿La ausencia del **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho - Chosica se debe a la deficiente **gestión territorial** que lleve a una eficiente gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos?

c. Objetivos de la investigación

c.1. Objetivo general

OG: Establecer la relación entre el **desarrollo urbano** del distrito de Lurigancho - Chosica y la deficiente **gestión territorial**.

c.2. Objetivos específicos

OE 1: Identificar la relación entre el **desarrollo urbano** del distrito de Lurigancho - Chosica y la carencia de un diagnóstico y planificación territorial eficientes en el marco de un modelo de **gestión territorial**.

OE 2: Identificar la relación existente entre el **desarrollo urbano** del distrito de Lurigancho - Chosica y la falta de un eficiente cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura en el marco de un modelo de **gestión territorial**.

OE 3: Determinar la relación entre el **desarrollo urbano** del distrito de Lurigancho - Chosica y la falta de un monitoreo pertinente y control de resultados en el marco de un modelo de **gestión territorial**.

OE 4: Determinar la relación entre el **desarrollo urbano** del distrito de Lurigancho - Chosica y la carencia de una eficiente gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, en el marco de un modelo de **gestión territorial**.

d. Justificación de la investigación

d.1. Importancia de la investigación

La investigación se sustenta en los hallazgos encontrados al indagar por qué el distrito de Lurigancho - Chosica no posee las condiciones pertinentes para una expansión y evolución urbana sostenible. Para alcanzar lo anterior, se estudian distintos enfoques en la administración del territorio con aplicación nivel nacional y en diferentes ciudades de Latinoamérica, con el fin de distinguir los indicadores que posibiliten establecer un modelo de gestión territorial, en consideración con las condiciones de la jurisdicción distrital.

Es por ello, que el procedimiento considerado será el planteamiento de un modelo que contemple el diagnóstico y planificación territorial, el cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, el monitoreo y control de resultados, así como el énfasis en los aspectos gerenciales respecto a la habilitación urbana, obras y servicios públicos.

Para lo cual, se emplea un método que ha permitido abordar dichos aspectos, a partir del análisis e interpretación de una encuesta ciudadana, enfocada principalmente en los trabajadores municipales de las áreas involucradas en desarrollo urbano, así como, también, la revisión y análisis de información documental.

El resultado permite contar con un modelo de gestión territorial municipal, orientado hacia el desarrollo urbano sostenible, lo que beneficia a los habitantes de la jurisdicción, esto promueve la buena calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

d.2. Viabilidad de la investigación

La viabilidad del presente trabajo se basa en la propuesta que ha permitido proponer un modelo de gestión territorial, en el marco de un proceso de reforma institucional edil orientado hacia un proceso de desarrollo urbano que sea sostenible en el tiempo, para lo cual se ha considerado la percepción ciudadana y el estado situacional de la entidad, así como la normatividad vigente pertinente.

Precisamente, el desarrollo urbano sostenible, dependerá de una adecuada gestión territorial, cuya factibilidad se hará sobre el planteamiento de un modelo que contemple el diagnóstico y planificación territorial, el cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, el monitoreo y control de resultados, así como el énfasis en los aspectos gerenciales respecto a la habilitación urbana, obras y servicios públicos; todo ello, concatenado con una cobertura del catastro urbano, el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas, la implementación de un sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural, y promover que se cumplan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015).

Para lograr el acopio de la información para su respectivo análisis y sustento del planteamiento de solución ante la problemática planteada, se ha contado con un método basado en el recurso humano suficiente para llevar a cabo la encuesta ciudadana, los recursos financieros para la cobertura de los gastos pertinentes, los equipos y materiales necesarios, que incluyen la base bibliográfica correspondiente, así como el acceso a la información y base de datos de la entidad edil, entre otros recursos.

d.3. Limitaciones del estudio

Las limitaciones que puedan generar restricciones en el proceso del estudio planteado, no afectan la viabilidad de la investigación.

Al respecto, debe indicarse que los factores adversos son mitigables; como por ejemplo:

- El tamaño de la muestra se hará sobre un universo que incluye trabajadores de tres gerencias de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica: Gerencia de Obras Públicas, Gerencia de Obras Privadas y Gerencia de Servicios Públicos, procurando que la percepción se haga sobre un instrumento de encuesta debidamente validado.
- Los datos catastrales y registro planimétrico, en general, quizás tenga deficiencias, ante la desactualización evidente.
- La posible carencia de estudios en la localidad sobre investigaciones relacionadas a las variables empleadas, será cubierta con estudios efectuados en ámbitos regionales del país y de América Latina.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

1.1.1. Investigaciones sobre gestión territorial

Se expone el desarrollo de los principales aspectos relacionados a investigaciones sobre gestión territorial:

Nydia Yaneth Gamboa Albarracín (2019) desarrolló la Tesis titulada *La gestión territorial en el Departamento del Meta y sus factores críticos de éxito 2006-2016*, sustentada para obtener el Grado Académico de Magister en Estudios de Desarrollo Local, en la Universidad de Los Llanos (Villavicencio, Colombia).

De este modo, Gamboa (2019) planteó una pregunta de estudio que se centra en cómo afectan los factores críticos de éxito la gestión territorial del departamento del Meta en el periodo de 2006 a 2016.

El objetivo general de la investigación propuesta, que es analizar la gestión territorial en el departamento del Meta durante el período de 2006 a 2016, identificando los factores críticos de éxito mediante el uso de técnicas econométricas y ofrecer recomendaciones para la mejora de la gestión pública en este campo (Gamboa, 2019, p. 25).

Se utilizó un diseño de investigación experimental para examinar la relación de la variable endógena o dependiente y el impacto generado por los cambios en las variables exógenas (variables independientes o experimentales). Además, la investigación se consideró experimental porque se parte de una hipótesis y se busca comprobarla. (Gamboa, 2019, p. 26).

Los resultados le permitieron concluir, principalmente, lo siguiente:

Los resultados del estudio se alcanzaron mediante un modelo econométrico de datos de panel, por lo tanto, se utilizó una base de datos brindada por el Departamento Nacional de Planeación respecto con el año 2016 y se empleó el *software* Eviews 10 para ejecutar el análisis.

El modelo describe la metodología utilizada para el modelo propuesto, que involucra una regresión múltiple de datos de panel de efectos fijos. A través del análisis discriminante, se identificaron dos variables explicativas como factores críticos de éxito en la gestión territorial de los municipios del departamento del Meta: el desempeño fiscal y la capacidad administrativa. (Gamboa, 2019, p. 31).

Así mismo, Gamboa recomendó, principalmente, lo siguiente:

La investigación contribuye para que la alta gerencia pública en los municipios gestione las variables desempeño fiscal y capacidad administrativa con el fin de los resultados impacten positivamente en todo el contexto del territorio; estas decisiones no pueden descuidar la gestión de la innovación y la ciencia dentro del territorio, la cual es fundamental en todos los procesos organizacionales. (Gamboa, 2019, p. 31).

Zapata (2018) desarrolló un estudio adscrito a la Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima). Por ello, Zapata (2018) se cuestionó por la relación entre la gestión municipal y el ordenamiento territorial en el distrito de Santa Rosa de Quives.

Indicó como objetivo general: “Analizar la relación que existe entre la gestión municipal y el ordenamiento territorial en el distrito de Santa Rosa de Quives.” (Zapata, 2018, p. 18).

El autor utilizó un diseño de investigación no experimental, lo que se centra en medir el grado de conexión de dos o más variables, sin tener el fin de brindar una explicación de la relación de causa y efecto de dichas variables. En lugar de

eso, este estudio busca dimensionar las variables y explorar los grados de correlación entre ellas. (Zapata, 2018, p. 70).

Los resultados le permitieron concluir, principalmente, lo siguiente:

Mediante la utilización del Modelo Estadístico SPSS, se comprobó la hipótesis general, dando como resultado que existe una correlación estadísticamente significativa de 0.821, correlación alta de acuerdo a Hernández (2003, p. 532), comprobándose que existe la relación directa y significativa entre la gestión municipal y el ordenamiento territorial, con un nivel de confianza del 95% y 5% de probabilidad de error. (Zapata, 2018, p. 89).

Así mismo, Zapata recomendó lo siguiente:

- La actualización del catastro y la legalización de la propiedad tanto agrícola como urbana.
- La priorización de la gestión territorial y el establecimiento de plazos y mecanismos para solucionar los problemas relacionados con la propiedad urbana y rural.
- Desburocratizar la gestión municipal, iniciar un proceso de titulación de predios urbanos y rurales.
- Resolver la informalidad urbana y el problema de las invasiones de acuerdo a la normatividad existente (Zapata, 2018, p. 90).

Cerna (2018) realizó la Tesis titulada "*gestión territorial y desarrollo social de la UGEL 01 del Porvenir, Trujillo – 2018*", donde pretendió estudiar la relación entre gestión territorial y desarrollo social en los trabajadores de la UGEL 01 del Porvenir Trujillo- Perú en 2018.

Indicó como objetivo general: “Determinar la relación entre gestión territorial y desarrollo social en los trabajadores de la UGEL 01 del Porvenir Trujillo- Perú, 2018.” (Cerna, 2018, p. 34).

Empleó un diseño de investigación es el correlacional de corte transversal. Esto significa que se ha medido la relación entre las variables de estudio, pero no se han manipulado ni sometido a prueba en un ambiente experimental. (Cerna, 2018, p. 36).

Los resultados le permitieron concluir, principalmente, lo siguiente:

Los resultados hallados en la contrastación de la hipótesis principal permiten conocer que la gestión territorial y el desarrollo social en los trabajadores de la UGEL 01 del Porvenir Trujillo- Perú, 2018 alcanzaron una relación de 0,652 con una significancia (bilateral) = $0.000 < p = 0,05$ (bilateral); lo cual indica que la correlación es directa y significativa. (Cerna, 2018, p. 63).

Así mismo, Cerna recomendó lo siguiente:

“Se recomienda evaluar periódicamente los proyectos de atención a comunidades de pocos recursos de tal manera que se puedan incluir en el desarrollo social como parte de la política del Estado.” (2018, p. 65).

1.1.2. Investigaciones sobre desarrollo urbano sostenible

Se expone el desarrollo de los principales aspectos relacionados a investigaciones sobre desarrollo urbano sostenible:

Polo (2020) realizó la Tesis titulada *‘Influencia de la expansión urbana en el desarrollo sostenible - Caso: Huaral’*, con el fin de investigar cómo interviene la expansión urbana en el desarrollo sostenible de la ciudad de Huaral.

Indicó como objetivo general: “Determinar de qué manera la expansión urbana influye en el desarrollo sostenible de la ciudad de Huaral.” (Polo, 2020, p. 19).

El diseño de investigación utilizado, que es transversal y aplicado. Se realizaron pruebas, análisis y procesamiento de datos en diferentes sectores estudiados, lo que permitió aplicar el proceso en situaciones reales similares a las que se dan en otras ciudades. El estudio busca evaluar los factores causales que influyen en la realidad física, morfología urbana, crecimiento urbano, sistema vial y los nodos que se interrelacionan entre sí. (Polo, 2020, p. 41).

Los resultados le permitieron concluir, principalmente, lo siguiente:

La expansión urbana tiene un impacto significativo en el desarrollo sostenible, ya que la población que se asienta en las zonas expuestas limita la disponibilidad de servicios y equipamientos en una determinada área de la ciudad. En estas zonas pobladas, se deben llevar a cabo actividades de prevención y sensibilización para concienciar a los residentes sobre los riesgos de vivir sin considerar un desarrollo sostenible.

Al analizar la expansión urbana de la ciudad de Huaral, podemos observar que esta se encuentra distribuida en diferentes áreas que no están conectadas, lo que contribuirá a un aumento del problema ambiental. Es importante que, teniendo en cuenta los recursos disponibles, se planifique y mejore la infraestructura existente, incluyendo acceso a servicios básicos, energía, vivienda y transporte, para asegurar que la ciudad pueda proveer oportunidades y facilidades para todos sus habitantes en el futuro. (Polo, 2020, p. 69).

Así mismo, Polo recomendó, principalmente, lo siguiente:

Es necesario crear proyectos y llevar a cabo estudios urbanos para que la ciudad de Huaral y otras en proceso de desarrollo puedan establecerse en áreas planificadas, tomando en cuenta las regulaciones nacionales, regionales y locales. Para mejorar la ciudad de Huaral, es importante aplicar principios y acciones continuas en el tiempo, especialmente en el aspecto ambiental, ya que la crisis en la que se encuentra la formación de centros poblados obliga a la sobreexplotación de recursos, lo cual no es sostenible. (Polo, 2020, p. 72).

Sachahuamán (2019) llevó a cabo el estudio *“Desarrollo urbano sostenible y Densificación Habitacional en urbanización Valle Hermoso Residencial, distrito de Santiago de Surco, Lima, en los años 2005 y 2015, con el fin de estudiar cómo se relaciona la sustentabilidad ambiental y la funcionalidad urbana, la calidad urbanística y paisajística, estos como aspectos fundamentales del desarrollo urbano sostenible, con la densificación habitacional en la urbanización Valle Hermoso Residencial, en el distrito de Santiago de Surco, Lima, desde 2005 hasta el 2015.*

Asimismo, el objetivo general fue el siguiente:

Analizar de qué manera se relacionan la calidad urbanística y paisajística, la sustentabilidad ambiental y la funcionalidad urbana, que constituyen componentes básicos del desarrollo urbano sostenible, con la densificación habitacional en la urbanización Valle Hermoso Residencial, distrito de Santiago de Surco, Lima, en los años 2005 y 2015. (Sachahuamán, 2019, p. 31).

El estudio es cuantitativo debido a que se centra en la medición de dos variables y es analítico y correlacional debido a que se busca establecer la relación

entre ellas. El estudio fue no experimental, debido a que no se maniobraron las variables. Además, el enfoque de la investigación es observacional, lo que significa que los datos se recopilaron sin intervenir en los eventos naturales. El estudio se centra en los componentes del desarrollo urbano sostenible y la densificación habitacional en la urbanización Valle Hermoso Residencial en el distrito de Santiago de Surco. (Sachahuamán, 2019, p. 48).

Los resultados le permitieron concluir, principalmente, lo siguiente:

(...) entre la calidad urbanística y paisajística de la urbanización Valle Hermoso Residencial y la densificación habitacional, que no resulta positiva por la reducción mencionada anteriormente, trae consecuencia sobre las otras dimensiones del desarrollo urbano sostenible, entre ellas la sustentabilidad ambiental, pues la calidad de aire disminuye debido a que hay tres veces menos m² de área verde y arbustos que se tenían en jardines interiores y el doble de autos circulando en la urbanización pues los parámetros urbanísticos y edificatorios del 2015 exigen 2 estacionamiento por unidad de vivienda más el 10% del total destinado a visitas. (Sachahuamán, 2019, p. 98).

Así mismo, Porno recomendó, principalmente, lo siguiente:

Se considera que el crecimiento de la ciudad es necesario y se propone el modelo de ciudad compacta como una opción eficiente. No obstante, en el caso de las urbanizaciones que fueron planificadas con otros parámetros urbanísticos y edificatorios, se recomienda realizar un estudio previo para evaluar si es adecuado realizar una densificación en esas áreas.

En las urbanizaciones que están experimentando un crecimiento vertical, como es el caso de Valle Hermoso Residencial, se aconseja revisar

y ajustar los parámetros urbanísticos y de construcción para garantizar el desarrollo sostenible de la ciudad, considerando las dimensiones clave del desarrollo urbano sostenible y sus indicadores principales. En cambio, para aquellas urbanizaciones que fueron construidas bajo otros parámetros, se recomienda hacer un estudio previo para determinar su aptitud para ser densificadas (...). (Sachahuamán, 2019, p. 100).

Barzola (2019) llevó a cabo la investigación *“Análisis y propuesta de lineamientos para el desarrollo urbano sostenible, Municipalidad Provincial de Huánuco 2019 – 2029*

Barzola planteó el siguiente problema de investigación: Deficiente gestión del desarrollo urbano y falta de lineamientos, genera un crecimiento urbano segregado y desordenado, en la municipalidad provincial de Huánuco (2019, p. 37).

Indicó como objetivo general: “Establecer una gestión del desarrollo urbano en la municipalidad provincial de Huánuco, basada en un marco de lineamientos tendentes a lograr un crecimiento urbano sostenible.” (Barzola, 2019, p. 41).

En el estudio de investigación, se buscó una estrategia que consistió en encontrar herramientas técnicas y normativas, así como diseñar políticas urbanas apropiadas para la ciudad de Huánuco, las estrategias son las siguientes:

- Distinguir las brechas que existen en la gestión urbana.
- Indagar los procesos críticos y las deficiencias en el recurso humano en el área de control urbano y catastro.
- Identificar los propósitos específicos en el plan estratégico institucional.
- Elaborar respuestas en beneficio de la gestión urbana y diseñar un manual de políticas urbanas.
- Ejecutar acciones mediante las políticas urbanas.

- Plantear la realización de acciones por medio de las políticas urbanas.
- Distinguir y establecer los indicadores urbanos pertinentes para la ciudad (Barzola, 2019).

Propone los siguientes productos del trabajo de investigación:

1. El proyecto busca modificar la estructura orgánica de la gerencia de control urbano y catastro a través de la modificación del reglamento, manual y cuadro de asignación de personal, así como del perfil de puesto.
2. Se ha creado un manual de diseño participativo que tiene como objetivo guiar el desarrollo urbano sostenible. Este manual establece objetivos y lineamientos específicos y se aplicará en la gerencia de desarrollo local y ordenamiento territorial.
3. Se propone un proyecto para crear un plan de capacitación y pasantía dirigido al personal para que puedan adquirir conocimientos y habilidades en el manejo de los instrumentos urbanos. (Barzola, 2019, pp. 112-113).

Los resultados le permitieron concluir, principalmente, lo siguiente:

(...) Al implementar los resultados de esta investigación, la Municipalidad Provincial de Huánuco podrá comenzar a gestionar su desarrollo urbano de manera participativa, especialmente en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT).

El punto de partida es una estructura organizativa enfocada en el desarrollo urbano, pero es crucial que la nueva gestión también fomente el desarrollo humano mediante la creación de nuevos perfiles de puestos y la capacitación constante del personal en el área de gestión.

En conclusión, es importante que esta dinámica de gestión se actualice regularmente, ya que tanto las personas como las políticas están

en constante evolución y necesitan adaptarse a los cambios en las necesidades y expectativas de los ciudadanos (Barzola, 2019, p. 156).

Así mismo, Gamboa recomendó, principalmente, lo siguiente:

- a. Se recomienda que la gerencia municipal realice medidas, como la identificación y la rectificación técnica de las fallas en el área urbana de la municipalidad provincial de Huánuco. (...)
- e. Se sugiere que la planificación territorial y urbana parta de las actividades de los ciudadanos, así como que se instituya un vínculo constante entre el Estado y la ciudadanía.
- f. Actuar junto con las universidades para suscitar conocimiento y tratar esta problemática, lo que genere una relación entre el Estado, la ciudadanía y la academia (Barzola, 2019).

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Bases teóricas en relación a la variable (X): gestión territorial

Montes (2001), en su estudio, consideró el ordenamiento territorial y sus aportes fundamentales, en función del estudio del sistema tradicional de planificación, esto al abordar diversos elementos fundamentales del ordenamiento territorial, la flexibilidad, el régimen de prioridades, la ejecución de las prioridades y la participación, así, el autor señala la flexibilidad como un enfoque innovador y dinámico en contraposición a la planificación tradicional, y que incorpora elementos clave de la planificación estratégica, como la eficiencia para operativizar la flexibilidad y la participación como medio para legitimarla. (2001, p. 18). El tratado, culmina en un listado de aspectos fundamentales, que conciernen a la planificación territorial que se manifiesta en los planes en estudio:

- Se pone énfasis en los procesos de planificación y gestión, y se entiende el plan como un proceso, no solo como un documento fijo.
 - Se busca una mayor flexibilidad normativa.
 - Se incluyen acciones estratégicas y sociales en la planificación.
 - Se consolidan las medidas para preservar el medio ambiente y se instituyen zonas de protección.
 - Se promueve la inclusión de las comunidades implicadas.
 - Se busca la cooperación entre la planificación urbana y el sector privado.
 - Se destaca la importancia de la gestión local, dentro del marco de la descentralización.
- El énfasis de la gestión local en el ámbito de los procesos de descentralización (Montes, 2001, p. 51).

Precisamente, este último aspecto, resulta siendo el pilar que debe marcar las pautas para un efectivo ordenamiento territorial descentralizado: El énfasis de la gestión local.

El derrotero estaba marcado en gran medida, pero luego de más de un lustro, las ciudades comienzan a exponer dos tendencias importantes, de connotaciones políticas e institucionales: la evolución del proceso de urbanización y el crecimiento de los territorios, lo que compromete los contextos territoriales inmediatos.

Precisamente, sobre ello trata **Daniel Gómez (2007)**, quien destaca que la gestión territorial ya no es exclusiva del Estado, sino que se comparte con otros actores en nuevos escenarios. Esto se refleja en la modernización del vínculo entre el Estado, la sociedad y el mercado, mediante la descentralización, la privatización de problemáticas públicas, la implicación ciudadana, así como el ordenamiento

institucional y territorial. Además, la gestión territorial ya no se limita a las zonas urbanas densamente pobladas, sino que también incluye áreas rurales y núcleos poblados cercanos. El autor cuestiona la idoneidad de los municipios para administrar estos asuntos públicos y propone un enfoque de gestión que vaya más allá de la perspectiva administrativista clásica. (Gómez, 2007, pp. 258-259).

Siete años después, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, publica un documento elaborado por **Carlos Sandoval (2014)**, quien está realizando una revisión de las diferentes corrientes metodológicas de la planificación del desarrollo en América Latina y el Caribe aplicadas a nivel territorial, con el objetivo de establecer una relación entre el papel del Estado y las respuestas que se han dado ante la creciente complejidad de los procesos de desarrollo a nivel subnacional.

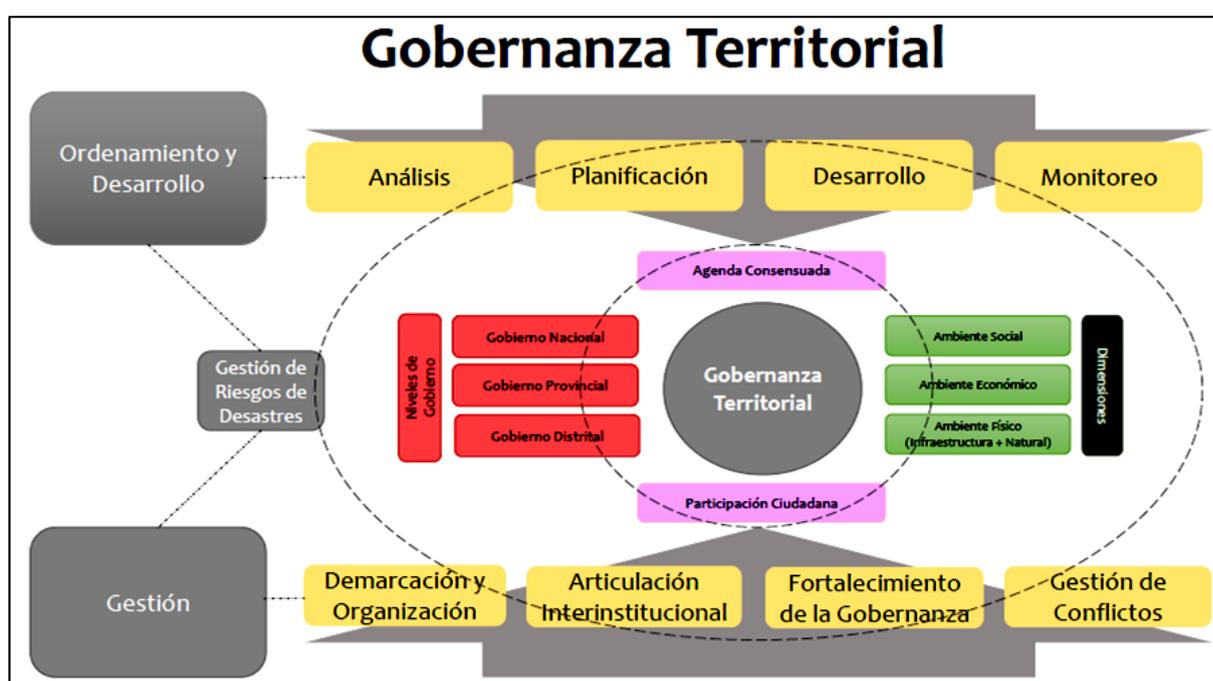
Sandoval explica que la planificación ha perdido credibilidad en América Latina, por lo que se ha buscado evolucionar metodológicamente para mejorarla. En su documento, destaca el concepto de "función cruzada", que proviene del desarrollo rural integrado y se refiere a la necesidad de coordinación en el nivel territorial. De esta manera, se puede considerar que la función cruzada es un precursor de la importancia de la coordinación en el ámbito territorial. (Sandoval, 2014, p.75).

Ante la crisis en la planificación advertida por Sandoval (2014), varios países procuran corregir las limitaciones en la planificación. En ese escenario, se publica un aporte relevante para contar con pautas concernientes a la elaboración de un plan de gestión territorial en México, cuyos autores son **Gerardo García y Josefina González (2015)**, considerando cuatro pasos a seguir:

- I. Distinguir las regiones y los ejidos con los que es posible diseñar un Plan de gestión territorial.
- II. Estudiar la información (Ordenamientos territoriales Comunitarios), así, si no se halla, se plantea lo siguiente:
- III. Actualizar y/o diseñar un Ordenamiento territorial Comunitario, con la guía metodológica expuesta.
- IV. Crear el Plan de gestión territorial, con el formato de elaboración promovido.

En el Perú, el principal avance fue expuesto en octubre del **2018**, por parte del Viceministerio de Gobernanza territorial de la **Presidencia del Consejo de Ministros**, en la Mesa: “La gestión territorial y su Articulación: Aproximaciones a Experiencias de Éxito Local”, en el marco de la VII Semana de la Inclusión Social. En dicho trabajo, se enfatiza el concepto de gobernanza territorial, sobre la base del ordenamiento y desarrollo, y la gestión, esquematizándolo de la siguiente manera:

Figura 1. Esquema sobre gobernanza territorial, planteado por la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (2018).



Tomado de: PCM (2018).

- En ese sentido, la PCM (2018, p. 14), plantea que, con la finalidad de propiciar la generación de instituciones inclusivas en favor del Desarrollo y Gobernanza territorial, lo siguiente:
- Clarificar las competencias de los tres niveles de gobierno para atender las necesidades territoriales, fortalecer la coordinación y colaboración entre las distintas instancias territoriales.

Planificar las intervenciones públicas considerando las particularidades culturales y potencialidades de los territorios, para dar respuesta a los requerimientos y las necesidades de la ciudadanía, y promover la implicación y participación de los actores locales en la elaboración conjunta de estrategias de desarrollo, cambiando el enfoque de oferta a demanda.

1.2.2. Bases teóricas en relación a la variable (Y): Desarrollo urbano sostenible

Ricardo Jordán (2003), Según una publicación de la CEPAL, se destaca la importancia de mejorar constantemente los servicios tanto para las empresas como para las familias en las ciudades, para lograr un aumento en los beneficios y el rendimiento de la actividad económica. Este aumento también tiene un impacto en la sostenibilidad, permitiendo un vínculo más equilibrado para alcanzar una habitabilidad beneficiosa y más funcionalidad en los territorios.

Dicha apreciación, resulta relevante en la dimensión del desarrollo urbano, sobre la base de una perspectiva económica, siendo importante, el considerar la implementación de una política urbana relacionada a la productividad del medio urbano que contemple una mayor inclusión social y mitigación de la pobreza.

El rol de los gobiernos locales en América Latina y los retos los principales retos que deberán afrontar, es abordado por **Marcela Navarrete-Peñuela (2017)**, quien plantea que el desarrollo urbano sea más sostenible y se oriente hacia una visión de largo plazo que tome en cuenta los impactos sociales, económicos y ambientales. Además, se busca suscitar la implicación ciudadana en la toma de decisiones y la inclusión de la diversidad cultural como un factor importante en la construcción de ciudades más equitativas e incluyentes. Todo esto permitirá que las ciudades sean más resilientes ante los desafíos actuales y futuros, como el cambio climático, y se logre un desarrollo sostenible que beneficie a toda la sociedad.

En ese sentido, el texto expone un llamado de atención sobre actuales elementos de análisis: El crecimiento desorganizado y constante de las ciudades de América Latina, junto con la situación actual del desarrollo humano y las proyecciones económicas en la región son temas importantes a considerar.

Didier Alejo y Luis Reina (2018), abordan el desarrollo de las ciudades, enfatizando en su necesaria condición de sostenibilidad, considerando la categoría *hábitat* para referirse al desarrollo urbano sostenible. Resulta relevante que los autores también llaman la atención sobre el crecimiento de las ciudades y su desarrollo, considerando la mayor proporción de población urbana respecto a la rural. También, advierten sobre el agotamiento de los recursos y límites planetarios, pues debe considerarse las políticas de asentamiento denominadas con el término *hábitat humano*.

La importancia del contenido del texto se sustenta en su enfoque sistémico, pues no sólo se considera el entorno físico artificial y natural, sino, también el habitar e interactuar en un sistema social, implicando subsistemas: político, económico y cultural, etc.

Una contribución que no debe dejarse de lado es la importancia de la **Agenda 2030 de la ONU (2015)**, en virtud de que el ODS 17 pretende el fortalecimiento de los medios para revitalizar la colaboración global para el desarrollo sostenible, así, la Meta 7.16 tiene el fin de lograr el mejoramiento de la colaboración mundial para el desarrollo sostenible mediante la movilización y el intercambio de conocimiento, experiencia, tecnología y recursos financieros entre las múltiples partes interesadas. Lo anterior tiene el propósito de apoyar el alcance de los ODS en los países, sobre todo, en los países en desarrollo, lo que establece las bases para un ámbito de desarrollo urbano sostenible para el siglo XXI.

1.3. Definición de términos básicos

Esta investigación se centra en la creación de un modelo de gestión territorial y su relación con el concepto de desarrollo urbano sostenible en el distrito de Lurigancho-Chosica. Para ello, se abordan aspectos teóricos y metodológicos y se analizan diversos conceptos y categorías que serán utilizados en el estudio. Los siguientes conceptos serán presentados en la estructura del estudio:

1.3.1. Desarrollo sostenible

En 1987, la Comisión de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también conocida como Comisión Bruntland (WCED 1987), propuso la definición más comúnmente aceptada de desarrollo sostenible. En su informe a la

Asamblea General de las Naciones Unidas titulado "Nuestro futuro común", la comisión definió el desarrollo sostenible como aquel que cumple con las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades (Gallopín, 2003, p. 23).

Al respecto, Francisco Toro (2007) precisa lo siguiente:

Generalmente, en la literatura sobre el desarrollo sostenible, el término sustentabilidad se emplea como sinónimo de sostenibilidad, especialmente en América Latina. Si hemos querido utilizar en esta ocasión el primer término es para recalcar la idea de sustento, soporte vital, más que la de mantener, perdurar, desprendida del término sostenibilidad. Ciertos autores señalan que es más apropiado hablar de un desarrollo sustentable, que de un desarrollo sostenible, ya que este último corre el riesgo de identificarse con el desarrollo sostenido propuesto por el economista Rostow, que no supone otra cosa que mantener en el tiempo el crecimiento económico indefinido. Esto sólo es una pequeña muestra de las tiranteces léxicas a las que se haya sometido el concepto; de ahí su carácter ambiguo." (p. 155, Nota de pie de página 3).

1.3.2. Desarrollo urbano sostenible

Se define como una forma de aprovechar el terreno que tiene en cuenta el bienestar común y el interés general, y que incluye la implementación de medidas para gestionar el riesgo de desastres y reducir la vulnerabilidad, el empleo pertinente del suelo, el desarrollo equilibrado y accesible para disminuir la desigualdad urbana y territorial, así como preservar los patrones culturales, los conocimientos y los modos de vida de las comunidades indígenas y originarias (El

Peruano, 2021, Artículo 1° de la Ley N° 31313 – Ley de Desarrollo urbano sostenible).

1.3.3. Economía circular

La creación de valor no se limita a la utilización final de los recursos, sino que también considera todo el proceso de vida de los productos. Es importante enfocarse en regenerar y recuperar los recursos de manera eficiente dentro del ciclo biológico o técnico correspondiente. Gran parte de la población mundial habita en áreas urbanas, por ello, las ciudades desempeñan un rol primordial en la economía circular. En estas urbes se generan grandes cantidades de materiales, residuos y energía, los cuales pueden ser aprovechados mediante la aplicación de los principios de la economía circular. Por lo tanto, es importante promover una transición hacia un modelo más circular en las ciudades. (El Peruano, 2021, literal ñ del Artículo 4° de la Ley N° 31313 – Ley de Desarrollo urbano sostenible).

1.3.4. Gestión

La Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) define la gestión como el conjunto de actividades y procesos que se llevan a cabo para dirigir y supervisar una organización. (SERVIR, 2017, p.56).

Es importante mencionar lo que Raymundo Arnao (2010, p. 71) expresa en relación a la problemática de la gestión administrativa pública, ya que presenta una serie de posturas al respecto:

La controversia sobre si el enfoque gerencial es adecuado para la administración pública es el resultado de un largo debate acerca de la particularidad de la gestión en el ámbito público y cómo se divide el trabajo en la gestión pública. Hay dos posturas: Una que sostiene que la gestión pública se basa en la gestión

empresarial y otra que afirma que tiene características distintivas y una singularidad propia.

Hay diversas opiniones respecto al tema de la gestión en la administración pública, algunas posturas consideran que la gestión en el sector público es completamente diferente a la del sector privado, mientras que otras posturas creen que se trata simplemente de una forma menos eficiente de gestionar empresas. También existen posiciones intermedias entre ambas posturas que se detallan a continuación:

- La gestión en la administración pública es única y diferente del sector privado debido a varios factores, como la delimitación legal de sus actividades, el monopolio de ciertos poderes coercitivos y sanciones, y un contexto mucho más difícil y diversificado.
- La gestión pública y privada tiene similitudes, así, a menos que se evidencien coincidencias, los trabajos de un directivo público y privado tienen un parecido considerable. Las técnicas de gestión privada solo son rentables en el sector público.
- Se enfatiza en la importancia de crear un modelo integral de gestión pública que incorpore tanto los principios de la gestión empresarial como las categorías y conceptos propios de la gestión pública, ya que los problemas que enfrenta la gestión pública son específicos y requieren un enfoque diferente.
- Existe una tendencia hacia la convergencia entre la gestión pública y la privada, donde la distinción clara entre ambos sectores se está volviendo más difusa. Se están desarrollando nuevas formas organizativas que

combinan elementos de ambos sectores, en lugar de pertenecer exclusivamente al ámbito público o privado.

Según esta postura, la gestión privada es más eficiente que la gestión pública. Por lo tanto, se debe aplicar en la medida de lo posible los métodos, instrumentos y prácticas de gestión privada al sector público. (Arnao, 2010, p. 71).

1.3.5. Gestión de riesgo de desastres

Es fundamental garantizar la planificación y ejecución rigurosa de medidas para prevenir y controlar riesgos, así como reducir la vulnerabilidad ante situaciones de peligro en las ciudades y zonas habitadas. Además, es importante prepararse adecuadamente para responder y recuperarse ante desastres, con la participación de las entidades encargadas de actuar en casos de emergencia y coordinar acciones para prevenir riesgos y reducir vulnerabilidades. (El Peruano, 2021, literal h del Artículo 4° de la Ley N° 31313 – Ley de Desarrollo urbano sostenible).

1.3.6. Gestión por procesos

La Secretaría de gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros define *gestión por procesos* de la siguiente manera:

Enfoque sistemático que busca organizar diferentes actividades y procesos de trabajo en una secuencia ordenada y coherente, que posibilite producir bienes y servicios que impacten, positivamente, a los individuos, en consideración con los recursos a disposición. Es preciso asegurar que las etapas de la cadena de valor se ejecuten eficientemente, para que se obtenga el mayor valor posible con los recursos a disposición.

involucra la identificación y análisis de situaciones, la implementación de mejoras o cambios significativos, y la utilización de herramientas y metodologías para controlar y manejar dicho proceso.

La gestión por procesos incluye el desarrollo de los siguientes procedimientos:

- a) Identificar las demandas, expectativas y puntos de vista de diferentes beneficiarios de los servicios y bienes públicos, además de otros grupos que puedan estar interesados en ellos.
- b) Plantear que el mapa de procesos es la definición de todos los procedimientos que se requieren para prestar servicios públicos de manera eficiente y para llevar a cabo una buena gestión en la entidad, lo que incluye los procesos misionales, de apoyo a la gestión y estratégicos.
- c) Definir el objetivo de cada proceso y la identificación de los beneficios que brindan a los grupos interesados es fundamental para su comprensión y gestión adecuadas.
- d) Descripción ordenada y minuciosa de las diversas acciones que conforman un proceso o procedimiento en específico, con el objetivo de cumplir con los diversos requisitos establecidos y, si es necesario, presentando un diagrama para una mejor comprensión.
- e) Determinar las obligaciones, así como las autoridades y directivos responsables.
- f) Definir indicadores para ayudar a medir y controlar el desarrollo de los procesos sin problemas.
- g) Diseñar un sistema de gestión que beneficie la supervisión, la evaluación y la mejora continua de la calidad de los procesos y los servicios brindados.

h) Establecer sistemas de gestión normalizados o estandarizados.
(Presidencia del Consejo de Ministros, 2014, pp. 40-41).

1.3.7. Gestión para resultados

García y García (2010) conceptualizan la *gestión para Resultados* (GpR) de la siguiente manera:

La Gestión para Resultados (GpR) es una herramienta de gestión pública para tomar decisiones informadas sustentadas en la evaluación del impacto de las acciones gubernamentales en la sociedad. Algunos países avanzados han aplicado esta estrategia para aumentar la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas. En América Latina y el Caribe (ALC), los líderes gubernamentales y gerentes públicos han demostrado un creciente interés en adoptar esta táctica de gestión.

La GpR es una estrategia global que tiene en cuenta los diferentes elementos del ciclo de gestión (planificación, presupuesto, gestión financiera, gestión de proyectos, monitoreo y evaluación), (...). (Prólogo, p. XI).

1.3.8. Habitabilidad

Poseer un entorno seguro y saludable, lo que proporcione un bienestar sostenible a los ciudadanos (El Peruano, 2021, literal b del Artículo 4° de la Ley N° 31313 – Ley de Desarrollo urbano sostenible).

1.3.9. Movilidad sostenible

Se precisa que los individuos accedan a las oportunidades que brinda la ciudad, para ello, se diseñarán sistemas de transporte público intermodal accesibles y asequibles, con medidas pertinentes en consideración con las demandas especiales relacionadas con el género, la edad y la condición física de

los ciudadanos (El Peruano, 2021, literal j del Artículo 4° de la Ley N° 31313 – Ley de Desarrollo urbano sostenible).

1.3.10. Planeación

Rodolfo Caldera (2004) señaló que la planeación es una tarea primordial con el fin de definir un plan de acción pertinente, establecer los principios que lo guiarán y la secuencia de tareas necesarias para alcanzar los propósitos, y determinar el tiempo y los recursos que se necesitan para realizar las actividades. La planificación es una herramienta clave de gestión, pues posibilita plantear los objetivos, las políticas, los procedimientos y los programas para ejecutar la acción planificada.

Guillermina Baena (2015) sostiene que la planeación tiene dos sentidos: uno es la proyección del futuro deseado y los medios para alcanzarlo de manera efectiva. El término "planeación" se utiliza en diferentes contextos, lo que puede generar confusión. Es importante tener en cuenta que la planeación no se trata solo de diseñar una sociedad futura basada en presupuestos, sino que hay diversas formas de llevarla a cabo. (P. 34).

A ello, según lo mencionado por Caldera (2004), la "Planeación Estratégica" es un tipo de planificación con el propósito de lograr los objetivos generales de una organización. Su fin es guiar el trabajo, por ello, es un procedimiento de toma de decisiones en el que se definen la empresa, los recursos empleados y las políticas pertinentes para alcanzar los objetivos; sus características son las siguientes:

1. Es dirigida o impuesta por los niveles jerárquicos superiores de la compañía.
2. Plantea un marco de referencia para la empresa.
3. Afronta un nivel considerable de incertidumbre comparado con otros modos de planeación.

4. Abarcar largos periodos, lo que genera que los efectos del plan sean más complicados de revertir.

5. La eficiencia es el parámetro que se tiene en cuenta.

Baena (2015) propone una definición innovadora de la Planeación prospectiva estratégica, la cual está enfocada en el futuro y en la realización de acciones concretas. Esta forma de planificación permite determinar de manera creativa y sin restricciones la dirección futura, superando los límites impuestos por el pasado y el presente. (...). (p. 36).

1.3.11. Planificación

Según la definición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (2020), la planificación es un proceso que implica la creación de un plan general, de manera organizada y en gran escala, con el fin de alcanzar un objetivo específico, como el desarrollo armónico de una ciudad, el progreso económico, la investigación científica o el funcionamiento de una industria.”¹

La definición anterior puede ser complementada por la idea de Marianela Armijo (2011) sobre la Planificación Estratégica. Esta implica identificar y formular objetivos prioritarios y crear procesos de acción (estrategias)² para alcanzarlos. Es una herramienta fundamental para la toma de decisiones en empresas públicas.³

¹ Real Academia Española. (s.f.). Planificación. *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado: 10 de enero de 2021, de <http://dle.rae.es/?id=TJwPLbd>.

² El término “estrategia” proviene de la palabra griega “*Strategos*”, lo que significa “general del ejército”. “Cada año, de las 10 tribus de la antigua Grecia, se seleccionaba a un “*Strategos*” para dirigir su regimiento. En el transcurso de la Batalla de Maratón (490 a.C.), el “*Strategos*” guio al gobernante político como consejero, para ganar guerras y batallas. Con el pasar del tiempo, el rol de “*Strategos*” se expandió para realizar funciones judiciales” (Armijo, 2011, p. 4).

³ El ‘Plan Estratégico’ tiene una historia extensa, nació en los campos militares y se empleó en instituciones privadas en la década de 1960, luego de ello, se transformó en una herramienta de apoyo a la gestión pública en el contexto de iniciativas del ‘New Public Management’ a mitad de la década de los ochenta en los países de la OCDE. Por ejemplo, bajo la normativa del ‘Government Performance and Results Act’ o la ‘Ley de Eficacia y Rendimiento del Gobierno’, una iniciativa lanzada en 1993 en los Estados Unidos; las agencias ejecutivas

Se sustenta en un diagnóstico del contexto actual mediante el estudio de brechas institucionales y conceptualiza las acciones pertinentes para lograr el futuro que se desea a mediano o largo plazo.

1.3.12. Proyectos de inversión pública

El Decreto Legislativo 1252 fue creado con el fin de establecer el Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones, el cual es un sistema que busca administrar los recursos públicos de manera efectiva, orientándolos hacia la inversión y la provisión de servicios e infraestructura necesarios para el desarrollo del país. Esta ley derogó la Ley N° 27293, también conocida como Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El Reglamento del D. L. N° 1252, adoptado por medio de D. S. N° 027-2017-EF⁴, conceptualiza el Programa Multianual de Inversiones y los Proyectos de Inversión, este contiene datos de déficits en infraestructura y/o acceso a servicios públicos de un territorio, gobierno regional o local. Este programa contiene una cartera de inversiones financiadas con recursos públicos, por un tiempo mínimo de tres años, para alcanzar fines especiales vinculados con la inversión y alineados con los objetivos de las brechas prioritarias y las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual actual.

(...) h) El término "Proyecto de inversión" alude a un conjunto de acciones temporales financiadas con fondos públicos, en beneficio de la producción de bienes y servicios que el Estado debe proporcionar o garantizar. Estas acciones se centran en el diseño o mejora de distintos tipos de capital, como físico, humano,

deben desarrollar como base para presentar el presupuesto, el plan estratégico, el plan anual de desempeño, implementando el total de actividades del programa y elaboración de reportes anuales del desempeño del programa para el año fiscal. (Armijo, 2011, p. 4).

⁴ Diario Oficial "El Peruano" (23 de febrero de 2017), modificado por los Decretos Supremos N° 104-2017-EF del 19 de abril de 2017 y N° 248-2017-EF del 24 de agosto de 2017.

entre otros, con la finalidad de plantear y optimizar la capacidad de producir bienes y servicios que el Estado debe brindar y garantizar (Decreto Legislativo N° 1252, 2017).

1.3.13. Salvaguarda del patrimonio

La promoción, la revaloración y el disfrute social del patrimonio cultural, natural y paisajístico en el marco de la ciudadanía (El Peruano, 2021, literal i del Artículo 4° de la Ley N° 31313 – Ley de Desarrollo urbano sostenible).

1.3.14. Sistemas administrativos

Según Walter Andía en 2017, se han establecido sistemas administrativos con el fin de optimizar la eficiencia y la eficacia en la administración interna de los entes estatales. Un sistema se conforma de principios, estándares, procesos y elementos reguladores de las funciones de la administración pública en los entes de los poderes del Gobierno, los organismos constitucionales y los niveles de gobierno. Los sistemas administrativos de aplicación nacional tratan los temas de contabilidad, inversión, tesorería, control, planteamiento de estrategias, entre otros. El Poder Ejecutivo controla todos los sistemas administrativos, excepto el Sistema Nacional de Control.

La Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR (2017) establece que el objetivo de los sistemas administrativos es mejorar la eficacia y eficiencia de las administraciones públicas regulando el uso de los recursos. Este propósito está contemplado en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo., Ley 29158. (p. 58).

1.3.15. Sostenibilidad

Se pretende manejar los recursos naturales responsablemente, para optimizar la calidad de vida de la ciudadanía sin poner en riesgo la complacencia de las necesidades, la salud y la seguridad de las generaciones futuras. Asimismo, se tiene el objetivo de mantener un mejor entorno de calidad que el que se posee hoy en día (El Peruano, 2021, literal f del artículo 4° de la Ley N° 31313 – Ley de Desarrollo urbano sostenible).

1.3.16. Resiliencia

Se tienen la finalidad de optimizar la capacidad de los territorios o centros poblados para afrontar y adaptarse, de un modo eficiente y pertinente, a los efectos de las amenazas que los perjudiquen, para que se preserven y restauren sus estructuras y funciones fundamentales (El Peruano, 2021, literal g del artículo 4° de la Ley N° 31313 – Ley de Desarrollo urbano sostenible).

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1. Formulación de hipótesis: principal y derivadas

2.1.1. Hipótesis general

HG: La deficiente **gestión territorial** obstaculiza el **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho - Chosica.

2.1.2. Hipótesis específicas

HE 1: La deficiente **gestión territorial** promueve un ineficiente diagnóstico y planificación territorial, lo que impide el **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho - Chosica.

HE 2: La deficiente **gestión territorial** promueve un ineficiente cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, lo que obstaculiza el **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho - Chosica.

HE 3: La deficiente **gestión territorial** propicia una ineficiente gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, lo que impide el **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho - Chosica.

HE 4: La deficiente **gestión territorial** promueve un ineficiente monitoreo y control de resultados, lo que obstaculiza el **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho - Chosica.

2.2. Variables y definición operacional

2.2.1. Variable independiente (X): gestión territorial

En lo que respecta a la Variable Independiente, **gestión territorial**, debe precisarse que se trata de la variable que explica y condiciona el cambio en el modo de planificar el ámbito territorial de la jurisdicción, en lo que respecta al cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, cuyos resultados deben ser monitoreados y controlados, en concordancia con el accionar de las gerencias que posibilitan la habilitación urbana, las obras y los servicios públicos.

2.2.2. Variable dependiente (Y): Desarrollo urbano sostenible

Respecto con la Variable Dependiente, **desarrollo urbano sostenible**, es la variable que es perjudicada y condicionada por la acción de la variable independiente, de este modo, posee una connotación experimental, debido a que su adecuación (manipulación) posibilita el establecimiento de la propuesta de solución: Un modelo de gestión territorial, que es el resultado sustancial de la presente investigación.

2.2.3. Definición operacional

La definición de la operacionalización de las variables se aprecia a continuación:

Tabla 1: Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Sub Dimensiones	Operacionalización	
			Indicadores	Tipo de variable
Variable independiente (X): gestión territorial	Planeación	Instrumentos y planes	(X1) Diagnóstico y planificación territorial	Cualitativa
	Ejecución de programas, proyectos y acciones	Programación y capacidad de ejecución presupuestal	(X2) Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura	Cualitativa
	Organización y dirección	Cumplimiento institucional de objetivos y metas de impacto socio – económico	(X3) Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos	Cualitativa
	Control e inspección/supervisión	Manejo de recursos	(X4) Monitoreo y control de resultados	Cualitativa
Variable dependiente (Y): Desarrollo urbano sostenible	Estado situacional jurisdiccional	Relevamiento y sistematización planimétrica	(Y1) Cobertura del catastro urbano	Cualitativa
	Dinámica de cambios en la zonificación	Acondicionamiento a la realidad cambiante	(Y2) Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas	Cualitativa
	Integración urbana	Integración sectorial e intersectorial	(Y3) Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural	Cualitativa
	Visión a futuro	Lineamientos y acciones estratégicas	(Y4) Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas	Cualitativa

Así, se elaboró una Matriz de Consistencia, pues es una herramienta metodológica que tiene el fin de posicionar, lógica y coherentemente, el diseño general del estudio. Esta matriz se sustenta en el vínculo entre el problema, los objetivos, las hipótesis y sus variables específicas, lo que posibilita guiar el estudio para los resultados que se esperan.

Tabla 2. Matriz de Consistencia de la Investigación

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	ACOOPIO DE INFORMACIÓN
PG: ¿La ausencia del desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica es consecuencia de una deficiente gestión territorial ?	OG: Determinar la relación entre el desarrollo urbano del distrito de Lurigancho - Chosica y la deficiente gestión territorial .	HG: La deficiente gestión territorial impide el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica.			
PE 1: ¿La ausencia del desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica es consecuencia de una deficiente gestión territorial que propicie un eficiente diagnóstico y planificación territorial?	OE 1: Determinar la relación entre el desarrollo urbano del distrito de Lurigancho - Chosica y la carencia de un eficiente diagnóstico y planificación territorial en el marco de un modelo de gestión territorial .	HE 1: La deficiente gestión territorial propicia un ineficiente diagnóstico y planificación territorial, impidiendo el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica.	Variable independiente (X): gestión territorial	(X1) Diagnóstico y planificación territorial. (X2) Cierre de brechas en servicios e infraestructura. (X3) Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos. (X4) Monitoreo y control de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis e interpretación de encuesta ciudadana.
PE 2: ¿La ausencia del desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica es consecuencia de una deficiente gestión territorial que propicie un eficiente cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura?	OE 2: Determinar la relación entre el desarrollo urbano del distrito de Lurigancho - Chosica y la carencia de un eficiente cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura en el marco de un modelo de gestión territorial .	HE 2: La deficiente gestión territorial propicia un ineficiente cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, impidiendo el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica.			
PE 3: ¿La ausencia del desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica es consecuencia de una deficiente gestión territorial que coadyuve una eficiente gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos?	OE 3: Determinar la relación entre el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica y la carencia de una eficiente gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, en el marco de un modelo de gestión territorial .	HE 3: La deficiente gestión territorial propicia una ineficiente gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, impidiendo el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica.	Variable dependiente (Y): Desarrollo urbano sostenible	(Y1) Cobertura del catastro urbano. (Y2) Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas. (Y3) Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural. (Y4) Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis de información documental.
PE 4: ¿La ausencia del desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica es consecuencia de una deficiente gestión territorial que propicie un eficiente monitoreo y control de resultados?	OE 4: Determinar la relación entre el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica y la carencia de un eficiente monitoreo y control de resultados en el marco de un modelo de gestión territorial .	HE 4: La deficiente gestión territorial propicia un ineficiente monitoreo y control de resultados, impidiendo el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica.			

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

El estudio se ha hecho con base en un enfoque cualitativo, con la recogida de un conjunto de datos que provienen de una encuesta ciudadana y distintas fuentes documentales, tales como aplicativos de portales web de instituciones sectoriales y de la entidad local, así como instrumentos y planes de gestión local. Se realiza un análisis del impacto que tendría la implementación de un modelo de gestión territorial en el gobierno local de Lurigancho - Chosica, con el objetivo de mejorar las políticas públicas en el ámbito del desarrollo urbano. Este análisis se enfoca en las causas que limitan los resultados en la gestión territorial y el desarrollo urbano.

El diseño de investigación empleado es el de causa-efecto, pues posibilita plantear la correlación entre las variables, sus indicadores y el período de análisis de la gestión, con ello, se propone un modelo de gestión territorial para implementar políticas públicas pertinentes que permitan el desarrollo urbano sostenible del distrito.

La estrategia de la investigación es no experimental, a fin de verificar las hipótesis formuladas, sin que ello haya implicado la manipulación de las variables y los resultados de la encuesta ciudadana.

3.2. Procedimiento de muestreo

De acuerdo a la proyección censal realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática en 2015, Lurigancho - Chosica contaba con una población de 218,976 habitantes. En 2017, la población había aumentado a 240,814 habitantes y para el año 2020 se proyectó una población de 283,231 habitantes según datos proporcionados por dicha entidad. (MEF y PRODUCE, 2020).

Los habitantes del distrito y la cantidad de trabajadores municipales son dos dimensiones poblacionales, lo que conforma el grupo del universo poblacional con el que se estableció el número de la muestra.

El resultado de la encuesta es una fuente de acopio de información, conjuntamente con el análisis de los instrumentos y planes de gestión, y la información que proporcionan los aplicativos de Transparencia del Estado.

Debe considerarse que la cantidad de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica, hasta junio de 2016, era de 1541 trabajadores, de los cuales 1491 estaban activos. El 20 de enero de 2017 se emitió la Resolución de Alcaldía N° 030/2017-MDLCH, mediante el cual se aprobó el “Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2017 de la Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica)”, para que se asuma una cantidad de 1705 trabajadores.

En enero del 2018 se emitió el documento “CAS Provisional 2018”⁵, mediante el cual se indicaba que el total de cargos CAP era 1593, y cargos previstos era de 1555, siendo 53 los cargos de confianza, haciendo un total de 3,201 trabajadores. Lamentablemente, la página web institucional de la municipalidad no muestra ningún CAP correspondiente a la gestión 2019-2022.

⁵ Aprobado mediante las Ordenanzas 153-MDLCH, 175-MDL, 208-MDL, 239-MDL, 245-MDL y 257-MDL.

Generalmente, la muestra se determinó con base en la fórmula propuesta por Murray Spiegel y Larry Stephens (2005), para una población finita y conocida:

$$n = \frac{z^2 p q}{(n - 1) e^2 + z^2 p q}$$

En donde:

n = es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.

N = es el tamaño de la población total: 283,231 habitantes.

Z = El valor mencionado es el resultado de aplicar la distribución normal de Gauss para establecer intervalos de confianza. En este contexto, se utilizará el valor estandarizado correspondiente a un nivel de confianza del 95%, el cual es igual a 1.96.

e = El nivel de precisión es el margen de error tolerable de la muestra. En este sentido, se empleará el valor comúnmente aceptado en los estudios, lo que equivale al 5 %.

p = Prevalencia del fenómeno de estudio ($p = 0.5$).

q = Completa p hasta 1 (si $p = 70\%$, $q = 30\%$)

Se ha determinado que para la desviación estándar de la población se empleará un valor fijo de 0.5.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se llevó a cabo el cálculo de la muestra poblacional utilizando la fórmula pertinente:

$$n = 283231 \times (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5 / (283231 - 1) \times (0.05)^2 + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5$$

$$n = 383.64$$

Se obtuvo la cifra 383,64; sin embargo, se procedió a determinar un número entero: **384**.

3.3. Cronograma de actividades

Se presenta a continuación el cronograma gráfico de las dimensiones de las distintas actividades a efectuar para la elaboración de la Tesis correspondiente a la presente investigación:

Tabla 3. Cronograma de actividades para la concreción de la investigación

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Elaboración de Plan de Tesis	X						
Revisión bibliográfica (nuevos datos)	X	X					
Acopio de información - Portales web (nuevos datos)	X	X					
Presentación de Plan de Tesis		X					
Aprobación del Plan de Tesis		X					
Acopio de información – campo (nuevos datos)		X	X				
Procesamiento de nueva información		X	X	X			
Análisis de datos			X	X	X		
Inicio de Redacción de Tesis y presentación de avance de Tesis ante el Asesor				X	X		
Progresiva redacción de la Tesis			X	X	X		
Revisión y corrección de avance de Tesis					X	X	
Presentación de la versión final de la Tesis							X
Inicio de trámites para sustentación de la Tesis							X

3.4. Aspectos éticos

La presente investigación se desarrolla en estricto compromiso con los siguientes principios éticos:

- Respeto a las personas involucradas en las distintas instancias durante proceso de investigación (Asesor, encuestados, autoridades universitarias, entrevistados, autoridades municipales, autoridades aludidas, autores citados, entre otros).
- Búsqueda del bien, a partir de la propuesta que permitirá revertir la problemática identificada.

- Justicia, a partir de un planteamiento que concuerde con el manejo adecuado de los recursos públicos y el cierre de determinadas brechas públicas, en beneficio de la ciudadanía.
- Responsabilidad, en el manejo adecuado de la información acopiada y en el resultado obtenido.
- Honestidad, en el proceso de consignación de los datos, sin alteración alguna; además de citar debidamente las investigaciones revisadas y la documentación acopiada, en general.
- Libertad, para que en el marco de la normatividad nacional e internacional vigente se pueda plantear alternativas de solución innovadoras.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Descripción general de Lurigancho (Chosica)

El distrito de Lurigancho – Chosica está ubicado en el extremo Este de Lima Metropolitana, siendo uno de sus cuarenta y tres (43) distritos. Tiene una extensión de 236.47 km², siendo sus límites territoriales los siguientes:

- Límite Norte: distrito de San Antonio de Chaclla, provincia de Huarochirí.
- Límite Este: distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí.
- Límite Sur: distritos de Chaclacayo y Ate.
- Límite Oeste: distrito de San Juan de Lurigancho.

La llamada “parte alta” del distrito se localiza a una altitud de 850 msnm (en promedio); en contraste con la “parte baja”, que tiene una altitud de 50 msnm (en promedio).

4.2. Relación entre el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Lurigancho -Chosica 2019 – 2030 y el Plan Estratégico Institucional

En noviembre de 2018 se aprobó el nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Lurigancho – Chosica⁶ que reemplazó al plan anterior aprobado en 2013 y que tenía una visión desde el 2013 hasta el 2025. Este nuevo plan establece una visión a largo plazo, desde el 2019 hasta el 2030.

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de 2013 a 2025 no siguió las directrices establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Se creó un plan que se dividió en cinco categorías diferentes para abordar diferentes áreas: socio-cultural, económica, urbana, ambiental y política-

⁶ Municipalidad Distrital de Lurigancho (MDLCH). (2019a).

institucional. El plan se presentó en una matriz que incluía problemas, grupos étnicos y oportunidades.

El actual Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), que tiene una vigencia de 2019 a 2030, está compuesto por diez secciones diferentes. Entre ellas se incluyen la definición de un modelo territorial, políticas locales, objetivos estratégicos territoriales, plantillas de articulación y vinculación, una matriz con objetivos, acciones y metas, anexos, una matriz de actores, identificación de actores y variables estratégicas, acciones estratégicas territoriales, una ruta estratégica, entre otros.

El tercer capítulo del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) presenta seis objetivos estratégicos territoriales y para cada uno de ellos se detallan las acciones estratégicas correspondientes:

OE 1: Incrementar la competitividad en el distrito.

AE1.1: Promover la inversión privada en el distrito.

AE1.2: Optimizar la calidad de los servicios turísticos en el distrito.

AE1.3: Apoyar que se formalicen las organizaciones informales en el distrito.

OE2: Optimizar la calidad del medio ambiente en el distrito.

AE2.1: Plantear sistemas convenientes de gestión de residuos sólidos en el distrito.

AE2.2: Asegurar el mantenimiento y la conservación de las áreas verdes públicas en el distrito.

AE2.3: Controlar y monitorear los vertimientos de aguas residuales al Río Rímac desde el distrito.

OE3: Perfeccionar las condiciones para los habitantes en el distrito.

AE3.1: Mejorar la calidad del agua para consumo humano en el distrito.

AE3.2: Ampliar la cobertura de saneamiento en las viviendas del distrito.

AE3.3: Ampliar la cobertura de energía eléctrica en el distrito.

OE4: Robustecer la seguridad ciudadana en el distrito.

AE4.1: Implementar el plan local de seguridad ciudadana de manera óptima en el distrito.

AE4.2: Implementar el programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en el distrito.

AE4.3: Articular a los actores involucrados en la prestación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito.

OE 5: Fortalecer la gobernanza territorial en el distrito.

AE5.1: Fomentar la participación de la población en los procesos de concertación del distrito.

AE5.2: Fortalecer los espacios de participación ciudadana en el distrito.

AE5.3: Robustecer el capital social en el distrito.

OE 6: Aminorar los niveles de vulnerabilidad en los ciudadanos y medios de vida frente a los riesgos de desastres en el distrito.

AE6.1: Implementar el ordenamiento territorial distrital.

AE6.2: Fortalecer el sistema de prevención ante desastres en el distrito.

AE6.3: Efectuar la capacidad instalada para preparación y respuesta ante emergencias y desastres en el distrito. (Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Lurigancho-Chosica, 2018, p. 11).

Aunque el Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico de CEPLAN confirmó que el proyecto de PDLC de la Municipalidad de Lurigancho (Chosica) cumple con los requisitos de la Directiva correspondiente en el Oficio N° 307-2018-CELAN/DNCP, ninguno de los seis objetivos mencionados se ha cumplido. Esto muestra la falta de compromiso de las autoridades municipales en distintos ámbitos del desarrollo del distrito.

Con base en el PDLC 2013-2025, se creó el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Lurigancho-Chosica para el período 2013-2017, lo que se aprobó en marzo de 2013, pese a ello, en el transcurso del 2018, no se actualizó. Con el inicio de una nueva gestión, se creó y aprobó el PDLC 2019-2030, lo que promovió el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Lurigancho-Chosica 2019-2022, este tuvo una buena aceptación por parte del Especialista en Prospectiva territorial DNCP-CEPLAN mediante el Informe Técnico N° 109-2018-CEPLAN/DNCP-PEI. Este informe señala que el PEI expuesto se preparó para que se cumplieran las directrices instituidas en la Directiva de actualización del Plan Estratégico Nacional y en la Guía para el Planeamiento Institucional.⁷

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Matriz del PEI, se puede observar que existen nueve (9) Objetivos Estratégicos Institucionales en desarrollo, sin embargo, gran parte de las actividades estratégicas asociadas a estos objetivos no han sido cumplidas:

⁷ Municipalidad Distrital de Lurigancho-MDLCH. (2019b).

- **OEI 01:** *Proteger a los habitantes de los peligros naturales y antrópicos.* El objetivo institucional está relacionado con el OE06 del PDLC 2019-2030 se ha implementado de manera limitada, a pesar de que está en línea con dicho objetivo. Solo se han descolmatado cuatro de las nueve quebradas más vulnerables de la parte alta de Chosica, y de manera incompleta. Además, no se han construido los muros de contención necesarios, que eran una prioridad en el Plan Multianual de Inversiones en vigor.
- **OEI 02:** *Fomentar la competitividad económica en el distrito.* El objetivo institucional está relacionado con el (OE01) está alineado con el PDLC 2019-2030. Sin embargo, no se ha cumplido en su totalidad, ya que aún no se ha establecido ningún espacio temporal para el comercio y tampoco se ha aprobado el Plan Regulador de Vehículos Menores para el transporte de pasajeros, lo cual incluye a los vehículos de mototaxis.
- **OEI 03:** *Optimizar las condiciones de los habitantes en el distrito.* Este párrafo indica que se está haciendo referencia al OE03 del PDLC 2019-2030 y que, aunque existe un acuerdo con este objetivo, son mínimas las acciones que se realizan, entre ellas, la construcción de escaleras en las laderas de algunos sectores y colocar carpetas asfálticas en ciertas vías de tránsito vehicular.
- **OEI 04:** *Gestionar el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.* El objetivo institucional está relacionado con el (OE 5) del PDLC 2019-2030 busca fortalecer la gobernanza territorial en el distrito, pero actualmente no se han tomado medidas concretas para cumplir con este objetivo. Por ejemplo, no se ha creado un plan de desarrollo urbano ni se

tiene un plano catastral actualizado, asimismo, no se han ejecutado acciones para el saneamiento físico-legal de predios enfocados del Estado.

- **OEI 05:** *Promover la gestión ambiental en el distrito.* El objetivo institucional está relacionado con el OE02 del PDLC 2019-2030 se relaciona con las acciones de separación de residuos en su origen y la recolección selectiva de basura. Sin embargo, estas acciones solo se han implementado de manera limitada en el casco urbano, y no se ha dado un manejo integral de residuos sólidos. Igualmente, esto se evidencia en la falta de un plan anual de evaluación y fiscalización ambiental.
- **OEI 06:** *Disminuir los índices de inseguridad en el distrito.* Este párrafo indica que hay una concordancia entre un plan y un objetivo estratégico del PDLC 2019-2030, en concreto, entre el OE04 y el Plan Local de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, este plan no se ha implementado de manera adecuada y tampoco se cuenta con el equipamiento completo para su aplicación integral.
- **OEI 07:** *Fomentar el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito.* Ninguno de los objetivos estratégicos del PDLC 2019-2030 están siendo cumplidos. En particular, no se ha implementado un programa de apoyo social consistente, un programa de actividades deportivas, ni se han instituido las Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños del distrito que se indican en las actividades estratégicas.
- **OEI 08:** *Aumentar la oferta turística con una visión cultural en el distrito.* No existe concordancia con los objetivos estratégicos del PDLC 2019-2030, específicamente, no se han recuperado las zonas monumentales o paisajísticas, no se ha planteado la orientación técnica para aumentar el

turismo sostenible, y no existe un programa de desarrollo turístico, todos ellos señalados en las actividades estratégicas.

- **OEI 09:** *Robustecer la gestión institucional.* No hay una correspondencia con los objetivos estratégicos del PDLC 2019-2030, así, no se han aplicado acciones para fortalecer las capacidades del personal municipal, no se ha implementado el enfoque de gestión por procesos, los instrumentos de gestión no se actualizan pertinentemente, y no se cumple con lo indicado en ellos, igualmente, no se ha implementado el Servicio Civil establecido en las actividades estratégicas.

4.2. El manejo presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica

La gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica) desde el 2019 al 2021, muestra los siguientes aspectos:

- Durante un lapso de tres años (entre 2019 y 2021), el municipio de Lurigancho (Chosica) no logró gastar S/ 91´068,901 millones de soles, lo que representa el 69.2% del presupuesto promedio anual (S/ 131´663,287.67) asignado para este período. Esta cantidad corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Institucional Modificado y el Devengado.
- Al comparar el presupuesto asignado entre el 2019 y 2021, se evidencia que el 2021 fue el año con más programación presupuestal (S/ 139´239,277); donde se ejecutó el 81.6 % (S/ 113´568,614) en total y se destinó el 29 % al gasto de inversión (S/ 40´401,411).
- Entre el 2019 y 2021 se ha ejecutado S/ 96´651,197, lo cual equivale sólo al 24.5 % del presupuesto tota programado en los tres años.

Lo antes indicado se plasma a continuación:

Tabla 4. Asignación del presupuesto y su ejecución por parte del municipio de Lurigancho – Chosica entre el 2019 y 2021

() PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

Año Fiscal	PIM ⁰ Total (S/)	Ejecutado Total (S/)	Gasto en actividades		Gasto en proyectos		Diferencia entre el PIM y lo ejecutado
			PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	
2019	118,251,667	85,812,653	86,873,355	64,944,017	31,378,312	20,868,636	32,439,014
	100.0 %	72.6 %	73.5 %	54.9 %	26.5 %	17.6 %	27.4 %
2020	137,498,919	104,539,695	78,655,452	69,158,545	58,843,467	35,381,150	32,959,224
	100.0 %	76.0 %	57.2 %	50.3 %	42.8 %	25.7 %	24.0 %
2021	139,239,277	113,568,614	80,151,129	73,167,203	59,088,148	40,401,411	25,670,663
	100.0 %	81.6 %	57.6 %	52.5 %	42.4 %	29.0 %	18.4 %
Total (2019-2021)	394,989,863	303,920,962	245,679,936	207,269,765	149,309,927	96,651,197	91,068,901

Elaboración propia, sobre la base del aplicativo Consulta Amigable, Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

4.3. La prevención de desastres naturales en el distrito de Lurigancho - Chosica

Es inquietante que no haya una efectiva ejecución de medidas preventivas por parte de Defensa Civil y la falta de colaboración con la municipalidad para mejorar la labor del COE en el distrito. La ausencia de un plan de acción para prevenir desastres naturales es una debilidad importante en la gestión de riesgos de desastres en el distrito, agravada por la limitada realización de obras de prevención.

La limitada acción en este sentido aumenta el riesgo latente en las quebradas y puede tener consecuencias graves, especialmente en aquellas que presentan un alto grado de vulnerabilidad, como se ha identificado en el informe. Por lo tanto, es fundamental que se implementen medidas de prevención y reducción de riesgos en estas zonas para velar por la seguridad de la ciudadanía y la protección de los bienes materiales y naturales.

Tabla 5. *Quebradas con alto grado de vulnerabilidad frente a catástrofes naturales.*

Quebradas	Margen del Río Rímac
Carossio	Derecha
Libertad	Derecha
Rayos de Sol	Derecha
Nicolás de Piérola	Derecha
San Antonio	Derecha
La Cantuta	Izquierda
La Ronda	Izquierda
Mariscal Castilla	Izquierda
Virgen de Rosario	Izquierda

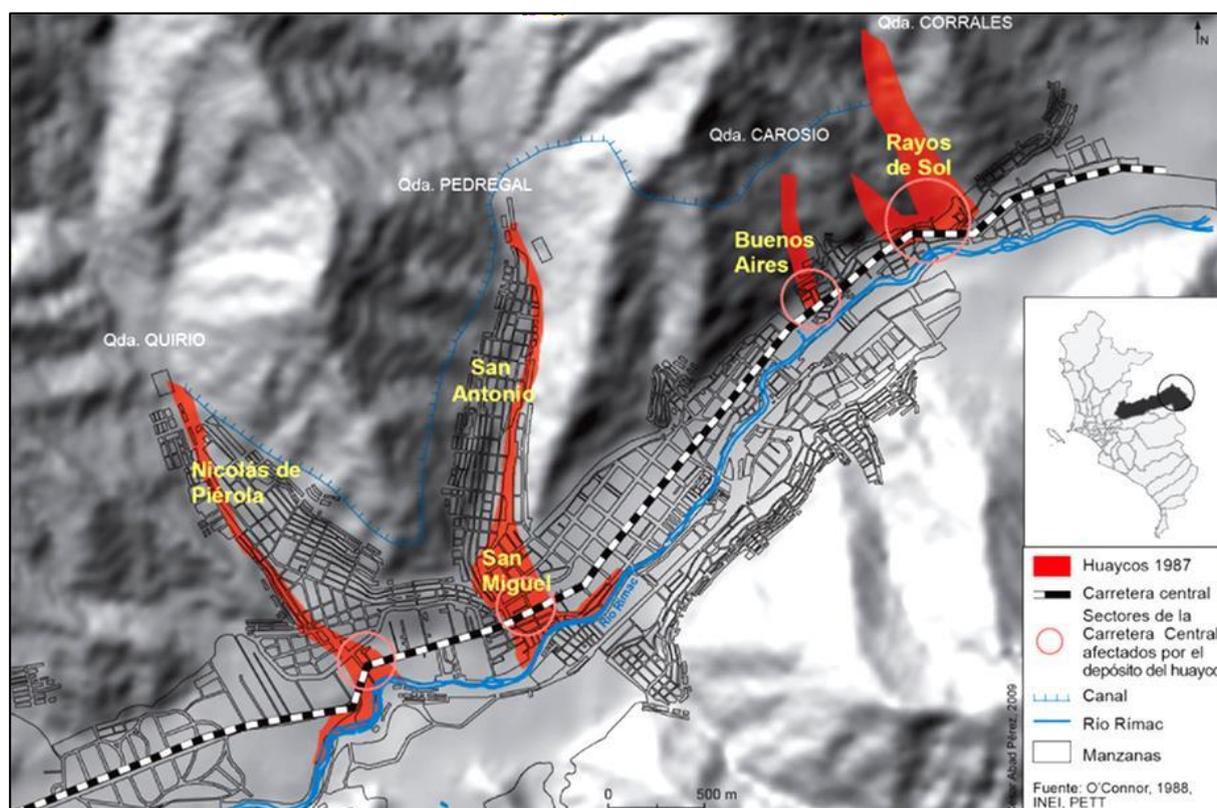
Elaboración propia.

Es importante destacar que los huaycos son un fenómeno recurrente en la zona de Lurigancho (Chosica) debido a la presencia de quebradas y la fuerte temporada de lluvias que se registra en la zona. En 1987, un gran deslizamiento de lodo y rocas causó graves daños en la zona, afectando a miles de personas y dejando un saldo de víctimas mortales. Desde entonces, se han registrado diversos deslizamientos menores que han generado preocupación en la población y en las autoridades locales. Es por eso que es importante implementar medidas preventivas y estar preparados para hacer frente a estos eventos naturales.

Efectivamente, los deslizamientos de huaycos pueden tener un impacto muy negativo en el suministro de agua y las redes de alcantarillado de la zona afectada. Esto se debe a que el lodo y los escombros pueden obstruir los sistemas de tuberías y canales de agua, causando la interrupción del suministro de agua potable y la acumulación de aguas residuales. Además, los daños a las infraestructuras pueden ser costosos y requerir una inversión significativa para su reparación. Por lo tanto, es importante tomar medidas preventivas para minimizar los riesgos de deslizamientos de huaycos y sus efectos negativos.

Figura 2. Ubicación de “huaycos” ocurridos en 1987 en Lurigancho -

*Chosica*⁸



En la zona baja del distrito de Lurigancho (Chosica) se encuentran los sectores de Cajamarquilla, Nievería, Cerro Camote y otros, donde el desborde del río Huaycoloro genera problemas constantes. No obstante, no se ha realizado un plan de contingencia o un proyecto de inversión para tratar la problemática.

⁸ Imagen tomada de: Abad (2009, p. 477, Figura 1).

Figura 3. Vista del cauce del Huaycoloro⁹



4.4. El suministro de agua y desagüe del distrito de Lurigancho - Chosica

La provisión de agua y desagüe en Lurigancho-Chosica se ve afectada por la falta de acciones necesarias del Gobierno central y la falta de atención por parte de la Municipalidad

Existen múltiples razones detrás de la crisis causada por la falta de proyectos de infraestructura relacionados con el suministro de agua y el sistema de alcantarillado:

⁹ Google Earth (2 de diciembre de 2019). *Quebrada Huaycoloro*.

Tabla 6. Causas que determinan la escasez de obras en infraestructura de agua y alcantarillado.

Ámbito causal	Causa
Planificación	Ocurre deficiencia por la falta de un plan actualizado para el desarrollo, gestión y construcción de un sistema integral de suministro de agua y alcantarillado.
Decisión política	Se obstaculiza la optimización del servicio por la carencia de compromiso político para abogar ante el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) por la construcción de infraestructura de sistemas que capture, distribuya, trate y almacene agua potable.
Participación ciudadana e interrelación institucional	La falta de interacción y colaboración entre la sociedad civil, SEDAPAL y la municipalidad impide haya más cobertura en el suministro de agua y alcantarillado.
Planificación / Decisión política / Participación ciudadana	La falta de un programa de capacitación y concientización de la municipalidad enfocado en líderes y grupos sociales acerca del monitoreo y la operación del suministro de agua potable y alcantarillado, y temáticas ligadas con el uso, la calidad y el ahorro de agua en los hogares..

Elaboración propia.

4.5. La situación limítrofe del distrito de Lurigancho - Chosica

Desde que se creó Lurigancho (Chosica), ha habido disputas limítrofes con San Juan de Lurigancho, pero a principios del siglo XX, estas disputas se intensificaron debido a los problemas jurisdiccionales con la Provincia de Huarochirí.

La disminución continua del territorio no solo ha perjudicado a Lurigancho (Chosica), sino a San Juan de Lurigancho, lo que se debe a la implementación de la Ley de Comunidades Campesinas y la carencia de acción legal por del Municipio de Lima y la Presidencia de la República.

Desafortunadamente, desde tiempos coloniales, se ha permitido que las comunidades campesinas, como Jicamarca, ocupen grandes extensiones en las lomas, quebradas y partes altas del valle del Rímac. La motivación detrás de esto es principalmente económica, a través de la actividad agrícola y la cría de animales. Un ejemplo de esto es la fundación del pueblo de San Antonio de Chaclla, ubicado a una altura de 3000 metros sobre el nivel del mar en el valle del Santa Eulalia (un afluente

del río Rímac) en la provincia de Huarochirí, que se originó a partir de la reducción colonial.

La falta de acción por parte de las autoridades está causando un conflicto debido a que no se están tomando medidas para prevenir las invasiones de terrenos y el tráfico de los mismos. Un ejemplo de esta situación se puede ver en la ocupación ilegal de terrenos en la Municipalidad del distrito de San Antonio de Chaclla, en la provincia de Huarochirí, que pertenecen a otros distritos como Lurigancho - Chosica y San Juan de Lurigancho, tal como se evidencia en el Anexo 8, y que está generando problemas.

El problema de la definición de los límites territoriales de la jurisdicción no ha sido enfrentado con la determinación y el compromiso político necesarios para implementar medidas jurídicas que permitan establecer procedimientos legales y buscar una solución oportuna.

4.6. Análisis, interpretación y discusión de resultados obtenidos en la encuesta ciudadana

Con el cumplimiento de las particularidades técnicas y la distribución por edades, sexo y procedencia, se ejecutó la encuesta entre el 27 de junio y julio de 2022.

Para realizar el análisis estadístico, se necesitó la recopilación de datos, por ello, se empleó la técnica de la encuesta por medio de la creación de un cuestionario. El fin de esta encuesta fue medir las dos variables tenidas en cuenta en el estudio.

- La variable independiente (X) gestión territorial, cuyas dimensiones son las siguientes: (X1) Diagnostico y planificación territorial, (X2) Cierre de brechas

públicas en servicios e infraestructura, (X3) Monitoreo y control de resultados, y (X4) Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos.

- La variable dependiente (Y) desarrollo urbano sostenible, cuyas dimensiones son las siguientes: (Y1) Cobertura del catastro urbano, (Y2) Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas, (Y3) Sistema de integración urbana integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural, y (Y4) Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

El cuestionario posee 16 preguntas en total, con respuestas en la escala de Likert que tratan las dos variables y sus dimensiones. Se han determinado ocho preguntas para la variable independiente (X) acerca de la gestión territorial y otras ocho para la variable dependiente (Y) centrada en el desarrollo urbano sostenible.

Con el propósito de determinar la relación entre las variables, se empleó el *software* estadístico SPSS - Versión 23 para el cálculo del coeficiente Rho de Spearman. Las variables son cualitativas y se miden de manera ordinal, por ello, se comenzó la prueba con los totales de la variable independiente y la variable dependiente, posteriormente, se hizo la prueba para cada dimensión de la variable independiente con las dimensiones de la variable dependiente.

4.6.1 Análisis de fiabilidad

Un aspecto importante es la determinación de la fiabilidad, estableciendo el grado de consistencia interna del instrumento empleado (encuesta), con la finalidad de medir las variables.

Por lo tanto, se calculó el Coeficiente Alfa de Cronbach para el instrumento, y se aplicó por separado a cada variable y a cada dimensión de ambas variables.

Los valores del Coeficiente Alfa de Cronbach oscilan entre cero y uno, y se consideran aceptables a partir de 0,70, según Hair y otros (2005). Una escala ampliamente utilizada para evaluar los resultados del Coeficiente Alfa de Cronbach es la propuesta por George y Mallery (2003, p. 231).

Tabla 7. Valoración del Coeficiente Alfa de Cronbach

Valoración del Coeficiente Alfa de Cronbach

Coeficiente alfa > 0.9 = excelente

Coeficiente alfa > 0.8 = bueno

Coeficiente alfa > 0.7 = aceptable

Coeficiente alfa > 0.6 = cuestionable

Coeficiente alfa > 0.5 = pobre

Coeficiente alfa < 0.5 = inaceptable

Elaboración propia, sobre la base de: George y Mallery (2003, p. 231).

4.6.1.1. Análisis de fiabilidad del instrumento (encuesta ciudadana)

Para evaluar la confiabilidad, se llevó a cabo un análisis por medio del coeficiente de Alfa de Cronbach, esto en tres etapas: se usó la totalidad de las respuestas de la encuesta ciudadana, se estudió cada variable por separado y se evaluaron las dimensiones de cada variable.

El alfa de Cronbach se calculó de la siguiente manera:

$$\alpha = \left[\frac{1}{n-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^n s_i^2}{s^2} \right]$$

Donde:

- s_i^2 es la varianza del ítem i.
- s^2 es la varianza de los valores totales observados.
- n es el número de preguntas o ítems.

4.6.1.1.1. *Análisis de fiabilidad del instrumento completo y variables*

Se llevó a cabo el cálculo del coeficiente de Alfa de Cronbach para la encuesta utilizada en el estudio.

Tabla 8. *Fiabilidad instrumento completo*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,970	16

Elaboración propia, basado en la investigación de campo.

Interpretación

El análisis del coeficiente de Alfa de Cronbach arrojó un resultado de 0.970 para la encuesta utilizada en el estudio, lo que indica un nivel de excelencia en términos de confiabilidad. Según la tabla de valoración, este resultado representa una consistencia interna del instrumento del 97,0%.

4.6.1.1.1.1. *Análisis de fiabilidad de la variable independiente (X):*

gestión territorial

Tabla 9. *Fiabilidad variable X*

Alfa de Cronbach	Cantidad de elementos
0,959	8

Elaboración propia, sobre la investigación de campo.

Interpretación

El análisis del coeficiente de Alfa de Cronbach para la variable "gestión territorial" tuvo un resultado de 0.959, lo que indica un nivel excelente de confiabilidad según la tabla de valoración. En términos porcentuales, esto representa una consistencia interna del instrumento (encuesta) del 95,9%.

**4.6.1.1.1.2. Análisis de fiabilidad de la variable dependiente (Y):
desarrollo urbano sostenible**

Tabla 10. Fiabilidad variable Y

Alfa de Cronbach	Cantidad de elementos
0,943	8

Elaboración propia, en base a la investigación de campo.

Interpretación

El valor conseguido del coeficiente de Alfa de Cronbach para la variable "desarrollo urbano sostenible" fue de 0.943, lo que indica un nivel excelente de confiabilidad según la tabla de valoración. En términos porcentuales, esto representa una consistencia interna del instrumento del 94,3%. Este resultado se muestra en la tabla.

4.6.1.2. Análisis de fiabilidad por dimensiones

**4.6.1.2.1. Análisis de fiabilidad de la dimensión (X1) en el diagnóstico
y planificación territorial**

Tabla 11. Fiabilidad Dimensión X1

Alfa de Cronbach	Cantidad de elementos
0,924	2

Elaboración propia, sobre la base de la investigación de campo.

Interpretación

El análisis del coeficiente de Alfa de Cronbach para la dimensión "diagnóstico y planificación territorial" arrojó un valor de 0.924, lo que indica un nivel excelente de confiabilidad según la tabla de valoración. En términos porcentuales, esto representa una consistencia interna del instrumento (encuesta ciudadana) del 92,4%.

4.6.1.2.2. Análisis de fiabilidad de la dimensión (X2) Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura

Tabla 12. Fiabilidad Dimensión X2

Alfa de Cronbach	Cantidad de elementos
0,824	2

Elaboración propia, en base a la investigación de campo.

Interpretación

El análisis del coeficiente de Alfa de Cronbach para la dimensión "cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura" arrojó un valor de 0.824, lo que indica un nivel bueno de confiabilidad según la tabla de valoración. En términos porcentuales, esto representa una consistencia interna del instrumento del 82,4%.

4.6.1.2.3. Análisis de fiabilidad de la dimensión (X3) Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos

Tabla 13. Fiabilidad Dimensión X3

Alfa de Cronbach	Cantidad de elementos
0,853	2

Elaboración propia, sobre la base de la investigación de campo.

Interpretación

El valor del coeficiente Alfa de Cronbach obtenido para la dimensión (X3) Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos fue de 0,853, lo que indica una consistencia interna buena, según la tabla de valoración. Esto significa que el instrumento utilizado tiene una confiabilidad del 85,3% en la medida de la mencionada dimensión.

4.6.1.2.4. Análisis de fiabilidad de la dimensión (X4) Monitoreo y control de resultados

Tabla 14. Fiabilidad Dimensión X4

Alfa de Cronbach	Cantidad de elementos
0,891	2

Elaboración propia, en base a la investigación de campo.

Interpretación

El valor del coeficiente Alfa de Cronbach obtenido para la dimensión (X4) Monitoreo y control de resultados fue de 0,891, lo que indica una consistencia interna buena, según la tabla de valoración. Esto significa que el instrumento utilizado tiene una confiabilidad del 89,1% en la medida de la mencionada dimensión.

4.6.1.2.5. Análisis de fiabilidad de la dimensión (Y1) Cobertura del catastro urbano

Tabla 15. Fiabilidad Dimensión Y1

Alfa de Cronbach	Cantidad de elementos
0,847	2

Elaboración propia, sobre la base de la investigación de campo.

Interpretación

El párrafo indica que el coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido para la dimensión (Y1) Cobertura del catastro urbano es de 0,847, lo cual indica un nivel de confiabilidad del 84,7% en la consistencia interna del instrumento. Según la tabla de valoración, este nivel se considera "bueno". En resumen, el resultado indica que la dimensión tiene una alta fiabilidad en la consistencia interna del instrumento.

4.6.1.2.6. Análisis de fiabilidad de la dimensión (Y2) Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas

Tabla 16. Fiabilidad Dimensión Y2

Alfa de Cronbach	Cantidad de elementos
0,869	2

Elaboración propia, sobre la base de la investigación de campo.

Interpretación

Se logró un coeficiente de Alfa de Cronbach de 0,869 para la dimensión (Y2) Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas, lo cual indica un nivel de confiabilidad del 86,95% en la consistencia interna del instrumento. Según la tabla de valoración, este nivel se considera "bueno". En resumen, el resultado indica que la dimensión tiene una alta fiabilidad en la consistencia interna del instrumento.

4.6.1.2.7. Análisis de fiabilidad de la dimensión (Y3) Seguimiento de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural

Tabla 17. Fiabilidad Dimensión Y3

Alfa de Cronbach	Cantidad de elementos
0,834	2

Elaboración propia, sobre la base de la investigación de campo.

Interpretación

El valor del coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido para la dimensión (Y3) Seguimiento de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural es de 0,834, lo cual indica un nivel de confiabilidad del 83,4% en la consistencia interna del instrumento. Según la tabla de valoración, este nivel se considera "bueno". En resumen, el resultado indica que la dimensión tiene una alta fiabilidad en la consistencia interna del instrumento.

4.6.1.2.8. Análisis de fiabilidad de la dimensión (Y4) Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas

Tabla 18. Fiabilidad Dimensión Y4

Alfa de Cronbach	Cantidad de elementos
0,922	2

Elaboración propia, sobre la base de la investigación de campo.

Interpretación

Se consiguió un coeficiente de Alfa de Cronbach de 0,922 para la dimensión (Y4) en cumplimiento de los ODS de la ONU, lo cual indica un nivel de confiabilidad del 92,2% en la consistencia interna del instrumento. Según la tabla de valoración, este nivel se considera "excelente". En resumen, el resultado indica que la dimensión tiene una muy alta fiabilidad en la consistencia interna del instrumento.

4.6.1.3. Resumen general del resultado

El resumen del resultado obtenido se expone en la Tabla 19:

Tabla 19. Resultados del análisis de fiabilidad

Descripción	Alfa de Cronbach	Nivel	Elementos
Instrumento completo (encuesta)	0,970	Excelente	16
Variable independiente (X): gestión territorial	0,959	Excelente	8
X1: Diagnóstico y planificación territorial	0,924	Excelente	2
X2: Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura	0,824	Bueno	2
X3: Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos	0,853	Bueno	2
X4: Monitoreo y control de resultados	0,891	Bueno	2
Variable dependiente (Y): desarrollo urbano sostenible	0,943	Excelente	8
(Y1): Cobertura del catastro urbano	0,847	Bueno	2
(Y2): Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas	0,869	Bueno	2
(Y3): Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural	0,834	Bueno	2
(Y4): Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas	0,922	Excelente	2

Elaboración propia, sobre la base de la investigación de campo.

Interpretación

Como se puede apreciar en la tabla que antecede, los resultados de fiabilidad son los siguientes:

- Para el instrumento completo (encuesta) se tiene el valor de 0,970 con el nivel de excelente.
- La variable independiente (X) *gestión territorial* posee el valor de 0,959 con el nivel de excelente.

- La dimensión (X1) *Diagnóstico y planificación territorial*, tiene el valor de 0,924 con el nivel de excelente.
- La dimensión (X2) *Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura*, tiene el valor de 0,824 con el nivel de bueno.
- La dimensión (X3) *Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos*, tiene el valor de 0,853 con el nivel de bueno.
- La dimensión (X4) *Monitoreo y control de resultados*, tiene el valor de 0,891 con el nivel de bueno.
- La variable dependiente (Y) *desarrollo urbano sostenible*, tiene el valor de 0,943 con el nivel de excelente.
- La dimensión (Y1) *Cobertura del catastro urbano*, tiene el valor de 0,847 con el nivel de bueno.
- La dimensión (Y2) *Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas*, tiene el valor de 0,869 con el nivel de bueno.
- La dimensión (Y3) *Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural*, tiene el valor de 0,834 con el nivel de bueno.
- La dimensión (Y4) *Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas*, tiene el valor de 0,922 con el nivel de excelente.

4.6.2. Análisis de Asociación

Es muy importante determinar la relación entre las variables en una investigación, lo cual se logra a través de los coeficientes de correlación. Estos coeficientes exponen el grado de cambio experimentado por las variables al mismo tiempo, así como la fuerza y la dirección de esta relación. En síntesis, la correlación entre las variables es una medida fundamental para evaluar su vínculo en un estudio.

En este caso, es preciso establecer la existencia de alguna relación entre las variables objeto de estudio:

- Variable independiente (X): gestión territorial.
- Variable dependiente (Y): desarrollo urbano sostenible.

Hay distintos métodos de correlación que se eligen dependiendo de las propiedades únicas de las variables en estudio, así como del tipo de escala de medición necesaria, la cual puede ser métrica o no métrica. La escala de medida es un factor clave para determinar la técnica adecuada que se debe utilizar. Según Hair et al. (2005), la elección de la técnica apropiada se basa en la naturaleza y escala de las variables en estudio. En resumen, la elección de la técnica de correlación adecuada depende de las características y la escala de medida de las variables en estudio.

Las variables cualitativas son aquellas que se definen por las cualidades que presentan, y se miden utilizando escalas no métricas como las escalas ordinales. Es decir, las variables cualitativas no se miden en términos numéricos, sino que se describen en términos de categorías o niveles de una característica específica. Según Hair et al. (2005), las variables cualitativas se miden en escalas ordinales. En resumen, las variables cualitativas se miden en escalas no métricas y se describen en términos de categorías o niveles de una característica específica.

El párrafo indica que las variables que se están investigando son cualitativas debido a que están relacionadas por sus atributos y se miden de forma ordinal, manteniendo un orden o jerarquía. Esto significa que las variables no se miden en términos numéricos, sino que se describen en términos de categorías o niveles de una característica específica, y se ordenan según su importancia o jerarquía.

La recolección de datos se llevó a cabo con una encuesta en modo de cuestionario con preguntas planteadas con la escala de Likert, la que señala una jerarquía de respuestas de menor a mayor, para que los encuestados brinden una respuesta sustentada en su percepción de las variables en estudio. En otras palabras, se utilizó una encuesta con preguntas diseñadas para respuestas calificadas en una escala de menor a mayor, lo que posibilita al encuestado expresar su opinión o percepción acerca de las variables de estudio.

Dado que las variables presentan características específicas, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman con el fin de examinar y evaluar las conexiones entre las variables de gestión territorial y el desarrollo urbano sostenible, lo que posibilitó comprobar las hipótesis formuladas.

La tabla siguiente proporciona una escala por rangos que se usó para evaluar el grado de relación entre las variables correlacionadas, independientemente de si los valores son positivos o negativos.

Tabla 20. *Escala de relación por rangos de valores*

Rango	Relación
-0,91 / -1,00	Correlación: negativa muy alta
-0,71 / -0,90	Correlación: negativa alta
-0,41 / -0,70	Correlación: negativa moderada
-0,21 / -0,40	Correlación: negativa baja
0 / -0,20	Correlación: negativa prácticamente nula
0 / 0,20	Correlación: positiva prácticamente nula
0,21 / 0,40	Correlación: positiva baja

0,41 / 0,70	Correlación: positiva moderada
0,71 / 0,90	Correlación: positiva alta
0,91 / 1,00	Correlación: positiva muy alta

Elaboración propia, sobre la base de Bisquerra (2009).

4.7. Prueba de hipótesis

Para comprobar o contrastar las hipótesis del estudio, se aplicaron el *coeficiente de correlación de Spearman* denominado como *coeficiente de correlación por rangos ordenados*, pues el coeficiente de correlación de Spearman es pertinente para medir la relación entre variables cualitativas con medida en escala ordinal. Esta técnica estadística se utiliza para establecer la relación estadística entre dos variables que han sido ordenadas jerárquicamente, utilizando escalas de tipo Likert para su medición. (Hernández-Sampieri, et al., 2014).

El coeficiente de correlación de Spearman mide la relación entre variables que no cumplen con la suposición de normalidad o son cualitativas de medición ordinal. Es una herramienta no paramétrica al coeficiente de correlación de Pearson que se emplea para variables cuantitativas con niveles de medición de intervalo o razón. El tamaño de la muestra sugerido para esta prueba es mayor a 10 y sus valores van de -1 a +1, donde el signo señala la dirección de la relación y el valor absoluto evidencia la fuerza de la misma. Valores mayores en valor absoluto significan una relación más consolidada entre las variables.

4.7.1. Hipótesis General

H0: La gestión territorial no tiene influencia en el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho-Chosica.

H1: La gestión territorial tiene influencia en el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho-Chosica.

Tabla 21. Correlación de Spearman variables $X \rightarrow Y$

			Total X	Total Y
Rho de Spearman	Total X	Coeficiente de correlación	1,000	0,845
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	384	384
	Total Y	Coeficiente de correlación	0,845	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	384	384

Elaboración propia, sobre la base de datos obtenidos.

Conclusión

El resultado conseguido del coeficiente de correlación de Spearman (Rho), que mide la relación entre las variables de gestión territorial (X) y desarrollo urbano sostenible (Y) del distrito de Lurigancho-Chosica, es de $Rho=0,845$ con un nivel de significancia de 0,000 ($p\text{-valor} < 0,05$) y un nivel de confianza del 95%. Este resultado permitió rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1); conforme con la Tabla 21, el valor de Rho señala una correlación positiva alta entre las variables.

En conclusión, se determina que: La *gestión territorial* tiene influencia en el *desarrollo urbano sostenible* del distrito de Lurigancho-Chosica.

4.7.2. Hipótesis específicas

4.7.2.1. Hipótesis específica 1

La Hipótesis Específica 1 se plantea de la siguiente manera:

“La deficiente **gestión territorial** propicia un ineficiente diagnóstico y planificación territorial, impidiendo el **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho – Chosica”.

4.7.2.1.1. Diagnóstico y planificación territorial (X1) y Cobertura del catastro urbano (Y1)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: El diagnóstico y la planificación territorial, no influye en la cobertura del catastro urbano.

H1: El diagnóstico y la planificación territorial, influye la cobertura del catastro urbano.

Tabla 22. Correlación de Spearman variables X1 → Y1

		Total X1	Total Y1
Rho de Spearman		1,000	,676
	X1		
	Coeficiente de correlación	.	0,000
	Sig. (bilateral)	384	384
	N	0,676	1,000
	Y1		
Coeficiente de correlación	0,000	.	
Sig. (bilateral)	384	384	
N			

Elaboración propia, sobre la base de datos obtenidos.

Conclusión

El coeficiente de correlación de Spearman (Rho) se empleó para medir la relación entre las variables diagnóstico y planificación territorial (X1) y la cobertura del catastro urbano (Y1) en el distrito de Lurigancho-Chosica. El valor de Rho fue de

0,676, lo que evidencia una correlación positiva moderada entre dos variables y un nivel de significatividad de 0.000, es decir, el resultado es estadísticamente significativo con un nivel de confianza del 95%. La Tabla 22 señala que el valor de Rho está en el nivel de correlación positiva moderada, lo que rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alternativa.

En conclusión, se determina que: El diagnóstico y la planificación territorial, influye en la cobertura del catastro urbano.

4.7.2.1.2. Diagnóstico y planificación territorial (X1) y Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas (Y2)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: El diagnóstico y la planificación territorial, no influye en la cobertura del catastro urbano.

H1: El diagnóstico y la planificación territorial, influye la cobertura del catastro urbano.

Tabla 23. Correlación de Spearman variables X1 → Y2

		Total X1	Total Y2	
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	0,655
	X1	Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	384	384
		Coeficiente de correlación	0,655	1,000
	Y2	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

Elaboración propia, en base a los datos obtenidos.

Conclusión

El coeficiente Rho de Spearman para las variables diagnóstico y planificación territorial (X1) y el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas (Y2) en

el distrito de Lurigancho-Chosica es de 0,655, con un nivel de significatividad de 0,000 (p -valor $< 0,05$) y un nivel de confianza del 95%, por ello, se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alternativa. Conforme con la Tabla 23, el valor de Rho evidencia una correlación moderada y positiva entre estas dos variables.

En conclusión, se determina que: El diagnóstico y la planificación territorial, influye en el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.

4.7.2.1.3. Diagnóstico y planificación territorial (X1) y Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural (Y3)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: El diagnóstico y la planificación territorial, no influye en el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.

H1: El diagnóstico y la planificación territorial, influye en el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.

Tabla 24. Correlación de Spearman variables X1 → Y3

		Total X1	Total Y3
Rho de Spearman	X1	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	384
	Y3	Coefficiente de correlación	0,595
		Sig. (bilateral)	,000
		N	384

Elaboración propia, sobre la base de los datos alcanzados.

Conclusión

Respecto con los resultados hallados del coeficiente Rho de Spearman en el distrito de Lurigancho-Chosica, el coeficiente Rho de Spearman se usa para medir la correlación entre dos variables, especialmente, el diagnóstico y la planificación

territorial (X1) y el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural (Y3). El valor de Rho obtenido fue de 0.595, lo que refleja una correlación positiva moderada entre estas variables. Este resultado es significativo con un nivel de confianza del 95%, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alternativa (H₁).

En conclusión, se determina que: El diagnóstico y la planificación territorial, influye en el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.

4.7.2.1.4. Diagnóstico y planificación territorial (X1) y Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (Y4)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

H₀: El diagnóstico y la planificación territorial, no influye en el cumplimiento de los ODS de la ONU.

H₁: El diagnóstico y la planificación territorial, influye en el cumplimiento de los ODS de la ONU.

Tabla 25. Correlación de Spearman variables X1 → Y4

		Total X1	Total Y4	
Rho de Spearman	X1	Coeficiente de correlación	1,000	0,766
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	384	384
	Y4	Coeficiente de correlación	0,766	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

Elaboración propia, sobre la base de datos obtenidos.

Conclusión

Los resultados del análisis del coeficiente Rho de Spearman en el distrito de Lurigancho-Chosica evidenciaron una correlación alta y positiva entre las variables de diagnóstico y planificación territorial (X1) y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (Y4). El valor encontrado del coeficiente de Rho fue de 0,766, lo que es significativo con un nivel de confianza del 95%, por ello, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. De acuerdo con la Tabla 25, este valor de Rho significa una correlación positiva alta entre las variables.

De este modo, el diagnóstico y la planificación territorial, influye en el cumplimiento de los ODS de la ONU.

4.7.2.2. Hipótesis específica 2

La Hipótesis Específica 2 se plantea de la siguiente manera:

“La deficiente **gestión territorial** propicia un ineficiente cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, impidiendo el **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho – Chosica”.

4.7.2.2.1. Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura (X2) y Cobertura del catastro urbano (Y1)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: El cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, no influye en la cobertura del catastro urbano.

H1: El cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, influye en la cobertura del catastro urbano.

Tabla 26. *Correlación de Spearman variables X2 → Y1*

		Total X2	Total Y1
X2	Coeficiente de correlación	1,000	0,698
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	384	384
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	0,698	1,000
	Y1 Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	384	384

Elaboración propia, en base a los datos obtenidos.

Conclusión

El coeficiente Rho de Spearman en el distrito de Lurigancho-Chosica mide la correlación entre las variables de cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura (X2) y la cobertura del catastro urbano (Y1). Los resultados señalan un valor de Rho de 0,698, con una correlación positiva moderada entre estas variables. El resultado es estadísticamente significativo con un nivel de confianza del 95%, es decir, se puede confiar en que existe una relación entre las variables, de este modo, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, por lo que hay una relación entre dichas variables. Según la Tabla 26, el valor de Rho señala una correlación positiva moderada.

En resumen, se concluye que el cierre de la brecha en servicios e infraestructura públicos tiene un impacto en la cobertura del catastro urbano.

4.7.2.2.2. Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura (X2) y Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas (Y2)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: El cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, no influye en el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.

H1: El cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, influye en el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.

Tabla 27. *Correlación de Spearman variables X2 → Y2*

		Total X2	Total Y2
Rho de Spearman			
	X2		
	Coeficiente de correlación	1,000	0,746
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	384	384
	Y2		
Coeficiente de correlación	0,746	1,000	
Sig. (bilateral)	,000	.	
N	384	384	

Elaboración propia, sobre la base de los datos acopiados.

Conclusión

El coeficiente Rho de Spearman en el distrito de Lurigancho-Chosica mide la correlación entre las variables de cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura (X2) y el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas (Y2). Por lo tanto, existe una correlación positiva alta entre las variables evaluadas, como lo señala el valor de Rho obtenido de 0.746; este resultado es significativo con un nivel de confianza del 95%, por ende, se ha rechazado la hipótesis nula y aceptado la hipótesis alternativa. Conforme con la Tabla 27, el valor de Rho se encuentra en el nivel de correlación positiva alta.

En resumen, se concluye que el cierre de las diferencias existentes en los servicios públicos y la infraestructura influyen en la capacidad de monitorear y hacer seguimiento a la variabilidad de las condiciones urbanas.

4.7.2.2.3. Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura (X2) y Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural (Y3)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: El cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, no influye en el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.

H1: El cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, influye en el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.

Tabla 28. *Correlación de Spearman variables X2 → Y3*

		Total X2	Total Y3
Rho de Spearman	X2	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	384
	Y3	Coefficiente de correlación	0,687
		Sig. (bilateral)	,000
		N	384

Elaboración propia, sobre la base de los datos acopiados.

Conclusión

los resultados del coeficiente Rho de Spearman en el distrito de Lurigancho-Chosica, que mide la correlación entre las variables de cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura (X2) y el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural (Y3). Los resultados muestran un valor de Rho de 0,687, según estos resultados, se encontró una correlación positiva moderada entre las variables, lo que indica que están relacionadas de manera significativa. Este resultado es estadísticamente significativo con un nivel de confianza del 95%, por ende, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. La Tabla 28 señala que el valor de Rho se ubica en el nivel de correlación positiva moderada.

Por lo tanto, el cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura influye en el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.

4.7.2.2.4. Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura (X2) y Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (Y4)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: El cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura no tiene un impacto en el cumplimiento de los ODS de la ONU.

H1: El cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura no tiene un impacto en el cumplimiento de los ODS de la ONU.

Tabla 29. Correlación de Spearman variables X2 → Y4

		Total X2	Total Y4	
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	0,815
	X2	Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	384	384
		Coeficiente de correlación	0,815	1,000
	Y4	Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	384	384

Elaboración propia, en base a los datos obtenidos.

Conclusión

Se ha medido la correlación entre el cierre de brechas en servicios e infraestructura públicos y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas en el distrito de Lurigancho-Chosica, utilizando el coeficiente Rho de Spearman. Los resultados indican una alta correlación positiva con un valor de Rho de 0,815, un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de confianza del 95%. Esto significa que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. En resumen, existe una fuerte relación entre el cierre de brechas en servicios e infraestructura y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en este distrito.

Con base en los resultados del análisis del coeficiente Rho de Spearman en el distrito de Lurigancho-Chosica, existe una correlación positiva alta entre el cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura y el cumplimiento de los ODS de la ONU. Así, el mejoramiento y la disminución de las brechas en servicios e infraestructura en el distrito de Lurigancho-Chosica puede tener un impacto positivo en el logro de los ODS de la ONU.

4.7.2.3. Hipótesis específica 3

La Hipótesis Específica 3 se plantea de la siguiente manera:

“La deficiente **gestión territorial** propicia una ineficiente gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, impidiendo el **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho – Chosica”.

4.7.2.3.1. Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos (X3) y Cobertura del catastro urbano (Y1)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: La gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, no influye en la cobertura del catastro urbano.

H1: La gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, influye en la cobertura del catastro urbano.

Tabla 30. *Correlación de Spearman variables X3 → Y1*

		Total X3	Total Y1
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000
	X3	Sig. (bilateral)	,000
		N	384
		Coeficiente de correlación	0,733
	Y1	Sig. (bilateral)	,000
		N	384

Elaboración propia, sobre la base de datos obtenidos.

Conclusión

El coeficiente Rho de Spearman, que expone el nivel de correlación entre las variables gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos (X3) y la cobertura del catastro urbano (Y1) en el distrito de Lurigancho-Chosica, tiene un valor de $Rho=0,733$. Este valor posee un nivel de significancia de 0,000 ($p\text{-valor} < 0,05$) y un nivel de confianza del 95 %, por ello, la hipótesis nula (H_0) debe ser rechazada y la hipótesis alternativa (H_1) aceptada. Conforme con la Tabla 30, el valor de Rho se encuentra en el nivel de correlación positiva alta.

En conclusión, se determina que: la gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, influye en la cobertura del catastro urbano.

4.7.2.3.2. Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos (X3) y Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas (Y2)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

H_0 : La gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, no influye en el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.

H_1 : La gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, influye en el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.

Tabla 31. *Correlación de Spearman variables X3 → Y2*

		Total X3	Total Y2	
Rho de Spearman				
		Coeficiente de correlación	1,000	0,680
	X3	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
		Coeficiente de correlación	0,680	1,000
	Y1	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	384	384	

Elaboración propia, sobre la base de datos obtenidos.

Conclusión

El valor del coeficiente Rho de Spearman muestra la relación entre las variables de gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos y el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas en el distrito de Lurigancho-Chosica. En el resultado se ha encontrado una correlación moderada positiva entre dos variables, con un valor de Rho de 0,680. Además, se ha determinado que el nivel de significancia es muy bajo, con un p-valor de 0,000, lo que indica una alta probabilidad de que la correlación sea real y no solo el resultado del azar. El nivel de confianza del 95% también respalda esta conclusión. En resumen, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa según la tabla de interpretación.

En conclusión, se determina que: El monitoreo y control de resultados, influye en el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.

4.7.2.3.3. Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos (X3) y Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural (Y3)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: La gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, no influye en el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.

H1: La gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, influye en el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.

Tabla 32. *Correlación de Spearman variables X3 → Y3*

		Total X3	Total Y3	
Rho de Spearman	X3	Coefficiente de correlación	1,000	0,459
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
	Y1	Coefficiente de correlación	0,459	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

Elaboración propia, sobre la base de datos obtenidos.

Conclusión

El coeficiente Rho de Spearman indica el grado de correlación entre las variables gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos (X4) y el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural (Y3) en el distrito de Lurigancho-Chosica. Se ha medido el valor de Rho para dos variables y se ha encontrado que su valor es de 0,459. Además, se ha establecido un nivel de significancia muy bajo, con un p-valor de 0,000, y un nivel de confianza del 95%; este resultado permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Según la Tabla 32, el valor de Rho está en el rango de correlación positiva moderada, así, existe una relación significativa entre las dos variables.

De este modo, la gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, influye en el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.

4.7.2.3.4. Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos (X3) y Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (Y4)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: La gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, no influye en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

H1: La gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, influye en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Tabla 33. Correlación de Spearman variables X3 → Y4

		Total X3	Total Y4	
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1,000	0,755
	X3	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
		Coefficiente de correlación	0,755	1,000
	Y1	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

Elaboración propia, sobre la base de datos obtenidos.

Conclusión

Se ha medido el coeficiente Rho de Spearman para dos variables: gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos (X4) y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (Y4) en el distrito de Lurigancho-Chosica. El resultado muestra que el valor de Rho es de 0,755, lo que indica una correlación positiva alta entre estas variables. Además, se ha establecido un nivel de

significancia bajo, con un p-valor de 0,000, y un nivel de confianza del 95%, por ello, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. De conformidad con la Tabla 33, se ha confirmado la fuerte relación entre las variables estudiadas.

Con base en la información expuesta, existe una correlación positiva significativa entre la gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, y el cumplimiento de los ODS de la ONU. Esto señala que una mejor gestión en estos ámbitos puede influir, de modo positivo, en la realización de los ODS.

4.7.2.4. Hipótesis específica 4

La Hipótesis Específica 4 se plantea de la siguiente manera:

“La deficiente **gestión territorial** propicia un monitoreo y control de resultados, impidiendo el **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho – Chosica”.

4.7.2.4.1. Monitoreo y control de resultados (X4) y Cobertura del catastro urbano (Y1)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: El monitoreo y control de resultados, no influye en el cumplimiento de objetivos institucionales.

H1: La monitoreo y control de resultados, influye en el cumplimiento de objetivos institucionales.

Tabla 34. *Correlación de Spearman variables X4 → Y1*

		Total X4	Total Y1	
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	0,688
	X3	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
		Coeficiente de correlación	0,688	1,000
	Y1	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

Elaboración propia, sobre la base de datos obtenidos.

Conclusión

Se evaluó la relación entre las variables "monitoreo y control de resultados" (X4) y "cobertura del catastro urbano" (Y1) en el distrito de Lurigancho-Chosica por medio del coeficiente de correlación de Spearman (Rho). El resultado evidencia que el valor de Rho es 0,688, lo que refleja una correlación moderada y positiva entre las dos variables, asimismo, el nivel de significancia es menor que 0,05, es decir, el resultado es estadísticamente significativo. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alternativa (H1).

En conclusión, se determina que: El Monitoreo y control de resultados, influye en la cobertura del catastro urbano.

4.7.2.4.2. Monitoreo y control de resultados (X4) y Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas (Y2)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: El monitoreo y control de resultados, no influye en el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.

H1: El monitoreo y control de resultados, influye en el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.

Tabla 35. *Correlación de Spearman variables X4 → Y2*

		Total X4	Total Y2	
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	0,622
	X3	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
		Coeficiente de correlación	0,622	1,000
	Y1	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	384	384	

Elaboración propia, sobre la base de datos obtenidos.

Conclusión

Se midió la relación entre dos variables, "Monitoreo y control de resultados" (X4) y "Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas" (Y2), en el distrito de Lurigancho (Chosica) mediante el coeficiente de correlación de Spearman (Rho). Se obtuvo un valor de Rho de 0,622 para dos variables, lo que indica una correlación moderada y positiva entre ellas, igualmente, se determinó un nivel de significancia bajo, con un p-valor menor que 0,05, por lo que el resultado es estadísticamente significativo, así, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Generalmente, el resultado señala que existe una relación significativa entre las dos variables medidas.

Así, el monitoreo y control de resultados es influyente en el seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.

4.7.2.4.3. Monitoreo y control de resultados (X4) y Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural (Y3)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: El monitoreo y control de resultados, no influye en el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.

H1: El monitoreo y control de resultados, influye en el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.

Tabla 36. *Correlación de Spearman variables X4 → Y3*

		Total X4	Total Y3
Rho de Spearman	X3		
	Coeficiente de correlación	1,000	0,598
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	384	384
Y1			
	Coeficiente de correlación	0,598	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	384	384

Elaboración propia, sobre la base de datos obtenidos.

Conclusión

Se ha evaluado la relación entre dos variables, "monitoreo y control de resultados" (X3) y "sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural" (Y3), en el distrito de Lurigancho-Chosica utilizando el coeficiente de correlación de Spearman (Rho). Se ha obtenido un valor de Rho de 0,598, lo que sugiere una correlación moderada y positiva entre dos variables. Asimismo, se estableció un nivel de significancia bajo, con un p-valor menor que 0,05, lo que señala que el resultado es estadísticamente significativo, por ello, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, de este modo, existe una relación significativa entre las dos variables medidas.

En síntesis, el monitoreo y control de resultados interviene en el sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.

4.7.2.4.4. Monitoreo y control de resultados (X4) y Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (Y4)

Para establecer la correlación de Spearman se plantea lo siguiente:

Ho: El monitoreo y control de resultados, no influye en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones unidas.

H1: El monitoreo y control de resultados, influye en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones unidas.

Tabla 37. *Correlación de Spearman variables X4 → Y3*

		Total X4	Total Y3	
Rho de Spearman	X3	Coefficiente de correlación	1,000	0,706
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
	Y1	Coefficiente de correlación	0,706	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

Elaboración propia, sobre la base de datos obtenidos.

Conclusión

Se midió la relación entre dos variables, "monitoreo y control de resultados" (X3) y "cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas" (Y4), en el distrito de Lurigancho-Chosica utilizando el coeficiente de correlación de Spearman (Rho). Así, el valor de Rho es 0,706, lo que indica una correlación moderada y positiva entre ambas variables, por otro lado, el nivel de significancia es menor que 0,05, es decir, el resultado es estadísticamente significativo, por ello, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alternativa (H1). En síntesis, el resultado muestra que existe una relación significativa entre las dos variables medidas.

En resumen, se concluye que el monitoreo y control de resultados tiene un impacto en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por las Naciones Unidas.

4.8. Resumen de las correlaciones entre variables e indicadores

Aquí se presenta un resumen que resume las relaciones entre las variables que se mencionan en las hipótesis:

Tabla 38. Resumen de correlaciones entre variables e indicadores

Hipótesis	Variables / Indicadores	Descripción	Coefficiente Rho de Spearman	P - valor	Correlación
HG: La deficiente gestión territorial impide el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho – Chosica.	X-Y	(X) gestión territorial (Y) desarrollo urbano sostenible	0,845	0,000	Positiva alta
HE 1: La deficiente gestión territorial propicia un ineficiente diagnóstico y planificación territorial, impidiendo el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica.	X1-Y1	(X1) Diagnóstico y planificación territorial. (Y1) Cobertura del catastro urbano.	0,676	0,000	Positiva moderada
	X1-Y2	(X1) Diagnóstico y planificación territorial. (Y2) Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.	0,655	0,000	Positiva moderada
	X1-Y3	(Y3) Sistema de integración urbana integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.	0,595	0,000	Positiva moderada
	X1-Y4	(X1) Diagnóstico y planificación territorial. (Y4) Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.	0,766	0,000	Positiva alta
HE 2: La deficiente gestión territorial propicia un ineficiente cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, impidiendo el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica.	X2-Y1	(X2) Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura. (Y1) Cobertura del catastro urbano.	0,698	0,000	Positiva moderada
	X2-Y2	(X2) Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura. (Y2) Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.	0,746	0,000	Positiva alta
	X2-Y3	(Y3) Sistema de integración urbana integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.	0,687	0,000	Positiva moderada
	X2-Y4	(X2) Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura. (Y4) Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.	0,815	0,000	Positiva alta

HE 3: La deficiente gestión territorial propicia una ineficiente gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, impidiendo el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica	X3-Y1	(X3) Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos. (Y1) Cobertura del catastro urbano.	0,733	0,000	Positiva alta
	X3-Y2	(Y3) Sistema de integración urbana integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural. (Y2) Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.	0,680	0,000	Positiva moderada
	X3-Y3	(X3) Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos. (Y3) Sistema de integración urbana integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural.	0,459	0,000	Positiva moderada
	X3-Y4	(X3) Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos. (Y4) Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.	0,755	0,000	Positiva alta
HE 4: La deficiente gestión territorial propicia un ineficiente monitoreo y control de resultados, impidiendo el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica.	X4-Y1	(X4) Monitoreo y control de resultados. (Y1) Cobertura del catastro urbano.	0,688	0,000	Positiva moderada
	X4-Y2	(X4) Monitoreo y control de resultados. (Y2) Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas. (X4) Monitoreo y control de resultados.	0,622	0,000	Positiva moderada
	X4-Y3	(Y3) Sistema de integración urbana integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural. (X4) Monitoreo y control de resultados.	0,598	0,000	Positiva moderada
	X4-Y4	(X4) Monitoreo y control de resultados. (Y4) Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.	0,706	0,000	Positiva moderada

Elaboración propia sobre la base de datos conseguidos.

4.9. Descripción de los resultados de la encuesta por dimensiones

Los resultados que se obtuvieron dependen de las respuestas proporcionadas en un cuestionario que incluye dieciséis preguntas relacionadas con dos variables: gestión territorial y desarrollo urbano sostenible.

A continuación, se presenta el resultado de la encuesta ciudadana realizada en el distrito de Lurigancho-Chosica, Lima, Perú, en la que se recopiló la opinión de los ciudadanos sobre la gestión territorial municipal y el desarrollo urbano de dicho distrito durante los últimos tres años.

4.9.1. Dimensiones de la variable independiente (X): gestión territorial

Las ocho (8) primeras preguntas están relacionadas a la Variable X: gestión territorial.

4.9.1.1. Dimensión: Diagnóstico y planificación territorial

Pregunta 1.- ¿Considera que el alcalde, los gerentes y los funcionarios toman decisiones ligadas con la gestión territorial conforme con la realidad del distrito?

Tabla 39. Pregunta 1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	27	7	7	7
Casi nunca	179	46,6	46,6	53,6
Ocasionalmente	82	21,4	21,4	75
Casi siempre	78	20,3	20,3	95,3
Siempre	18	4,7	4,7	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 7 % respondió nunca, el 46,6 % casi nunca, el 21,4 % ocasionalmente, el 20,3% casi siempre y el 4,7 % siempre, en que consideran que el alcalde, gerentes y demás funcionarios toman decisiones relacionadas a la gestión territorial de acuerdo a la realidad del distrito.

Es decir, el 53.6% de la población considera que el alcalde, gerentes y demás funcionarios no toman decisiones relacionadas a la gestión territorial de acuerdo a la realidad del distrito.

Pregunta 2.- ¿Considera que la autoridad municipal toma en cuenta las normativas para la planificación territorial acorde a la realidad socioeconómica del distrito?

Tabla 40. Pregunta 2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	13	3,4	3,4	3,4
Casi nunca	180	46,9	46,9	50,3
Ocasionalmente	94	24,5	24,5	74,7
Casi siempre	79	20,6	20,6	95,3
Siempre	18	4,7	4,7	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 3,4 % respondió nunca, el 46,9 % casi nunca, el 24,5% ocasionalmente, el 20,6% casi siempre y el 4,7 % siempre, así, la deficiente **gestión territorial** promueve un ineficiente monitoreo y control de resultados, lo que impide el **desarrollo urbano sostenible** del distrito de Lurigancho - Chosica pre, de este modo, consideran que la autoridad municipal toma en cuenta las normativas para la planificación territorial acorde a la realidad socioeconómica del distrito.

Es decir, el 50.3% de la población considera que la autoridad municipal no toma en cuenta las normativas para la planificación territorial acorde a la realidad socioeconómica del distrito.

4.9.1.2. Dimensión: Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura

Pregunta 3.- ¿Considera que el gobierno municipal viene ejecutando de manera eficiente y transparente obras en servicios básicos (agua, alcantarillado y/o electrificación)?

Tabla 41. Pregunta 3

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	56	14,6	14,6
	Casi nunca	109	28,4	43,0
	Ocasionalmente	116	30,2	73,2
	Casi siempre	67	17,4	90,6
	Siempre	36	9,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 14,6 % respondió nunca, el 28,4 % casi nunca, el 30,2 % ocasionalmente, el 17,4% casi siempre y el 9,4 % siempre, en que consideran que el gobierno municipal viene ejecutando de manera eficiente y transparente obras en servicios básicos (agua, alcantarillado y/o electrificación).

Es decir, el 43 % de la población considera que el gobierno municipal no viene ejecutando de manera eficiente y transparente obras en servicios básicos (agua, alcantarillado y/o electrificación).

Pregunta 4.- ¿Considera que el gobierno municipal viene ejecutando de manera eficiente y transparente obras en infraestructura vial y prevención contra desastres (pistas, escaleras, muros de contención, etc.)?

Tabla 42. Pregunta 4

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	35	9,1	9,1
	Casi nunca	67	17,4	26,6
	Ocasionalmente	177	46,1	72,7
	Casi siempre	99	25,8	98,4
	Siempre	6	1,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 9,1 % respondió nunca, el 17,4 % casi nunca, el 46,1% ocasionalmente, el 25,8% casi siempre y el 1,6 % siempre, en que consideran que el gobierno municipal viene ejecutando de manera eficiente y transparente obras en infraestructura vial y prevención contra desastres (pistas, escaleras, muros de contención, etc.).

Es decir, el 26.5 % de la población considera que el gobierno municipal no viene ejecutando de manera eficiente y transparente obras en infraestructura vial y prevención contra desastres (pistas, escaleras, muros de contención, etc.).

4.9.1.3. Dimensión: Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos

Pregunta 5.- ¿Considera que los funcionarios responsables de la habilitación urbana, obras y servicios públicos, cumplen con las recomendaciones que señala el Órgano de Control Institucional (OCI) al comunicar situaciones adversas?

Tabla 43. Pregunta 5

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	7	1,8	1,8	1,8
Casi nunca	130	33,9	33,9	35,7
Ocasionalmente	151	39,3	39,3	75,0
Casi siempre	51	13,3	13,3	88,3
Siempre	45	11,7	11,7	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 1,8 % respondió nunca, el 33,9 % casi nunca, el 39,3 % ocasionalmente, el 13,3% casi siempre y el 11,7 % siempre, en que consideran que los funcionarios responsables de la habilitación urbana, obras y servicios públicos, cumplen con las recomendaciones que indica el OCI al reportar situaciones adversas.

Es decir, el 35.7 % de la población considera que los funcionarios responsables de la habilitación urbana, obras y servicios públicos, no cumplen con las recomendaciones que indica el OCI al señalar situaciones adversas.

Pregunta 6.- ¿Considera que el municipio cuenta con funcionarios capacitados y con experiencia suficiente para ejecutar obras y acciones en cuanto a gestión territorial?

Tabla 44. Pregunta 6

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	3,6	3,6
	Casi nunca	212	55,2	58,9
	Ocasionalmente	82	21,4	80,2
	Casi siempre	46	12,0	92,2
	Siempre	45	11,7	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 3,6 % respondió nunca, el 55,2 % casi nunca, el 21,4% ocasionalmente, el 12,0 % casi siempre y el 11,7 % siempre, en que consideran que el municipio cuenta con funcionarios capacitados y con experiencia suficiente para ejecutar obras y acciones en cuanto a gestión territorial.

Es decir, el 58.8 % de la población considera que el municipio no cuenta con funcionarios capacitados y con experiencia suficiente para ejecutar obras y acciones en cuanto a gestión territorial.

4.9.1.4. Dimensión: Monitoreo y control de resultados

Pregunta 7.- ¿Considera que existe una efectiva supervisión y control de la ejecución de las obras en servicios e infraestructura?

Tabla 45. Pregunta 7

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	3,6	3,6
	Casi nunca	186	48,4	52,1
	Ocasionalmente	122	31,8	83,9
	Casi siempre	26	6,8	90,6
	Siempre	36	9,4	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 3,6 % respondió nunca, el 48,4 % casi nunca, el 31,8 % ocasionalmente, el 6,8% casi siempre y el 9,4 % siempre, en que consideran que existe una efectiva supervisión y control de la ejecución de las obras en servicios e infraestructura.

Es decir, el 52 % de la población considera que no existe una efectiva supervisión y control de la ejecución de las obras en servicios e infraestructura.

Pregunta 8.- ¿Considera que en el municipio se emplea eficientemente las herramientas digitales para una efectivo monitoreo y control de la ejecución física y financiera para la obtención de resultados positivos en cuanto a gestión territorial?

Tabla 46. Pregunta 8

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	3,1	3,1
	Casi nunca	212	55,2	58,3
	Ocasionalmente	115	29,9	88,3
	Casi siempre	45	11,7	100,0
	Siempre	0	0	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 3,1 % respondió nunca, el 55,2 % casi nunca, el 29,9% ocasionalmente, el 11,7% casi siempre y el 0% siempre, en que consideran que en el municipio se emplea eficientemente las herramientas digitales para una efectivo monitoreo y control de la ejecución física y financiera para la obtención de resultados positivos en cuanto a gestión territorial.

Es decir, el 58.3 % de la población considera que en el municipio no se emplea eficientemente las herramientas digitales para una efectivo monitoreo y control de la ejecución física y financiera para la obtención de resultados positivos en cuanto a gestión territorial.

4.9.2. Dimensiones de la variable dependiente (Y): desarrollo urbano sostenible

Las ocho (8) segundas preguntas están relacionadas a la Variable Y: desarrollo urbano sostenible.

4.9.2.1. Dimensión: Cobertura del catastro urbano

Pregunta 9.- ¿Considera que la municipalidad está cumplimiento con las acciones concernientes a la actualización del catastro urbano?

Tabla 47. Pregunta 9

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	14	3,6	3,6	3,6
Casi nunca	245	63,8	63,8	67,4
Ocasionalmente	75	19,5	19,5	87,0
Casi siempre	44	11,5	11,5	98,4
Siempre	14	3,6	3,6	3,6
Válido				
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 3,6% respondió nunca, el 63,8 % casi nunca, el 19,5 % ocasionalmente, el 11,5% casi siempre y el 1,6% siempre, en que consideran que la municipalidad está cumplimiento con las acciones concernientes a la actualización del catastro urbano.

Es decir, el 67.4 % de la población considera que la municipalidad no está cumplimiento con las acciones concernientes a la actualización del catastro urbano.

Pregunta 10.- ¿Considera que la municipalidad destina suficientes recursos para una debida actualización catastral?

Tabla 48. Pregunta 10

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	34	8,9	8,9	8,9
Casi nunca	253	65,9	65,9	74,9
Ocasionalmente	83	21,6	21,6	96,4
Casi siempre	14	3,6	3,6	100,0
Siempre	0	0	0	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 8,9 % respondió nunca, el 65,9 % casi nunca, el 21,6% ocasionalmente, el 3,6% casi siempre y el 0% siempre, consideran que la municipalidad destina suficientes recursos para una debida actualización catastral.

Es decir, el 74.8 % de la población considera que la municipalidad no destina suficientes recursos para una debida actualización catastral.

4.9.2.2. Dimensión: Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas

Pregunta 11.- ¿Considera que la municipalidad está propiciando la mejora de las condiciones para un desarrollo urbano sostenible?

Tabla 49. Pregunta 11

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	14	3,6	3,6	3,6
Casi nunca	198	51,6	51,6	55,2
Ocasionalmente	139	36,2	36,2	91,4
Casi siempre	33	8,6	8,6	100,0
Siempre	0	0	0	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 3,6% respondió nunca, el 51,6 % casi nunca, el 36,2% ocasionalmente, el 8,6% casi siempre y el 0% siempre, en que consideran que la municipalidad está propiciando la mejora de las condiciones para un desarrollo urbano sostenible.

Es decir, el 55.2 % de la población considera que la municipalidad no está propiciando la mejora de las condiciones para un desarrollo urbano sostenible.

Pregunta 12.- ¿Considera que la municipalidad toma medidas planificadas para evitar la expansión urbana de manera desordenada?

Tabla 50. Pregunta 12

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	61	15,9	15,9	15,9
Casi nunca	220	57,3	57,3	73,2
Ocasionalmente	77	20,1	20,1	93,2
Casi siempre	26	6,8	6,8	100,0
Siempre	0	0	0	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 15,9 % respondió nunca, el 57,3 % casi nunca, el 20,1% ocasionalmente, el 6,8% casi siempre y el 0 % siempre, en que consideran que la municipalidad toma medidas planificadas para evitar la expansión urbana de manera desordenada.

En este sentido, el 73.2 % de la población piensa que la municipalidad no toma medidas planificadas para prevenir la expansión urbana de forma desordenada.

4.9.2.3. Dimensión: Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural

Pregunta 13.- ¿Considera que la municipalidad propicia la generación de condiciones para habilitar espacios de actividades formales comerciales, turísticas y culturales, de manera planificada?

Tabla 51. Pregunta 13

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	5,2	5,2	5,2
Casi nunca	164	42,7	42,7	47,9
Ocasionalmente	130	33,9	33,9	81,9
Casi siempre	70	18,2	18,2	100,0
Siempre	0	0	0	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 5,2% respondió nunca, el 42,7% casi nunca, el 33,9% ocasionalmente, el 18,2% casi siempre y el 0% siempre, en que consideran que la municipalidad propicia la generación de condiciones para habilitar espacios de actividades formales comerciales, turísticas y culturales, de manera planificada.

Es decir, el 47.9 % de la población considera que la municipalidad no propicia la generación de condiciones para habilitar espacios de actividades formales comerciales, turísticas y culturales, de manera planificada.

Pregunta 14.- ¿Considera que la municipalidad suscita espacios inclusivos pertinentes y sostenibles para el desarrollo de actividades productivas y de consumo diverso?

Tabla 52. Pregunta 14

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	20	5,2	5,2
	Casi nunca	206	53,6	58,9
	Ocasionalmente	114	29,7	88,5
	Casi siempre	44	11,5	100,0
	Siempre	0	0	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 5,2% respondió nunca, el 53,6% casi nunca, el 29,7% ocasionalmente, el 11,5% casi siempre y el 0% siempre, pues piensan que la municipalidad brinda espacios inclusivos y sostenibles necesarios para el desarrollo de actividades productivas y de consumo diverso.

En otros términos, el 58.8% de la población evidencia que la municipalidad no brinda espacios inclusivos y sostenibles idóneos para el desarrollo de actividades productivas y de consumo diverso.

4.9.2.4. Dimensión: Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas

Pregunta 15.- ¿Considera que la municipalidad logra que el distrito y sus asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, sostenibles y se sobrepongan a las adversidades?

Tabla 53. Pregunta 15

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	14	3,6	3,6	3,6
Casi nunca	198	51,6	51,6	55,2
Ocasionalmente	108	28,1	28,1	83,3
Casi siempre	58	15,1	15,1	98,4
Siempre	6	1,6	1,6	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 3,6% respondió nunca, el 51,6% casi nunca, el 28,1% ocasionalmente, el 15,1% casi siempre y el 1,6% siempre, en que consideran que la municipalidad está logrando hacer del distrito y sus asentamientos humanos lugares inclusivos, seguros y sostenibles, y que están preparados para superar situaciones adversas.

En resumen, más de la mitad de la población (55.2%) piensa que la municipalidad y sus asentamientos humanos no están siendo inclusivos, seguros, sostenibles ni están preparados para enfrentar situaciones adversas debido a la falta de logro de la municipalidad.

Pregunta 16.- ¿Considera que la municipalidad está adoptando medidas urgentes para evitar la contaminación ambiental y promoviendo la habilitación de áreas verdes?

Tabla 54. Pregunta 16

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	21	5,5	5,5
	Casi nunca	200	52,1	57,6
	Ocasionalmente	105	27,3	84,9
	Casi siempre	58	15,1	100,0
	Siempre	0	0	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Elaboración propia, sobre la base de datos acopiados.

El 5,5% respondió nunca, el 52,1% casi nunca, el 27,3% ocasionalmente, el 15,1% casi siempre y el 0% siempre, en que consideran que la municipalidad está tomando medidas inmediatas para prevenir la contaminación ambiental y fomentar la creación de zonas verdes.

En otras palabras, más de la mitad de la población (55.2%) opina que la municipalidad no está tomando medidas inmediatas para prevenir la contaminación ambiental y fomentar la creación de zonas verdes.

CAPÍTULO V: PLANTEAMIENTO DE PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La propuesta de solución a la falta de desarrollo urbano sostenible en el distrito de Lurigancho - Chosica, debido a una mala gestión territorial o desarrollo urbano sostenible, aborda diversos aspectos relacionados con la administración gubernamental de la Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica).

Así, en función de los resultados del análisis de la información documental y de la encuesta ciudadana, se plantea un **“modelo de gestión territorial para el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho – Chosica”**.

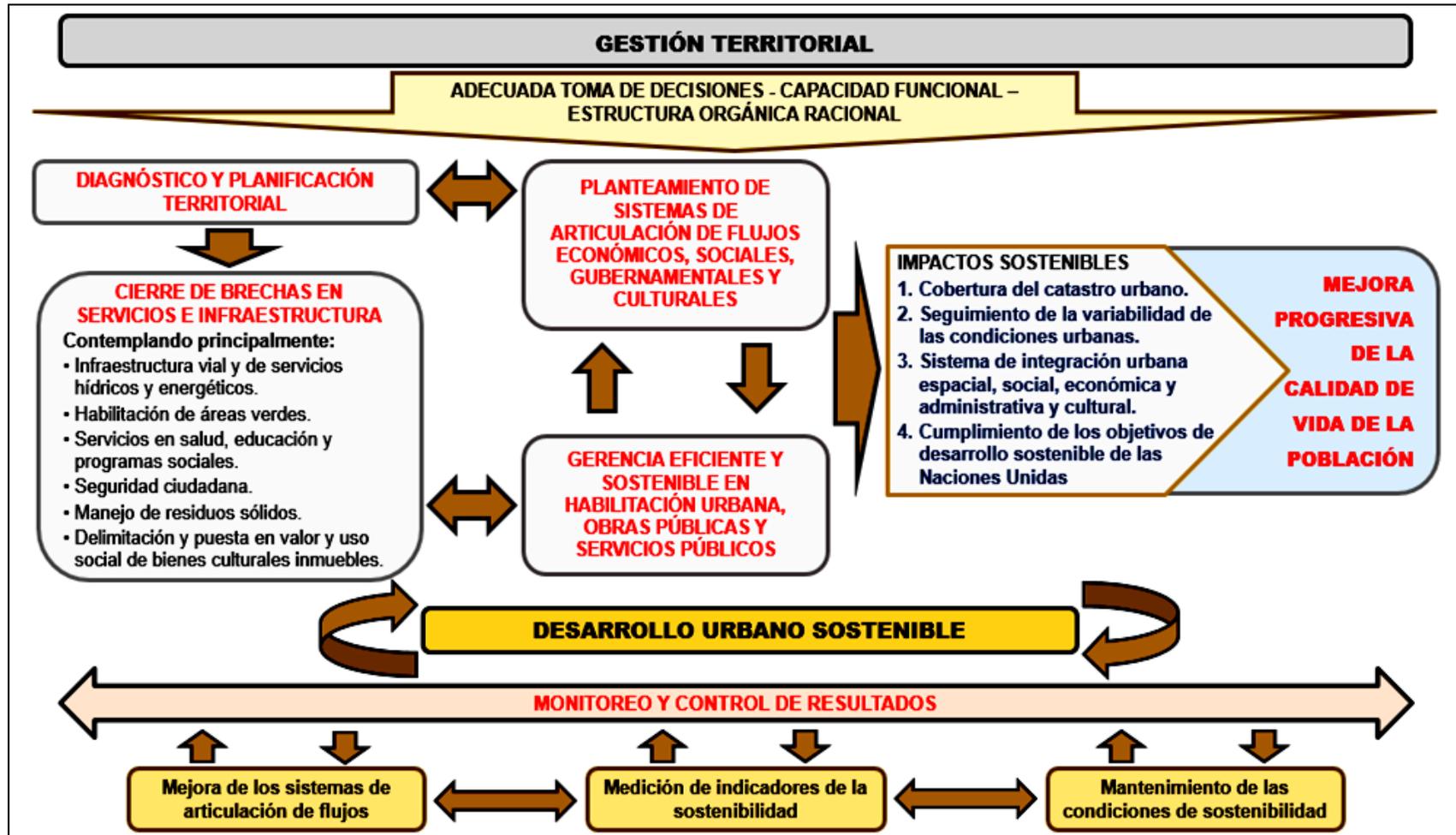
El modelo presentado fue desarrollado de acuerdo con los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (2015), con el *Plan Estratégico de desarrollo Nacional al 2050* elaborada por el Centro Nacional de Planificación Estratégica - CEPLAN (2022), adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, con la Ley N° 31313 – Ley de desarrollo urbano sostenible (El Peruano, 2021) y con la Política Nacional de Modernización de la gestión Pública al 2030 (El Peruano, 2022).

Dicho modelo, contempla cinco (5) pilares:

1. Diagnóstico y planificación territorial
2. Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura.
3. Planteamiento de sistemas de articulación de flujos económicos, sociales, gubernamentales y culturales
4. Gerencia eficiente y sostenible en habilitación urbana, obras públicas y servicios públicos
5. Monitoreo y control de resultados

Al respecto, el esquema del *“modelo de gestión territorial para el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho – Chosica”*, se plantea de la siguiente manera:

Figura 4. Propuesta del esquema del “modelo de gestión territorial para el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho – Chosica”



El “**modelo de gestión territorial para el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho – Chosica**” se sustenta en una secuencia que no es rígida en cuanto a un progreso cíclico de procesos administrativos y ejecución de acciones y proyectos, pues se caracteriza por una retro alimentación entre sus pilares fundamentales.

1. El primer pilar es el “**diagnóstico y planificación territorial**”, lo que implica el establecimiento del contexto jurisdiccional y las capacidades que tiene la entidad municipal para poder plantear las políticas públicas pertinentes; es decir, la evaluación y medición de los recursos financieros, logísticos y humanos disponibles.
2. El segundo pilar es el “**cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura**”, este comprende una serie ámbitos, tales como:
 - Infraestructura vial y de servicios hídricos y energéticos.
 - Habilitación de áreas verdes.
 - Servicios en salud, educación y programas sociales.
 - Seguridad ciudadana.
 - Manejo de residuos sólidos.
 - Delimitación y puesta en valor y uso social de bienes culturales inmueblesTodo lo cual concierne a la ejecución de programas, proyectos y actividades, en procura de la satisfacción de necesidades públicas concernientes al manejo territorial.
3. El tercer pilar “**planteamiento de sistemas de articulación de flujos económicos, sociales, gubernamentales y culturales**”, guarda una relación de reciprocidad con el primer pilar (“*Diagnóstico y planificación territorial*”).

4. El cuarto pilar “**Gerencia eficiente y sostenible en habilitación urbana, obras públicas y servicios públicos**”, guarda una relación directa con el segundo y tercer pilar.

A partir del cumplimiento del segundo y tercer pilar se va a generar una serie de **impactos de carácter sostenible**:

- Cobertura del catastro urbano.
- Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas.
- Sistema de integración urbana espacial, social, económica y administrativa y cultural.
- Cumplir los ODS de la ONU.

Los efectos promoverán la **mejora continua de la calidad de vida de los habitantes**.

5. El nuevo escenario exigirá la implementación del quinto pilar: “**Monitoreo y control de resultados**”; con lo cual se debe medir una serie de aspectos relacionados al manejo municipal respecto a los sistemas administrativos.

Dichos aspectos son tres:

- Mejora de los sistemas de articulación de flujos.
- Medición de indicadores de la sostenibilidad.
- Mantenimiento de las condiciones de sostenibilidad

Los cinco pilares descritos en el marco del modelo a implementar, debe conducir hacia condiciones que propicien el cumplimiento del “**desarrollo urbano sostenible**”.

Sin embargo, la implementación del “modelo de gestión territorial para el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho – Chosica” requiere de una

condición fundamental tripartita, constituida por una **adecuada toma de decisiones, capacidad funcional y una estructura orgánica racional**.

El desarrollo y alcances de cada pilar, antes señalados, se expone a continuación:

5.1. Primer pilar del modelo de gestión territorial: Diagnóstico y planificación territorial

El pilar “*diagnóstico y planificación territorial*”, tal como se ha precisado, comprende la determinación del contexto jurisdiccional y de las capacidades para proponer políticas públicas por parte de la Municipalidad de Lurigancho, que sean adecuadas y que incluyan la evaluación y medición de los recursos, humanos, financieros y logísticos.

De manera concreta, el diagnóstico que permita el análisis territorial, debe conducir al acopio de la información de la realidad concreta sobre las situaciones adversas y las condiciones en que se encuentra la jurisdicción; todo lo cual se concatena con la planificación territorial.

Al respecto, es fundamental contar la definición de los límites jurisdiccionales, toda vez que el ámbito o espacio geográfico del distrito de Lurigancho - Chosica; a partir de la definición territorial, se procede a recoger y ordenar la información pertinente en cuanto al ámbito territorial, recurso naturales, recursos culturales, sectorización – zonificación, ubicación y dimensión de asociaciones de vivienda y asentamientos humanos, distribución poblacional y relaciones sociales, dinámica comercial y productiva, accesibilidad, entre otros aspectos.

La valoración del estado situacional y su dinámica de cambios constantes, debe mostrar, no sólo problemas, sino también oportunidades, los que deben ordenarse de manera prioritaria; con lo cual se establecen objetivos complementarios; con la finalidad de planificar propuestas orientadas a la implementación de alternativas de solución.

En una publicación para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, Carlos Sandoval (2014, p.18) afirma que la planificación local implica el fomento del desarrollo local, que es un fenómeno social específico denominado “desarrollo local” que involucra la construcción colectiva de un proyecto común a nivel local y la movilización de recursos del territorio para incluir a toda la población. Para lograrlo, es necesario considerar una amplia gama de variables, como las económicas, sociales, institucionales, geográficas y ambientales, y aplicar un enfoque integral en la planificación que incorpore el principio de integralidad.

Lo antes señalado debe propiciar tres tipos de ámbitos de intervención:

1. Definición de la dinámica económico-social distrital

A partir de lo cual se identifica y caracteriza las corrientes y tendencias de crecimiento comercial en el ámbito geográfico y sus alcances de articulación sectorial interna; lo que permite reconocer el paulatino crecimiento y desarrollo de grupos poblacionales, así como las vías de conectividad y principalmente la determinación de zonas vulnerables ante desastres naturales.

2. Definición de la dinámica organizacional poblacional del distrital

Con la determinación de la dinámica económica, se procede a definir las condiciones demográficas, considerando su distribución sectorial, tasa de crecimiento, así como sus relaciones de producción y la conectividad urbana.

Esto se relaciona con la identificación de las necesidades de los servicios básicos y las condiciones de habitabilidad y el acceso a los servicios de salud, educación y morbilidad-desnutrición.

Las condiciones comerciales y productivas, también permitirá determinar las condiciones de acceso laboral por parte de la población económica activa, así como el grado de informalidad.

Lo antes señalado, se sostiene sobre la determinación de la conformación territorial y el uso del espacio. El modo en que se estructura el territorio no es fijo, pues es cambiante, dinámico; por lo tanto, debe existir una planificación en cuanto al ordenamiento de las actividades socio-económicas, así como la articulación e integración mediante los medios de conectividad vial, el ordenamiento del transporte y las brechas en infraestructura.

No se podrá plasmar una coherente planeación sobre lo señalado, sino se identifica los flujos y relaciones entre núcleos comerciales y sectores poblacionales.

Ante lo dicho, debe tomarse en cuenta que existe un impacto contaminante por parte de ladrilleras y espacios de crianza de porcinos clandestinos, lo cual debe mitigarse mediante acciones de control, fiscalización, orientación y acompañamiento en procura del cuidado del medio ambiental.

3. Definición del proceso de planificación para la implementación de políticas y normativas de gestión territorial

Si bien, existen políticas públicas sectoriales, es importante considerar las normas existentes en aplicación del ámbito local, todo lo cual debe guardar concordancia con los instrumentos de gestión y la planificación de los proyectos de inversión pública en infraestructura de desarrollo urbano.

En ese sentido, será fundamental considerar los “Objetivos de desarrollo sostenible” de la “Agenda al 2030” de las ‘Naciones Unidas’ (2015), el *Plan Estratégico de desarrollo Nacional al 2050*, elaborada por el Centro Nacional de Planificación Estratégica - CEPLAN (2022), adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, la Ley N° 31313 – Ley de desarrollo urbano sostenible (El Peruano, 2021) y la Política Nacional de Modernización de la gestión Pública al 2030 (El Peruano, 2022).

5.2. Segundo pilar del modelo de gestión territorial: Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura

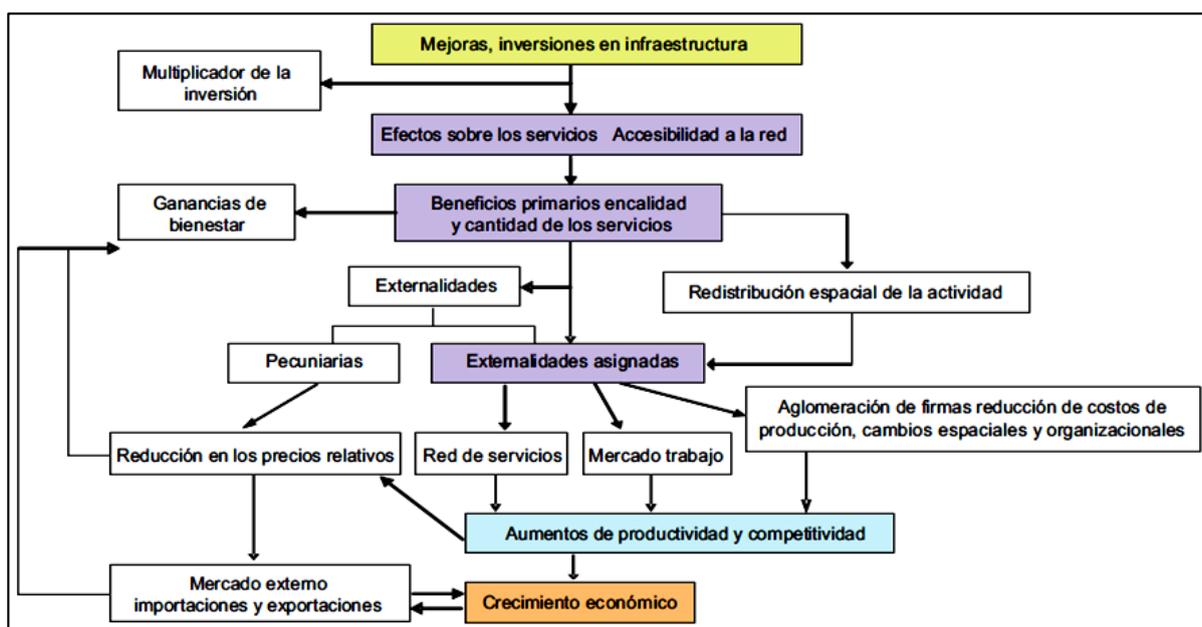
El pilar “*cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura*” concierne a la ejecución de programas, proyectos y actividades, en procura de la satisfacción de necesidades públicas concernientes al manejo territorial, lo cual contempla una diversidad de ámbitos de acción, tales como: Infraestructura vial y de servicios hídricos y energéticos, habilitación de áreas verdes, servicios en salud, educación y programas sociales, seguridad ciudadana, manejo de residuos sólidos, y delimitación y puesta en valor y uso social de bienes culturales inmuebles.

Para Perrotti (2011), la infraestructura económica comprende los elementos técnicos, como las estructuras de ingeniería, los equipos e instalaciones de larga duración, esto relacionado con los sectores de energía, transporte, telecomunicaciones, agua y saneamiento, los que son fundamentales para proporcionar servicios a hogares y sectores productivos, y su provisión eficiente y oportuna puede contribuir al crecimiento económico y social. También hay una relación entre la inversión en infraestructura y la mejora de la equidad social, lo que hace que estos sectores sean aún más importantes.

En ese sentido, Perrotti (2011, p.2) añade que: “la rentabilidad en las inversiones, puede motivar a las personas a invertir más, lo que a su vez puede llevar a un mayor crecimiento económico. Con un mayor crecimiento, la población generalmente verá un aumento en sus ingresos, lo que puede generar efectos positivos adicionales en la economía”.

Sobre lo indicado, Rozas, P. y Sánchez R. (2004), ya habían diagramado un esquema sobre el desarrollo de infraestructura y crecimiento económico:

Figura 5. Esquema sobre el desarrollo de infraestructura y crecimiento económico.



Tomado de: Rozas, P. y Sánchez R. (2004).

Las brechas son diversas; sin embargo, en Lurigancho-Chosica existen brechas referentes a la limitada conectividad vial. Precisamente, el 16.05.2017, mediante Resolución Ministerial 368-2017-MTC/01, se aprobó durante el período 2018-2020, el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector de Transportes y Comunicaciones, que incluyó las brechas de infraestructura identificadas y los criterios utilizados para priorizar las inversiones en dicho programa.

Posteriormente, La Resolución Ministerial 0012-2020-MTC/01 (08.01.2020) aprobó cambios en la definición de los Indicadores de Brechas de Infraestructura y también incluyó nuevos indicadores de brechas de infraestructura en el sector de Transportes y Comunicaciones, Resolución Ministerial 1053-2020-MTC/01 (30.12.2020) y Resolución Ministerial 1334-2021-MTC/01 (21.12.2021); considerándose brechas en redes ferroviarias interurbanas, sistemas integrados de transporte urbano de pasajeros, sistemas de información que no funcionan adecuadamente, redes viales vecinales por pavimentar, gestión del tránsito, entre otros.

Precisamente, el identificar aquellas brechas de modo cuantitativo, reflejará la magnitud de las brechas de infraestructura y/o acceso a los servicios públicos.

A partir de ello, se debe proceder a ejecutar los proyectos que cierren progresivamente dichas brechas, y ello será monitoreado permanentemente. Cada inversión se relaciona con una cadena funcional (función, división funcional y grupo funcional), con el fin de atender el cierre de una brecha en infraestructura y/o acceso a un servicio específico.

Hacia el año 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publica *El nuevo sistema de inversión pública. Invierte.pe*, con la finalidad de mejorar el ciclo de inversiones, en consideración a la definición de indicadores de brechas, creación de la programación multianual que corresponde con un período mínimo de tres años, el proceso implica crear un conjunto de proyectos de inversión, donde se determine cómo se financiarán, cómo se ejecutarán, cuánto costarán y cuándo comenzarán y terminarán. Luego, se presenta este plan a la Dirección General de Presupuesto Multianual de Inversiones (DGPMI - MEF) antes del 30 de marzo de

cada año para incluirlo en el Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE). (MEF, 2017, pp. 3-4).

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha publicado un diagnóstico actualizado acerca de las brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos del sector, con el fin de identificar áreas de intervención para cerrar estas brechas en la Programación Multianual de Inversiones del período 2022-2024. Este diagnóstico se enfoca en las responsabilidades funcionales del MEF.

Ante lo expuesto, debe indicarse que, el segundo pilar del modelo de gestión territorial planteado, resulta fundamental para que, de conformidad con la normativa del Invierte.pe, se proceda con el cierre de las brechas de servicios en aplicación con el Programa Multianual de Inversiones, estableciéndose las metas e indicadores de los resultados a cumplir.

5.3. Tercer pilar del modelo de gestión territorial: Planteamiento de sistemas de articulación de flujos económicos, sociales, gubernamentales y culturales

El pilar *“planteamiento de sistemas de articulación de flujos económicos, sociales, gubernamentales y culturales”* guarda una relación de reciprocidad con el primer pilar (*“Diagnóstico y planificación territorial”*).

Al respecto, Roberto Martínez (2002), advertía que el hacer referencia a las políticas sociales, se fija la atención en la problemática de la pobreza, con disimilitudes en el nivel de formulación en las apreciaciones y afirmaciones, configurando hasta cuatro perspectivas sobre los procesos sociales en torno a la pobreza:

- Este párrafo sostiene que para comprender la pobreza, es necesario considerar la estructura de la sociedad, los procesos históricos y los sujetos sociales. La pobreza no puede ser explicada como una situación momentánea o resuelta por políticas limitadas en su alcance. Por lo tanto, las estrategias para abordar la pobreza deben basarse en una comprensión de la sociedad, en modelos de distribución de recursos y en patrones determinados de gestión social.
- Desde otra mirada, las políticas sociales deben ser diseñadas y justificadas considerando los derechos de los ciudadanos y la estructura de valores e instituciones de la sociedad. Su justificación se sustenta en la confirmación de la dignidad humana y la universalidad de la ciudadanía.
- Es importante considerar otra perspectiva que se centra en la necesidad de tener una política macroeconómica que permita la sostenibilidad de las políticas sociales. Esta perspectiva se basa en estudios empíricos que muestran una relación entre una mala gestión fiscal, la inestabilidad económica, la inflación y las debilidades del sistema federal, lo que puede obstaculizar la implementación de políticas que no solo reduzcan, sino que erradiquen la pobreza.
- La cuarta perspectiva plantea que es importante tener en cuenta factores como la globalización, los cambios tecnológicos y los procesos de segmentación en los relatos que describen la situación de la pobreza. (Martínez, 2002, p.35).

La articulación de flujos económicos conlleva el establecer estrategias de desarrollo económico, vistos como procesos vinculados a la formalización, industrialización, terciarización y el manejo urbanístico.

Al respecto, el impulso de los procesos de descentralización institucional debe facilitar las iniciativas de carácter productivo y de aquellos emprendedores, cuya presencia en Lurigancho-Chosica son primordiales para el crecimiento económico y la generación de empleos productivos.

Francisco Albuquerque (2004, p. 16) afirma que es necesario tener un enfoque equilibrado y territorial para promover el desarrollo económico que produzca empleo productivo, desarrolle la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Esto se lograría mediante un diseño mixto de políticas que incorpore equilibrios macroeconómicos y territoriales, fomentando la creación de entidades que promuevan el desarrollo productivo y empresarial.

En cuanto a los flujos gubernamentales, debe precisarse que institucionalmente, el municipio de Lurigancho – Chosica, debe enfatizar la coordinación ante el gobierno central, la Municipalidad de Lima Metropolitana y adicionalmente, ante el Gobierno regional de Lima, a fin de contar con una cobertura amplia de las políticas públicas, en cuanto a su elaboración e implementación eficaz y eficiente.

Es evidente la necesidad de revertir la debilidad institucional, generada por la incapacidad funcional en el ámbito administrativo. A ello, debe considerarse una mejor distribución de los recursos financieros, principalmente.

En el año 2008, la Organización de los Estados Americanos publicó un informe llamado "La Descentralización y los Desafíos para la Gobernabilidad Democrática". En dicho informe se destacó la importancia de integrar los grandes cambios globales, como la integración y la globalización, en los procesos de planificación e implementación de políticas locales. Además, se mencionó la

necesidad de formar alianzas y asociaciones locales innovadoras y sostenibles, que resultan ser cada vez más necesarias.

Es importante destacar que los flujos culturales están relacionados con aspectos de la identidad y la apropiación de valores históricos, sociales y educativos de la región. La UNESCO ha desarrollado siete indicadores de cultura para el desarrollo que se agrupan en siete dimensiones:

La primera dimensión es la económica y tiene tres indicadores: la contribución de las actividades culturales al Producto Bruto Interno, el empleo en el sector cultural y el gasto de los hogares en cultura.

La segunda parte del modelo alude a la educación con cuatro indicadores: educación inclusiva, plurilingüe, artística y formación de profesionales en el sector cultural.

La tercera dimensión es la gobernanza con cuatro indicadores: el marco legal, político e institucional en cultura, la distribución de infraestructuras culturales y la participación de la sociedad civil en la gestión cultural.

Asimismo, la cuarta dimensión es la participación social con cinco indicadores: la participación en actividades culturales fuera de casa, estas benefician la identidad, la tolerancia hacia otras culturas, la confianza interpersonal y la libre determinación.

La quinta dimensión es la de Igualdad de Género con dos indicadores primordiales: el primero mide las desigualdades entre hombres y mujeres en el contexto cultural, y el segundo se enfoca cómo la sociedad percibe la igualdad de género.

La sexta dimensión es la Dimensión de Comunicación, esta se compone de tres indicadores: la libertad de expresión, el acceso y uso de internet, y la diversidad de contenidos de ficción en la televisión pública.

La última dimensión es la Dimensión Patrimonio, esta posee un solo indicador: la sostenibilidad del patrimonio. Esto se refiere a la capacidad de la comunidad para mantener y preservar su patrimonio cultural y natural a largo plazo, asegurando su protección y conservación para las generaciones futuras.

En ese sentido, la articulación con flujos culturales en el territorio de Lurigancho-Chosica se debe afianzar sobre la base de un proceso de consolidación de la identidad, con una visión histórica y hacia el futuro.

Por lo expuesto, es necesario elaborar e implementar un Plan de desarrollo Cultural Local y un Plan de desarrollo Turístico, con una visión a mediano y largo plazo, procurando sentar las bases del desarrollo de la actividad turística- cultural de modo sostenible, a lo que debe sumarse la valoración de los elementos paisajísticos, implementando infraestructura para circuitos de visita.

5.4. Cuarto pilar del modelo de gestión territorial: Gerencia eficiente y sostenible en habilitación urbana, obras públicas y servicios públicos

El pilar “***Gerencia eficiente y sostenible en habilitación urbana, obras públicas y servicios públicos***” guarda una relación directa con el segundo (cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura) y tercer pilar (planteamiento de sistemas de articulación de flujos económicos, sociales, gubernamentales y culturales); cuyo cumplimiento generará una serie de impactos de carácter sostenible: Cobertura del catastro urbano, seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas, sistema de integración urbana espacial, social, económica y

administrativa y cultural, y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, a fin de propiciar la mejora progresiva de la calidad de vida de la población.

En ese sentido, es importante establecer lineamientos estratégicos concernientes a la conducción del proceso de ordenamiento territorial a nivel local, que comprendan alcances de conformidad con lo planteado en la Política Nacional del Ambiente, los Lineamientos de Política para el Ordenamiento territorial y las pautas para el planeamiento en desarrollo urbano, así como las distintas normas en la materia.

En ese sentido, el órgano municipal encargado y sus unidades organizativas son responsables de dirigir y supervisar los procesos de autorización, certificación, adjudicación, asentamiento humano, renovación urbana, saneamiento legal y físico de áreas de viviendas precarias, relacionados con el desarrollo urbano., deben velar por la actualización e implementación del contenido de los instrumentos normativos urbanos y respecto a la autorización y entrega de certificaciones urbanas; lo mismo, en lo que respecta a los procesos de habilitación urbana, en procura de un crecimiento ordenado de la ciudad, que incluya los estudios de impacto vial y mitigación de desastres naturales.

En términos generales, Cristian Leyton (2018, pp. 45-46), investigador del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), puntualiza que la presencia de múltiples proyectos enfocados en diversos aspectos del progreso demuestra que es necesario adoptar un enfoque de pensamiento global, que tome en cuenta diversos factores como infraestructura, apoyo a la producción y acceso a servicios. Se deberían crear grupos de políticas públicas y programas que definan metas y

desafíos específicos para los diferentes actores involucrados en el desarrollo. Este es un esfuerzo que necesita la voluntad y flexibilidad de los actores gubernamentales a nivel local, regional y nacional. El objetivo es superar la pobreza mediante estrategias de desarrollo, que no solo se enfocan en la dimensión social, sino también en la económica y ambiental. Esto implica la necesidad de mejorar las instituciones y establecer nuevos vínculos que vayan más allá de los tradicionales. También es importante promover nuevos modelos de gobernanza que fomenten la participación del sector privado y creen oportunidades económicas para aquellos en situación de pobreza y extrema pobreza.

5.5. Quinto pilar del modelo de gestión territorial: Monitoreo y control de resultados

El pilar “**Monitoreo y control de resultados**” consiste en la medición de tres (3) aspectos relacionados al manejo de los sistemas administrativos:

- Mejora de los sistemas de articulación de flujos.
- Medición de indicadores de la sostenibilidad.
- Mantenimiento de las condiciones de sostenibilidad

En relación a esto, el último aspecto importante: la evaluación continua y supervisión de los resultados, se considera como un componente integral en todas las etapas de aplicación del modelo de gestión territorial que se sugiere.

En esa dirección, el seguimiento o monitoreo se refiere a un sistema de recolección de información (que también incluye retroalimentación) destinado a respaldar la gestión, este enfoque se centra en solucionar cualquier problema que pueda surgir durante la ejecución de proyectos y programas de desarrollo rural.

Además, se utiliza la evaluación como una herramienta para verificar si estos proyectos y programas están logrando sus objetivos.

Por eso, García y García (2010) señalaron que no basta con centrarse en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional que coinciden con las metas del gobierno.

Ante lo señalado, resulta imperativo concatenar el control con el proceso de monitoreo, a fin de mejorar los sistemas administrativos que permitan consolidar la ejecución de los proyectos y programas del desarrollo urbano en el marco de la gestión territorial, con el objetivo de lograr los objetivos de desarrollo sostenible adoptados por las Naciones Unidas en 2015.

5.6. La implementación de los pilares de la propuesta del modelo de gestión territorial

Los cinco pilares descritos en el marco del modelo a implementar, debe conducir hacia condiciones que propicien el cumplimiento del **“desarrollo urbano sostenible”**.

Sin embargo, la implementación del **“modelo de gestión territorial para el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho – Chosica”** requiere de una condición fundamental tripartita, constituida por:

- Adecuada toma de decisiones
- Capacidad funcional
- Estructura orgánica racional

Al respecto, hacia el 2003, Marcello Balbo, describe la propuesta de una "nueva gestión urbana" y examina la situación de las ciudades en América Latina y el Caribe, así como sus métodos de gestión. Se aborda específicamente el impacto

de dos tendencias: el rápido crecimiento urbano de la población y el proceso de globalización. En ese marco, analiza las tendencias del desarrollo territorial, determinando que las instituciones del gobierno local no lograron adaptarse a los cambios que ocurrieron con suficiente rapidez, tardando en dotarse de los instrumentos actualizados, sin haberse constituido formas de gobierno adecuadas que respondan a la organización del territorio. (2003, p. 73).

La trascendencia de la gestión territorial en el marco del modelo propuesto a implementar, constituye en una visión a futuro que está conformado por la definición de relaciones estrategias diversas, en el ámbito económico, social, cultural y político; pero a su vez, dicha gestión territorial implica el intervenir en diversos ámbitos, considerando criterios institucionales, legales, actores con elementos identitarios e intereses diversos, dinámicas en actividades de desarrollo poblacional, infraestructura y equipamiento en el marco de proyectos de inversión y sobre la base de distintas características físico - geográficas.

En consideración con lo expuesto, es preciso tener en cuenta la legislación y los recursos de gestión pertinentes, como el Manual para la creación de Planes de Desarrollo Urbano y Planes de Desarrollo Metropolitano en el marco de la Reconstrucción con Cambios (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018). Este manual tiene el fin de brindar a los equipos técnicos consultores y supervisores pautas y guías metodológicas y didácticas para dirigir el proceso de creación de los Planes de Desarrollo Metropolitano y Planes de Desarrollo Urbano como parte del proceso de Reconstrucción con Cambios.

Además de lo anterior, se debe considerar la Ley N° 31313 - Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (El Peruano, 2021), la cual tiene como objetivo establecer los principios, directrices, herramientas y normas que regulen la

planificación urbana, la ordenación territorial y la gestión del suelo urbano para lograr un desarrollo urbano sostenible. Esto significa utilizar el suelo de manera eficiente en beneficio del bien común y del interés general, tomar medidas para prevenir desastres y reducir la vulnerabilidad, utilizar el suelo de manera racional y equitativa, reducir la desigualdad urbana y territorial, y preservar la cultura, el conocimiento y los modos de vida de las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas u originarios.

En ese sentido, será fundamental considerar, también, la Política Nacional de Modernización de la gestión Pública al 2030 (El Peruano, 2022), el *Plan Estratégico de desarrollo Nacional al 2050*, elaborada por el Centro Nacional de Planificación Estratégica - CEPLAN (2022) y sentar las bases para el cumplimiento progresivo de los Objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda al 2030 de las Naciones Unidas (2015), adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- 1) El estado situacional expone una deficiente gestión territorial en el distrito limeño de Lurigancho – Chosica por parte del gobierno municipal, exponiendo la ausencia de un desarrollo urbano sostenible: Tal situación es consecuencia de un conjunto de situaciones adversas:
 - Limitaciones de los sistemas administrativos de la municipalidad.
 - Carencia de una efectiva implementación de un Plan de desarrollo urbano.
 - Pocos proyectos de inversión pública que no posibilitan el cese de las brechas públicas en servicios básicos e infraestructura.
 - Deficiente manejo de los recursos financieros.
 - Incoherente política pública municipal concerniente a dotar de un sistema pertinente de agua y desagüe a la población.
 - La brecha en infraestructura vial y en obras de prevención contra desastres naturales.
 - El conflicto limítrofe con la provincia de Huarochirí.
 - No se contempla el uso de mecanismos de financiamiento de proyectos que permita la participación del sector privado, mediante obras por impuestos (OxI) y asociaciones público-privadas (APP).
 - Deficiente manejo del ornato y de los servicios de limpieza.
- 2) A partir del planteamiento del problema general: *¿La ausencia del desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica es consecuencia de una deficiente gestión territorial?*, se planteó el objetivo general: *Determinar*

la relación entre el desarrollo urbano del distrito de Lurigancho - Chosica y la deficiente gestión territorial.

- 3) Se alcanzó el objetivo general al validar la hipótesis general que afirma que existe una correlación significativa entre la gestión territorial y el desarrollo urbano sostenible en el distrito de Lurigancho-Chosica, con el coeficiente Rho de Spearman de 0,845. Esto indica que la falta de gestión territorial tiene un impacto negativo en el logro de un desarrollo urbano sostenible en la zona mencionada, lo que indica una alta correlación positiva con un nivel de confianza del 95%. Esto demuestra que la variable X tiene una influencia significativa en la variable Y.
- 4) Se cumplió con el **Objetivo Específico 1 (OE 1)**: *Determinar la relación entre el desarrollo urbano del distrito de Lurigancho - Chosica y la carencia de un eficiente diagnóstico y planificación territorial en el marco de un modelo de gestión territorial*; lo cual se estableció a partir de la validación de la **Hipótesis Específica 1 (HE1)**: *La deficiente gestión territorial propicia un ineficiente diagnóstico y planificación territorial, impidiendo el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica*. Con un nivel de confianza de 95%, el valor del coeficiente Rho de Spearman evidencia una serie de grados de correlación entre el indicador (X1) *diagnóstico y planificación territorial* y los indicadores (Y1 al Y5):
- (Y1) *cobertura del catastro urbano*, con un grado de correlación Rho= 0,676 y un nivel de correlación positiva moderada.
 - (Y2) *seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas*, con un grado de correlación Rho= 0,655 y un nivel de correlación positiva moderada.

- (Y3) *sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural*, con un grado de correlación $Rho= 0,595$ y un nivel de correlación positiva moderada.
- (Y4) *Se alcanzó el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas*, lo que se refleja en un coeficiente Rho de $0,766$ y un alto nivel de correlación positiva.

5) Se cumplió con el **Objetivo Específico 2 (OE 2)**: *Determinar la relación entre el desarrollo urbano del distrito de Lurigancho - Chosica y la carencia de un eficiente cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura en el marco de un modelo de gestión territorial*; lo cual se estableció a partir de la validación de la **Hipótesis Específica 2 (HE2)**: *La deficiente gestión territorial propicia un ineficiente cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura, impidiendo el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica*. Con un nivel de confianza del 95%, el coeficiente Rho de Spearman evidencia diversos grados de correlación entre el indicador (X2) de cierre de brechas en servicios e infraestructura públicos y los indicadores (Y1 a Y5):

- (Y1) *cobertura del catastro urbano*, con un grado de correlación $Rho= 0,698$ y un nivel de correlación positiva moderada.
- (Y2) *seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas*, con un grado de correlación $Rho= 0,746$ y un nivel de correlación positiva alta.
- (Y3) *sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural*, con un grado de correlación $Rho= 0,687$ y un nivel de correlación positiva moderada.

- (Y4) *cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas*, con un grado de correlación $Rho= 0,815$ y un nivel de correlación positiva alta.

6) Se cumplió con el **Objetivo Específico 3 (OE 3)**: *Determinar la relación entre el desarrollo urbano del distrito de Lurigancho - Chosica y la carencia de un eficiente monitoreo y control de resultados en el marco de un modelo de gestión territorial*; lo cual se estableció a partir de la validación de la **Hipótesis Específica 3 (HE3)**: *La deficiente gestión territorial propicia una ineficiente gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, impidiendo el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica*. Debe indicarse que, con un nivel de confianza de 95%, el valor del coeficiente Rho de Spearman expresa una serie de grados de correlación entre el indicador (X3) *gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos* y los indicadores (Y1 al Y5):

- (Y1) *cobertura del catastro urbano*, con un grado de correlación $Rho= 0,733$ y un nivel de correlación positiva alta.
- (Y2) *seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas*, con un grado de correlación $Rho= 0,680$ y un nivel de correlación positiva moderada.
- (Y3) *sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural*, con un grado de correlación $Rho= 0,459$ y un nivel de correlación positiva moderada.
- (Y4) *cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas*, con un grado de correlación $Rho= 0,755$ y un nivel de correlación positiva alta.

7) Se cumplió con el **Objetivo Específico 4 (OE 4)**: *Determinar la relación entre el desarrollo urbano del distrito de Lurigancho - Chosica y la carencia de una eficiente gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos, en el marco de un modelo de gestión territorial*; lo cual se estableció a partir de la validación de la **Hipótesis Específica 4 (HE3)**: *La deficiente gestión territorial propicia un ineficiente monitoreo y control de resultados, impidiendo el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho - Chosica*. Con un nivel de confianza del 95%, es importante mencionar que el coeficiente Rho de Spearman indica diferentes grados de correlación entre el indicador X4, que se refiere al monitoreo y control de resultados, y los indicadores Y1 a Y5.:

- (Y1) *cobertura del catastro urbano*, con un grado de correlación $Rho= 0,688$ y un nivel de correlación positiva moderada.
- (Y2) *seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas*, con un grado de correlación $Rho= 0,622$ y un nivel de correlación positiva moderada.
- (Y3) *sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural*, con un grado de correlación $Rho= 0,598$ y un nivel de correlación positiva moderada.
- (Y4) *cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas*, con un grado de correlación $Rho= 0,706$ y un nivel de correlación positiva moderada.

8) De la aplicación de la encuesta ciudadana se obtuvo los siguientes resultados:

En relación a la **variable independiente (X) gestión territorial**:

8.1) Resultados de la dimensión: Diagnóstico y planificación territorial:

- Resultado 1: El 53.6 % de la población considera que el alcalde, gerentes y demás funcionarios no toman decisiones relacionadas a la gestión territorial de acuerdo a la realidad del distrito.
- Resultado 2: El 50.3% de la población considera que la autoridad municipal no toma en cuenta las normativas para la planificación territorial acorde a la realidad socioeconómica del distrito.

8.2) Resultados de la dimensión: Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura:

- Resultado 3: El 43 % de la población considera que el gobierno municipal no viene ejecutando de manera eficiente y transparente obras en servicios básicos (agua, alcantarillado y/o electrificación).
- Resultado 4: El 26.5 % de la población considera que el gobierno municipal no viene ejecutando de manera eficiente y transparente obras en infraestructura vial y prevención contra desastres (pistas, escaleras, muros de contención, etc.).

8.3) Resultados de la dimensión: Gerencia en habilitación urbana, obras y servicios públicos:

- Resultado 5: El 35.7 % de la población considera que los funcionarios responsables de la habilitación urbana, obras y servicios públicos, no cumplen con las recomendaciones que señala el OCI al informar de situaciones adversas.
- Resultado 6: El 58.8 % de la población considera que el municipio no cuenta con funcionarios capacitados y con experiencia suficiente para ejecutar obras y acciones en cuanto a gestión territorial.

8.4) Resultados de la dimensión: Monitoreo y control de resultados:

- Resultado 7: El 52 % de la población considera que no existe una efectiva supervisión y control de la ejecución de las obras en servicios e infraestructura.
- Resultado 8: El 58.3 % de la población considera que en el municipio no se emplea eficientemente las herramientas digitales para una efectivo monitoreo y control de la ejecución física y financiera para la obtención de resultados positivos en cuanto a gestión territorial.

En relación a la **variable dependiente (Y) desarrollo urbano sostenible:**

8.5) Resultados de la dimensión: Cobertura del catastro urbano:

- Resultado 9: El 67.4 % de la población considera que la municipalidad no está cumpliendo con las acciones concernientes a la actualización del catastro urbano.
- Resultado 10: El 74.8 % de la población considera que la municipalidad no destina suficientes recursos para una debida actualización catastral.

8.6) Resultados de la dimensión: Seguimiento de la variabilidad de las condiciones urbanas:

- Resultado 11: El 55.2 % de la población considera que la municipalidad no está propiciando la mejora de las condiciones para un desarrollo urbano sostenible.
- Resultado 12: El 73.2 % de la población indica que la municipalidad no toma medidas planificadas para prevenir la expansión urbana de forma desordenada.

8.7) Resultados de la dimensión: Sistema de integración urbana espacial, administrativa, social, económica y cultural:

- Resultado 13: El 47.9 % de la población considera que la municipalidad no propicia la generación de condiciones para habilitar espacios de actividades formales comerciales, turísticas y culturales, de manera planificada.
- Resultado 14: Según el estudio, una mayoría del 58,8% de la población opina que la municipalidad no está proporcionando espacios inclusivos y sostenibles suficientes para que las personas puedan desarrollar actividades productivas y de consumo diverso.

8.8) Resultados de la dimensión: Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas:

- Resultado 15: El 55,2% de la población cree que la municipalidad no ha logrado que el distrito y sus asentamientos humanos sean seguros, inclusivos y sostenibles para enfrentar momentos complejos.
- Resultado 16: El 55.2 % de la población señala que la municipalidad no ha adoptado medidas urgentes para prevenir la contaminación ambiental y promover la habilitación de áreas verdes.

- 9) Se sugiere como solución al problema presentado la implementación de un modelo de gestión territorial en el distrito de Lurigancho-Chosica con el objetivo de lograr un desarrollo urbano sostenible. Esta iniciativa se alinea con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 elaborado por CEPLAN, la Ley N° 31313 de desarrollo urbano sostenible y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

9.1) La propuesta de **modelo de gestión pública para el desarrollo sostenible de gobiernos locales** define la secuencia de cinco pilares de la gestión pública:

- **Diagnóstico y planificación territorial.**
- **Cierre de brechas públicas en servicios e infraestructura.**
- **Planteamiento de sistemas de articulación de flujos económicos, sociales, gubernamentales y culturales.**
- **Gerencia eficiente y sostenible en habilitación urbana, obras públicas y servicios públicos.**
- **Monitoreo y control de resultados**

Lo cual requiere de una condición fundamental tripartita, constituida por una **adecuada toma de decisiones, capacidad funcional y una estructura orgánica racional**

6.2. Recomendaciones

- 1) La aplicación del **modelo de gestión territorial para el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho – Chosica** demandará del diseño de políticas públicas con una visión a corto, mediano y largo plazo; en consideración con que el Municipio de Lurigancho – Chosica necesita de un proceso de modernización que tenga en cuenta lo siguiente:
 - Un enfoque de gobierno abierto.
 - Implementar el gobierno electrónico.
 - La imperiosa necesidad de gestiones interinstitucionales en los tres niveles de gobierno.
- 2) Es necesario alinear las políticas públicas que permitan la implementación del **modelo de gestión territorial para el desarrollo urbano sostenible**

del distrito de Lurigancho – Chosica en base a los cuatro objetivos nacionales planteados en el *Plan Estratégico de desarrollo Nacional al 2050* (CEPLAN, 2022):

- Objetivo 1: Lograr el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
- Objetivo 2: Diligenciar el territorio de manera sostenible, con el propósito de prevenir y evitar los riesgos y las amenazas que perjudican a los individuos y sus estilos de vida, con el uso continuo del conocimiento y las comunicaciones, donde se haga el reconocimiento a la diversidad geográfica y cultural, en un entorno de cambio climático.
- Objetivo 3: Incrementar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y con sustento en el capital humano, el aprovechamiento sostenible de los recursos, el uso de la ciencia y tecnología, y el cambio digital del país.
- Objetivo 4: Asegurar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado eficaz al servicio de los individuos, con sustento en el diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las organizaciones.

REFERENCIAS

- Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local* (83 p). Cuaderno de Capacitación No. 1. Serie: desarrollo Económico Local y Empleabilidad. Organización Internacional del Trabajo. Buenos Aires, Argentina.
- Alejo B, Didier y Luis Reina B. (2018). *Hábitat desarrollo urbano sostenible* [1.a. ed.]. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Bogotá (Colombia).
- Andía Valencia, W. (2017). *Manual de gestión Pública. Pautas para la aplicación de los Sistemas Administrativos*. Lima, Perú: Ediciones Arte y Pluma.
- Arnao Rondán, R. (2010). *Contribución a la descentralización desde las Municipalidades: Diagnóstico y propuestas para el caso peruano*. Lima, Perú: Edición electrónica gratuita.
<http://s4feab7a360092694.jimcontent.com>.
- Armijo, M. (2011). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Santiago de Chile, Chile: Área de Políticas Presupuestarias y gestión Pública ILPES/CEPAL.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5509/S2011156_es.pdf
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2017). *Anexo B: Versión Actualizada de la Directiva N° 001-2015-SERVIR/GPGSC Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) Aplicables al Régimen del Servicio Civil*. Aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 308-2017-SERVIR-PE (29.12.2019). Lima, Perú: Autoridad Nacional del

Servicio Civil – SERVIR, Presidencia del Consejo de Ministros.

<https://www.gob.pe/institucion/servir/normas-legales/1240461-308-2017-servir-pe>

Baena Paz, G. (2015). *Planeación prospectiva estratégica. Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, Metodologías y Buenas Prácticas en América Latina*, 29-52. México D. F. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dirección General de Personal Académico, Proyecto PAPIME No. PE300414 - 2015.

https://www2.politicas.unam.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2015/08/Libro-PPE_interactivo1.pdf

Balbo, Marcello (2003). “Ciudad y desarrollo en América Latina y el Caribe”. *gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe* (88): 193-214. Ricardo Jordán y Daniela Simioni (Compiladores). Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Barzola Gómez, R. (2019). *Análisis y propuesta de lineamientos para el desarrollo urbano sostenible, Municipalidad Provincial de Huánuco 2019 – 2029*. [Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en Gerencia Pública, Universidad Continental]. Huancayo, Perú.

Caldera Mejía, R. (2004). *Planeación Estratégica de Recursos Humanos. Conceptos y Teoría sobre Planeación Efectiva de Recursos Humanos* (50 p). Universidad Politécnica de Nicaragua. Estrategika - Consultoría, S.A. Managua, Nicaragua.

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2022). *Plan Estratégico de desarrollo Nacional al 2050*. (492 p). Aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM 28 de julio, 2022. CEPLAN. Lima.
- Cerna Ayala, R. (2018). *gestión territorial y desarrollo social de la UGEL 01 del Porvenir, Trujillo – 2018*. [Tesis para obtener el grado de Magíster en gestión Pública, Universidad César Vallejo]. Lima, Perú.
- Diario Oficial “El Peruano” (01 de diciembre de 2016), reformulado por Decreto Legislativo 1341, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” (07 de enero de 2017) y la Ley 30680, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” (14 de noviembre de 2017). Lima.
- Diario Oficial “El Peruano” (23 de febrero de 2017), modificado por los Decretos Supremos N° 104-2017-EF del 19 de abril de 2017 y N° 248-2017-EF del 24 de agosto de 2017. Lima.
- Diario Oficial “El Peruano” (25 de julio de 2021) Ley N° 31313 – Ley de desarrollo urbano sostenible. Lima.
- Diario Oficial “El Peruano” (21 de agosto de 2022). Decreto Supremo N° 103-2022-PCM - Aprueba la Política Nacional de Modernización de la gestión Pública al 2030.
- Gallopín, Gilberto (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. Naciones Unidas – CEPAL. División de desarrollo sostenible y Asentamientos Humanos. Proyecto NET/00/063 "Evaluación de la Sostenibilidad en América Latina y el Caribe". Mayo de 2003. CEPAL/Gobierno de los Países Bajos; Santiago de Chile, Chile.
- <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5763?show=full&locale-attribute=es>

- Gamboa Albarracín, N. (2019). *La gestión territorial en el Departamento del Meta y sus factores críticos de éxito 2006-2016*. [Tesis para Grado Académico de Magister en Estudios de desarrollo Local, Universidad de Los Llanos]. Villavicencio, Colombia.
- García, Gerardo y González, Josefina (2015). *Protocolo para la elaboración de un Plan de gestión territorial en México*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales y Pronatura Península de Yucatán. San José, Costa Rica
- García López, R. y M. García Moreno (2010). *La gestión para Resultados en el desarrollo. Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. Oficina de Relaciones Externas del BID. Segunda edición .Banco Interamericano de desarrollo. <https://publications.iadb.org/en/managing-development-results-progress-and-challenges-latin-america-and-caribbean>.
- Daniel Gómez (2007). “Nuevos escenarios para la gestión territorial y urbana”. *Desafíos*, (17): 238-261, semestre II de 2007. Bogotá (Colombia).
- Hair, J. F., Anderson, R. E., Tatham, R. L. y Black, W. C. (2005). *Multivariate data analysis*. New York: Prentice All International.
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI (2018). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Provincia de Lima. Resultados Definitivos*. Tomo I. Lima. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf
- Jordán, Ricardo (2003). “Ciudad y desarrollo en América Latina y el Caribe”. *gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe* (88): 193-214. Ricardo Jordán y Daniela Simioni (Compiladores). Comisión Económica

para América Latina y el Caribe - CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile.

George, D. y Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update (4th ed.)*. Boston: Allyn & Bacon.

Leyton N., C. (2018). *Mecanismos institucionales de articulación para programas de combate a la pobreza rural*. Documento de Trabajo N.º 248. Serie Estudios sobre desarrollo, 25. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Lima, Perú.

Martínez, R. (2002). "EL diálogo como base para la articulación de políticas sociales": 35-39. *Estrategias de articulación de políticas sociales (155 p.)*. Compilación de presentaciones en el Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales, realizado en la Universidad Nacional de Quilmes en mayo de 2002. Asociación Argentina de Políticas Sociales. Biblioteca CEPAL. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *El nuevo sistema de inversión pública. Invierte.pe*. (12 p). Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones. Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de la Producción (2020). *Guía para el cumplimiento de la Meta 2. Generación de espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos*. Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión Municipal del Año 2020. Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de la Producción. Lima, Perú. <https://www.gob.pe/institucion/produce/informes-publicaciones/590694-guia-para-el-cumplimiento-de-la-meta-2>

- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). *Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios del Sector Economía y Finanzas. PMI 2022-2024*. (129 p.) Lima. Perú.
- Montes, Pedro (2001). *El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe*. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Municipalidad Distrital de Lurigancho (MDLCH). (2018). *CAP Provisional 2018 – Ordenanzas 153-MDLCH, 175-MDL, 208-MDL, 239-MDL, 245-MDL y 257-MDL*. Recuperado el 5 de enero de 2018, de:
http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10065&id_tema=5&ver=D#.YXwceZ7MLIU
- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Nueva York, Estados Unidos.
https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Navarrete-Peñuela, Marcela (2017). “desarrollo urbano sustentable: El gran desafío para América Latina y los preparativos para Hábitat III”. *Luna Azul* (45): 123-145, julio - diciembre 2017. Universidad de Caldas. Manizales (Colombia).
- Organización de los Estados Americanos (2008). *La Descentralización y los Desafíos para la Gobernabilidad Democrática* (117 p). Milagros Freyre (Editora). Secretaria de Asuntos Políticos. Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad. México.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el desarrollo. Manual Metodológico*. Paris, Francia. www.unesco.org/creativity/cdis.
- Perrotti, D. (2011). "Caracterización de la brecha de infraestructura económica en América Latina y el Caribe". Boletín Facilitación del Transporte y el Comercio en América Latina y el Caribe. Edición N° 293, número 1 de 2011. Unidad de Servicios de Infraestructura de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de CEPAL. Santiago de Chile.
- Polo Romero, L. (2020). *Influencia de la expansión urbana en el desarrollo sostenible - Caso: Huaral*. [Tesis para obtener el Grado Académico de Doctorado en Medio Ambiente y desarrollo sostenible, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Lima, Perú.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2014). *Documento Orientador: Metodología para la implementación de la gestión por Procesos en las entidades de la administración pública en el marco del D.S. N° 004-2013-PCM – Política Nacional de Modernización de la gestión Pública*. Secretaria de gestión Público, PCM. Lima, Perú. https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/03/Metodologia_de_GxP.pdf
- Presidencia del Consejo de Ministros (2018). "Gobernanza territorial para el desarrollo: Organización del estado multinivel para los ciudadanos". VII *Semana de la Inclusión Social*, Mesa: "La gestión territorial y su Articulación: Aproximaciones a Experiencias de Éxito Local: 1 – 16. Lima.
- Real Academia Española. (s.f.). Planificación. En *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 10 de enero de 2021, de <http://dle.rae.es/?id=TJwPLbd>.

- Rozas, P. y Sánchez R. (2004). "desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual". *Serie Recursos Naturales e Infraestructura*, N° 75 (LC/L.2182-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.
- Sachahuamán Sánchez, S. (2019). *desarrollo urbano sostenible y Densificación Habitacional en urbanización Valle Hermoso Residencial, distrito de Santiago de Surco, Lima, en los años 2005 y 2015*. [Tesis para obtener el Grado Académico de Maestra en Arquitectura y Sostenibilidad, Universidad Ricardo Palma]. Lima.
- Sandoval, Carlos (2014). *Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*. Serie desarrollo territorial. Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Spiegel, M. y Stephens L. (2009). *Estadística*. (4^{ta} ed.). The McGraw-Hill Companies, Inc. México D. F., México.
- https://www.academia.edu/36241872/Estad%C3%ADstica_Serie_Schaum_4ta_edici%C3%B3n_Murray_R_Spiegel_pdf_1_1
- Toro Sánchez, Javier. (2007-1). El desarrollo sostenible: un concepto de interés para la geografía Francisco. *Cuadernos Geográficos*, 40, 149-181. Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Granada, España: Universidad de Granada.
- https://www.academia.edu/1434543/Espa%C3%B1a_y_la_geopol%C3%AADtica_de_la_inmigraci%C3%B3n_en_los_albores_del_siglo_XXI
- Zapata Cossio, W. (2018). *La gestión Municipal y su relación con el ordenamiento territorial en el distrito de Santa Rosa de Quives, Lima*. [Tesis para obtener

el Título de Especialista en Políticas y gestión Pública, Universidad Nacional
Federico Villarreal]. Lima, Perú.